1915

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36718 | Jueves 24 de septiembre de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Expo Cibao 2026 abrirá 30 de septiembre con más de 160 empresas y muchas actividades Pág. 5

Economía

Presidente Banreservas plantea cumplimiento y negocio deben avanzar juntos en sistema financiero Pág. 10

Sociales

República Dominicana celebra el Día de Nuestra Señora de las Mercedes Pág. 15

Mirador

Francis Disla, El Indio "La Fábrica de Bodas fue un gran desafío para todos" Pág. 20

Nación

RD y Grecia acuerdan impulsar comercio e inversiones Pág. 8

Exterior

Gobiernos y líderes de empresas de IA urgen en la ONU a regular antes de perder el control Pág. 25

Deportes

Tito Horford y Pedro Guerrero realizan salidas en golf Funglode Pág. 28

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940



Abinader exige completar fuerza internacional en Haití

Lleva a la ONU avances de RD en pobreza, hambre y economía

Advierte que guerras golpean economía dominicana

El presidente Luis Abinader llama ante la ONU pasar de las decisiones a la acción frente a crisis de Haití y afirma que la República Dominicana ha hecho su parte. Advierte que esta Asamblea no puede resignarse a que las masacres se conviertan en la normalidad para el sufrido pueblo haitiano. **Pág. 6**

Dominicanos honran hoy a la Virgen de Las Mercedes Pág. 15

Juristas cuestionan prisión preventiva y aumento de penas contra delincuencia Pág. 6

Policía investiga tres personas por asalto en casa de Julián Oro Duro Pág. 6

Leonel Fernández alerta sobre nueva fragmentación del poder global

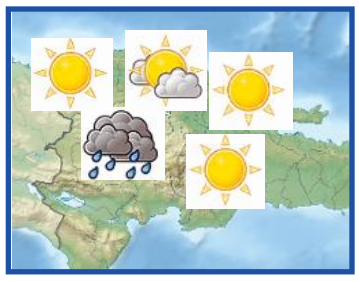


Leonel Fernández planteó que el escenario internacional se caracteriza por una creciente competencia entre las grandes potencias, durante el VIII Foro Global América Latina y el Caribe. **Pág. 6**

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

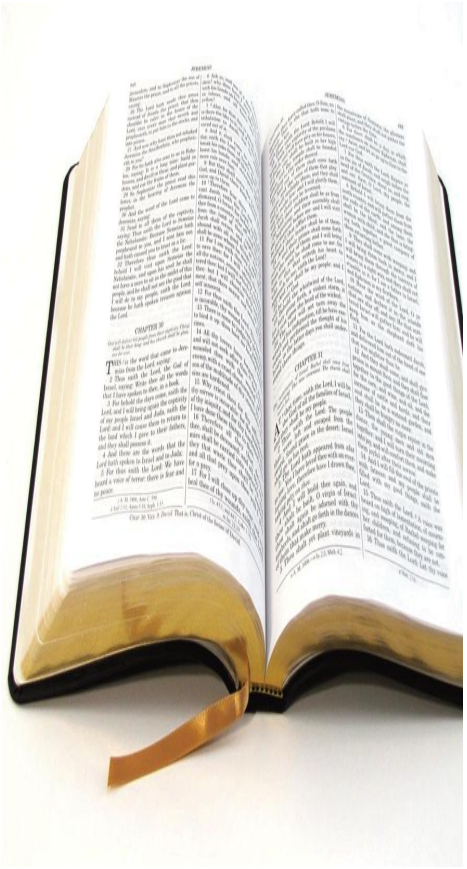
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	32°C	24°C
Santiago	Lloviznas	34°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente soleado	32°C	23°C
Montecristi	Soleado	32°C	26°C
Samaná	Soleado	31°C	25°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 24
SALMO DE DAVID.
De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan.
2 Porque él la fundó sobre los mares, y la afirmó sobre los ríos.
3 ¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en el lugar de su santidad?
4 El limpio de manos, y puro de corazón: El que no ha elevado su alma a la vanidad, ni jurado con engaño.
5 El recibirá bendición de Jehová, y justicia del Dios de salud.
6 Tal es la generación de los que le buscan, de los que buscan tu rostro, oh Dios de Jacob. (Selah)
7 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, y alzaos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de gloria.
8 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová el fuerte y valiente, Jehová el poderoso en batalla.
9 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, y alzaos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de gloria.
10 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová de los ejércitos, el es el Rey de la gloria. (Selah)



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 24 de septiembre, pero de 1996, EE. UU., China, Francia, Rusia y Gran Bretaña firman en la sede de la ONU en Nueva York un histórico tratado que prohíbe para siempre las pruebas nucleares explosivas.

Otras efemérides
1810.- Se constituyen las Cortes de Cádiz en la ciudad andaluza que promulgarían dos años más tarde la Constitución liberal conocida como 'La Pepa'.
.-Comienza en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) la revolución contra el imperio español, origen de la independencia de Bolivia.
1869.- Se usa por primera vez el término 'Black Friday', cuando las especulaciones en el mercado del oro en la Bolsa de Valores de Nueva York causan el pánico en Wall Street.
1952.- La cadena de comida rápida Kentucky Fried Chicken, más conocida por sus siglas KFC, abre su primera franquicia en EE. UU.
1977.- Se publica el álbum debut homónimo de la banda británica Motörhead.
1979.- Se crea CompuServe Information Service (CIS) el primer servicio de suscripción de noticias en línea.
1988.- Bárbara Harris, elegida en Boston (EE. UU.) primera mujer obispo de la Iglesia Episcopaliana.
1991.- El grupo estadounidense Nirvana publica 'Nevermind', su segundo álbum de estudio.
1998.- Irán levanta, casi diez años después de la condena a muerte, la 'fatwa', contra el escritor indio-británico Salman Rushdie tras la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Reino Unido e Irán.
2005.- El FMI y el BM acuerdan condonar la deuda de los países más pobres por hasta 55,000 millones de dólares.
2007.- Estreno en la CBS de la serie de televisión estadounidense 'The Big Bang Theory' que se mantuvo en antena hasta el 19 de mayo de 2019.
2015.- Una estampida en La Meca causa 717 muertos y más de 800 heridos, en la peor tragedia en la peregrinación desde 1990.
2017.- La canciller alemana Angela Merkel gana sus cuartas elecciones generales.
2019.- El Tribunal Supremo avala por unanimidad el plan del Gobierno para exhumar los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos.
2022.- Rusia pone en marcha los referéndums de anexión en las regiones ucranianas ocupadas de Lugansk, Donetsk, Jersón y Zaporiyia.
2023.- La NASA logra traer a la Tierra una muestra de un asteroide, por primera vez en su historia.

Nacimientos

1896.- Scott Fitzgerald, escritor estadounidense.
1902.- Ruhollah Jomeini, ayatolah y líder de la revolución iraní.
1905.- Severo Ochoa, bioquímico español ganador del nobel.
1941.- Linda McCartney, fotógrafa estadounidense, primera esposa de Paul McCartney.

Oncología & Especialidades lanza campaña anual contra el cáncer

Félix PARRA
SANTIAGO

Oncología & Especialidades presentó oficialmente su campaña anual "Un chequeo puede cambiarlo todo" durante un cóctel celebrado en sus instalaciones de la avenida 27 de febrero, en esta ciudad de Santiago.

El encuentro reunió a pacientes, familiares, representantes de la comunidad médica y de las ARS, aliados estratégicos, embajadores, comunicadores e invitados especiales.

Por primera vez, la campaña une la concientización sobre el cáncer de mama, durante octubre, y el cáncer de próstata, en noviembre. Bajo el mensaje "Dos meses. Dos causas. Un mismo propósito".

La iniciativa busca motivar a mujeres y hombres a realizar sus evaluaciones médicas oportunamente, desde un enfoque de prevención, tranquilidad y acompañamiento profesional.

La actividad incluyó una presentación sobre la evolución de la institución y las intervenciones de los doctores Carlos Collado, Ángela Cabreja y César Núñez.

También se destacaron el modelo de atención multidisciplinaria y la incorporación del procedimiento EBUS, en el que el centro es pionero en la República Dominicana y el Caribe. La conducción estuvo a cargo de la comunicadora Milagros Méndez.

En el encuentro se presentó un recorrido audiovisual por los cuatro niveles del centro y se proyectó el video oficial de la campaña, enfocado en la importancia de escuchar el cuerpo, buscar orientación médica y actuar a tiempo.



Directivos y personal de la institución durante el lanzamiento.

Durante octubre y noviembre se desarrollarán charlas, contenidos educativos y testimoniales, videos médicos, encuentros de orientación, entrevistas en medios y acciones junto a embajadores.

La agenda también contempla iniciativas internas, como el Muro de Esperanza y jornadas de evaluación y orientación.

Con esta campaña, Oncología & Especialidades reafirma su compromiso de acompañar, orientar y promover la detección temprana, recordando que un chequeo puede cambiarlo todo.



Ciudad

Cuando la esperanza se convierte en un hogar

Voluntariado Jesús con los Niños destinará fondos del Árbol de la Esperanza a fortalecer sus programas de salud y avanzar construcción hogar

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Lo que comenzó como una respuesta a las necesidades de niños atendidos en el hospital infantil de Santiago se encamina ahora hacia la construcción de un hogar para sus familias.

El Voluntariado Jesús con los Niños destinará los fondos que recaude mediante el Árbol de la Esperanza al fortalecimiento de sus programas asistenciales y a la construcción del Hogar Jesús con los Niños, un proyecto concebido para alojar a pacientes pediátricos y familiares que deben trasladarse desde otras comunidades para recibir atención médica.

La mitad de los recursos recaudados será destinada a los programas de salud que desarrolla la institución, mientras el otro 50 % contribuirá a avanzar en la construcción del nuevo hogar.

La obra ya está en marcha y actualmente se encuentra en la etapa de la zapata. Su creación responde a una necesidad que el Voluntariado ha identificado durante años en el acompañamiento a las familias: pacientes que requieren tratamientos frecuentes y cuyos padres o cuidadores no cuentan con recursos para pagar alojamiento en Santiago.

En algunos casos, esas limitaciones han llevado a familias a dormir en las inmediaciones del hospital mientras esperan los tratamientos de sus hijos.

"Darle un techo es darle dignidad. Es un asunto de dignidad y humanismo", expresó Xenia Gell de Álvarez, fundadora del Voluntariado Jesús con los Niños, durante una entrevista con La Información.

Explicó que muchos de los niños procedentes de comunidades lejanas necesitan tratamientos frecuentes, incluso diarios, por lo que sus familiares deben permanecer en Santiago durante períodos prolongados.

El nuevo hogar busca ofrecerles un lugar seguro donde permanecer durante ese proceso, reduciendo una de las cargas económicas y emocionales que enfrentan las familias cuando un niño requiere atención médica especializada.

Una labor de casi 30 años

El Voluntariado Jesús con los Niños fue fundado el 27 de enero de 1997, en Santiago de los Caballeros, con el propósito de apoyar a los niños atendidos en el Hospital Infantil Regional Universitario Doctor Arturo Grullón.

Desde entonces, su trabajo se ha extendido a diferentes áreas de atención pediátrica y también a Puerto Plata, donde cuenta con una filial que ofrece servicios a pacientes del Hospital Ricardo Limardo.

La institución desarrolla programas de asistencia en hematología y oncología pediátrica, ortopedia, VIH y nutrición, además de acompañar a las familias durante los procesos de hospitalización y recuperación.

En la Unidad Hemato-Oncológica Pediátrica proporciona medicamentos, tratamientos, suplementos nutricionales y materiales gastables, además de apoyar al personal que presta servicios en esa área.

El acompañamiento no termina con el alta médica. El Voluntariado mantiene el seguimiento de los pacientes hasta completar su recuperación y, cuando es necesario, ofrece atención paliativa en sus hogares.

La institución también mantiene alianzas con organizaciones nacionales e internacionales. Entre ellas se encuentra la Alianza Global de St. Jude Children's Research Hospital, uno de sus principales aliados internacionales.

Tratamientos y cirugías

En el área de ortopedia, el Voluntariado facilita tratamientos y cirugías a niños con osteogénesis imperfecta y coordina jornadas quirúrgicas para pacientes con escoliosis.

Estas acciones incluyen capacitación para personal médico y la gestión de equipos destinados al hospital mediante alianzas con organizaciones nacionales e internacionales.

El programa de Atención Integral VIH acompaña a niños, niñas y jóvenes que viven con el virus, facilita estudios especializados realizados fuera del hospital, da seguimiento a los tratamientos y desarrolla actividades de recreación y orientación.

Alimentación como parte del tratamiento

La alimentación también forma parte de los servicios que ofrece la institución a las familias.

El Voluntariado da seguimiento nutricional a los pacientes y entrega mensualmente kits de alimentos y proteínas para complementar la alimentación de los niños que reciben tratamiento.

De lunes a viernes distribuye 50 raciones de almuerzo a las madres que permanecen al cuidado de sus hijos ingresados en el hospital.

Los fines de semana funciona además La Cajita de Lucía, programa auspiciado por la familia Herrera Vargas que proporciona alimentos a los padres que acompañan a sus hijos ingresados en la Unidad Hemato-Oncológica Pediátrica.

Un proyecto que responde a una necesidad

El Hogar Jesús con los Niños representa una ampliación del trabajo que la institución ha desarrollado durante casi tres décadas.

Más allá de facilitar medicamentos, tratamientos o alimentos, el proyecto busca atender una dificultad que afecta directamente a las familias: dónde permanecer cuando deben trasladarse a Santiago para que sus hijos reciban atención médica.

La construcción pretende ofrecer alojamiento a pacientes pediátricos y sus acompañantes durante los períodos de tratamiento, especialmente a quienes proceden de comunidades donde no tienen acceso cercano a determinados servicios especializados.

Para el Voluntariado, disponer de un techo puede marcar una diferencia significativa en la experiencia de una familia que atraviesa una enfermedad.

El aporte del Árbol de la Esperanza

En este propósito, el Árbol de la Esperanza se convierte nuevamente en una vía para canalizar la solidaridad.

Durante casi un mes, la iniciativa reúne a familias y visitantes en el centro comercial, donde se desarrollan diferentes actividades para promover los aportes y sensibilizar sobre las necesidades de los beneficiarios.

Los recursos recaudados permitirán mantener programas dirigidos a niños que requieren tratamientos y asistencia, mientras otra parte será destinada a continuar la construcción del hogar.

Cada corazón colocado en el Árbol representa, así, un aporte que puede traducirse en medicamentos, alimentación, tratamiento o alojamiento para una familia.

Para los niños con cáncer y otras condiciones de salud complejas, esa ayuda puede contribuir a mejorar sus condiciones de atención y recuperación.

Y para las familias que llegan a Santiago en busca de una respuesta médica, el proyecto aspira a ofrecer algo tan básico como necesario: un lugar donde permanecer mientras sus hijos reciben tratamiento.

De esta manera, la esperanza que cada año se expresa en el árbol comienza también a echar un hogar pensado para recibir a quienes llegan a Santiago buscando salud para sus hijos.

Xenia Gell de Álvarez hizo un llamado a la ciudad de Santiago y sus habitantes a respaldar la iniciativa y colocar un corazón en el Árbol de la Esperanza, un gesto que, según explicó, representa vida para los niños y dignidad para sus familias.



Xenia Gell de Álvarez, fundadora del Voluntariado Jesús con los Niños. (Fotos: Carlos CHICÓN)



Sede del Voluntariado Jesús con los Niños.

Iglesia Católica alerta sobre deterioro de la paz social

Félix PARRA
SANTIAGO

La Iglesia Católica, a través de la nota editorial de su órgano de difusión Camino, afirma que los hechos de violencia que ocurren en el país hablan de una "sociedad enferma", lo que amenaza la paz social, por lo que pide un esfuerzo nacional, para encaminar el país por un sendero de la armonía.

Plantea que la situación de un deterioro cada vez más acelerado, crece los fines de semana, en donde encontramos personas que dan rienda suelta a los más primitivos instintos del ser humano, donde los signos de debilidad son evidentes.

"En estos tres días aumentan el consumo de alcohol, drogas, y la falta de respeto a las normas establecidas para vivir en comunidad", expresa.

Entre el viernes y el domingo, se incrementan las muertes por accidentes de tránsito, la violencia intrafamiliar se hace presente de manera espantosa, los conflictos interpersonales llegan al extremo de tragedias.

Dice que la paz social en nuestro país está siendo gravemente amenazada, y lo peor que nos puede ocurrir es aceptar esta realidad, con un manto de indiferencia que nos llevará al abismo.

"Es hora de reaccionar. No perdamos más tiempo para actuar, hagamos un esfuerzo nacional para encaminar el país por el sendero de la armonía, el encuentro fraterno, y el desarrollo que llegue a todos", precisa.

La entidad religiosa advierte que buscar soluciones aisladas no es la forma de reencontrarnos como un pueblo que busca un mejor destino.


Vista de la Catedral Católica de Santiago.

En tal sentido, plantea que la sociedad debe trabajar para que tengamos fines de semana libres de maldad, crímenes y otras manifestaciones de dolor.

"Recordemos lo que nos dice el papa León XIV: La violencia, cualquier violencia, es la frontera que separa la civilización de la barbarie", subraya.


Monseñor Héctor Rafael Rodríguez, arzobispo metropolitano.

Arquidiócesis de Santiago realizará XVII marcha de la Biblia

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros realizará la "XVII Marcha de la Biblia" el próximo sábado 26 de septiembre a las 4:00 de la tarde partiendo desde el Santuario de La Altagracia hacia la Catedral Santiago Aposto el Mayor.

La marcha, con el lema "Iluminados por la Palabra, vivimos nuestro bautismo en santidad y sinodalidad", concluirá con la Eucarístia, presidida por el arzobispo metropolitano, monseñor Héctor Rafael Rodríguez.

La caminata recorrerá varias calles del centro de la ciudad y contará con la participación de los líderes de la iglesia, dirigentes de los movimientos y fieles, quienes portarán su Biblia en mano, para celebrar tan significativa fecha del Libro más leído de la humanidad.

Cada año la Arquidiócesis, a través de la Pastoral Bíblica, celebra esta actividad de fe, en ocasión del Día Nacional de la Biblia que es el 27 de septiembre en la República Dominicana, declarado mediante la Ley 204-84.

"Para los dominicanos y especial para el pueblo católico esta fecha es muy importante por tratarse del Libro Sagrado inspirado por Dios", expresó el padre Regino A. Collado, vicario de la Catedral.

El religioso destacó la fe que identifica al pueblo dominicano y especial a Santiago considerada "una provincia arquidiocesnaa", al tiempo de valorar que la Bandera Nacional, como símbolo patrio se distingue en el mundo, por tener una Biblia abierta en el centro del escudo, en el versículo Juan 8:32 (Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libre).

La Biblia es el latín significa libros, es una colección de textos religiosos que constituyen la obra central del cristianismo. Está integrada por el Antiguo Testamento (46 libros) y el Nuevo Testamento (27 libros) para un total de 73 libros que se dividen en capítulos y versículo.

Tradición Día de las Mercedes

Francisco ÁNGELES
SANTIAGO

Según la tradición mercedaria, en el año 1218, la Virgen de Nuestra Señora de la Merced se le apareció en Barcelona a Pedro Nolasco, quien fue el fundador de la Orden de la Merced en el año 1235. Dicha orden se dedicaba a pedir limosnas. Luego, todo su patrimonio lo invirtió en el rescate y la liberación de los cautivos cristianos.

La Virgen de la Merced es la patrona de Barcelona, de donde salen las más famosas fiestas que se celebran en país alguno, sobre todo la de las Mercedes, la cual se celebra el 24 de septiembre. En nuestro país, existe un lugar sagrado por lo dicho antes, llamado el Santo Cerro, según la leyenda y la tradición histórica, y más conocido por sus ciudadanos.

Recuerdo con gran satisfacción, particularmente durante mi infancia, cuando esperábamos una y otra vez ese 24 de septiembre, empezando dicha fiesta una semana antes y terminando una semana después, siendo estos verdaderamente días inolvidables.

Se realizaban trayectos, los cuales se hacían regularmente a pie, como penitencia, por parte de personas de diferentes provincias del país. Para el Santo Cerro, en su fiesta de las Mercedes, se elaboraban productos para vender, entre los cuales se encontraban collares de roquete, sombreros de paja,


Francisco Ángeles.

panecillos, dulces de cajuil, dulces de leche, entre otros productos tradicionales.

Según la leyenda, en el segundo viaje de Cristóbal Colón, a las tierras que se habían descubierto en 1495, al llegar Cristóbal Colón y sus católicos, dijo la siguiente frase: «Eran las tierras más hermosas que ojos humanos habían visto jamás». El 24 de septiembre se produjo una batalla en la que los españoles estaban prácticamente perdidos, pero colocaron una cruz en un árbol alto que, según la leyenda, podría ser un árbol centenario que está junto a la iglesia del Santo Cerro. En esa cruz se posó, supuestamente, la Virgen de las Mercedes, con cuya ayuda los españoles, que estaban perdiendo, comenzaron a cambiar el curso de la guerra y la ganaron.

Los indios estaban siendo comandados en ese entonces por Caonabo, quien era uno de los caciques de los cinco cacicazgos que existían en el país. También se señala que, durante aquella batalla, cuando los indios lanzaban las flechas, estas se devolvían y los mataban a ellos mismos, lo cual es algo que se ha ido sacando de la historia porque no tiene sentido.

Cabe destacar que, mientras en Barcelona se regocijaban en sus fiestas patronales, en el Caribe, aquel 24 de septiembre de 1495, se libraba aquella batalla por la libertad de una tierra de seres humanos pacíficos y tranquilos.

Otra cosa que recuerdo con dolor y sufrimiento fue cuando, el 24 de septiembre de 1970, fue asesinado el más grande líder estudiantil que ha tenido la República Dominicana, graduado summa cum laude en Ingeniería y Arquitectura por la UASD, delante de su esposa embarazada.

Todos estos acontecimientos han dado lugar a que el pueblo dominicano pierda la fe en sus fiestas tradicionales, que todo el mundo sabe que son, primero, el carnaval, que se celebra en febrero, de manera similar a como se hace en otros pueblos españoles; segundo, la fiesta de la Antigua, que se celebra en agosto, donde se dan 15 días de fiesta, mientras que el carnaval duraba cuatro semanas; y las fiestas de las Mercedes, considerada la protectora del pueblo dominicano, así como la fiesta que se celebra en Cataluña, la fiesta de la Merced, como se le llama allá.

Expo Cibao 2026 abrirá 30 de septiembre con más de 160 empresas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Más de 160 empresas y 300 módulos participarán en Expo Cibao 2026 que será inaugurada el próximo miércoles 30 de septiembre y se desarrollará hasta el domingo 4 de octubre en el Parque Central de Santiago, donde se efectuarán conferencias, presentaciones artísticas, una exhibición ganadera y un espacio gratuito para emprendedores.

Los detalles del evento lo dio a conocer Fernando Puig, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, durante una entrevista en El Café de Diario 55.

Puig dijo que esta edición se desarrollará bajo el lema "Unidos por la competitividad", con el propósito de promover la colaboración entre empresas e instituciones para fortalecer a Santiago y la región.

La inauguración comenzará a las 6 de la tarde con un encuentro entre los participantes, seguido del acto oficial a las 7 de la noche. La feria abrirá al público sin costo al concluir la ceremonia. De jueves a domingo, el horario será de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche, con una entrada general de RD$100.

Comentó que, como novedad, las boletas también podrán adquirirse en línea mediante un enlace disponible en las redes sociales de Expo Cibao. La entrada digital tendrá un código QR y dará acceso a los sorteos diarios en las mismas condiciones que la boleta física.

Enfatizó que el lema de este año invita a trabajar en aspectos como la conectividad vial, la certificación de productos y el acceso a nuevos mercados, tras subrayar que la idea es que, de manera consensuada, en unidad "podamos mejorar siempre la competitividad de Santiago y de la región".

La agenda formativa incluirá charlas sobre finanzas personales, impuestos, compra de vivienda e inteligencia artificial. El viernes se abordará el uso de esta última como herramienta profesional, mientras que el sábado la Corte de Arbitraje de la Cámara ofrecerá una conferencia sobre la solución de conflictos empresariales.

El programa artístico comenzará el miércoles con Moa Cabrera y continuará con Pavel Núñez el jueves, Riccie Oriach el viernes, Mark B el sábado y Yovanny Polanco el domingo. También se realizarán actividades infantiles, espectáculos de cocina y presentaciones organizadas por los expositores.

La feria tendrá zonas institucionales, de ofertas y de consumo masivo. El Comité de Jóvenes de la Cámara gestionará un área en la que emprendedores seleccionados podrán exhibir sus proyectos sin costo. Puig afirmó que los espacios comerciales ya están ocupados en su totalidad.

Los expositores podrán complementar su participación presencial con stands virtuales. Puig explicó que esta opción les permite llegar a personas fuera del país, siempre que cuenten con personal para responder oportunamente a quienes hagan consultas en línea.


Fernando Puig, durante la entrevista .

Sobre el estacionamiento, indicó que habrá más de 1,000 espacios gratuitos dentro del recinto, en el área de la antigua pista del aeropuerto. Ante las denuncias de cobros en los alrededores, precisó que la organización coordina con las autoridades para atender esa situación.


Vista miembros Barrick Pueblo Viejo durante reforestación.

Barrick Pueblo Viejo reforesta cuenca arroyo Margajita en Hatillo

Ney SANTANA
BONAO

Barrick Pueblo Viejo realizó una nueva jornada de reforestación en la comunidad de Hatillo, de Bonao, en la provincia Monseñor Nouel, reuniendo a más de 350 personas que sembraron plantación alrededor de 2,000 plantas en una superficie aproximada de 12,139 m² (1.2 hectáreas), en un área próxima al arroyo Margajita.

La intervención da continuidad a los esfuerzos de conservación y restauración que desarrolla Barrick Pueblo Viejo en el entorno de la cuenca del arroyo Margajita, como parte de las acciones asociadas a su Plan de Compensación de Biodiversidad, orientadas a contribuir a la recuperación de ecosistemas y al fortalecimiento de la biodiversidad en el territorio.

"Más allá de plantar árboles, esta jornada representa el esfuerzo conjunto de la empresa, las comunidades y las instituciones para contribuir a un legado sostenible en el entorno del arroyo Margajita, especialmente para las generaciones futuras", expresó Gisselle Valera, presidenta de Barrick Pueblo Viejo.

La plantación integró diversas especies forestales y de interés para la conservación, entre ellas candongo, mara, cabirma, palo de indio, juan primero, guama, cacao y corazón de paloma.

La combinación busca fortalecer la cobertura vegetal y favorecer una intervención que integre objetivos de restauración ambiental con usos productivos compatibles con el entorno.

Entre las especies utilizadas tuvo especial protagonismo el candongo, una especie de la flora nativa que se encuentra clasificada en la categoría "En Peligro (EN/EP)" dentro de la Lista Roja de la Flora Vascular en República Dominicana y que forma parte de los esfuerzos de conservación de biodiversidad de Pueblo Viejo.

Durante la actividad, los participantes recibieron un souvenir inspirado en su fruto, equipado con tecnología que permite acceder desde un teléfono móvil a información sobre esta especie, extendiendo el mensaje de conservación más allá de la actividad de campo.

Sector agropecuario se integra a proyecto presidencial de Wellington Arnaud

Félix PARRA
SANTIAGO

El dirigente político Wellington Arnaud juramentó en Santiago al equipo agropecuario que respaldará su proyecto presidencial camino a la convención partidaria del próximo año 2027.

Está gran actividad, con profesionales, técnicos, productores y dirigentes del sector, tuvo el propósito de ampliar su estructura territorial y sumar el apoyo de quienes están vinculados al desarrollo rural y la producción nacional.

La actividad inició con las palabras de bienvenida del ingeniero Freddy de la Rosa, quien agradeció la presencia de los participantes y destacó la integración de los profesionales del campo al proyecto político encabezado por Arnaud.

Posteriormente, el licenciado Rosendo Rodríguez, coordinador general, ofreció las palabras de motivación, mientras que la licenciada Rosa Santos, coordinadora provincial, resaltó el crecimiento y fortalecimiento que experimenta el proyecto presidencial con la incorporación de nuevos sectores sociales y productivos.

También intervino el ingeniero Andrés Burgos, asesor del equipo, quien valoró la participación de los profesionales agropecuarios y veterinarios, llamados a desempeñar un papel fundamental en la organización y expansión territorial del proyecto.

Las palabras centrales estuvieron a cargo de Wellington Arnaud, quien tomó el juramento al equipo agropecuario y veterinario que respaldará y trabajará activamente por su precandidatura presidencial.

Arnaud agradeció el apoyo recibido e invitó a los integrantes del sector a confiar en su proyecto, asegurando que siempre tendrán en él un aliado dispuesto a respaldar sus esfuerzos y defender sus necesidades.


Acto de apoyo del sector agropecuario realizado en Santiago.

Abinader exige completar fuerza internacional en Haití

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, reclamó ayer ante la Asamblea General de Naciones Unidas que se complete el despliegue de la fuerza internacional autorizada para combatir a las bandas armadas en el vecino Haití, cuyo mandato vence el próximo 30 de septiembre.

Durante su discurso en el debate general del 81.º período de sesiones de la ONU, Abinader pidió además hacer cumplir el embargo de armas contra Haití y sancionar a quienes financian y protegen a las bandas, así como fortalecer la Policía, las Fuerzas Armadas y la Justicia haitianas.

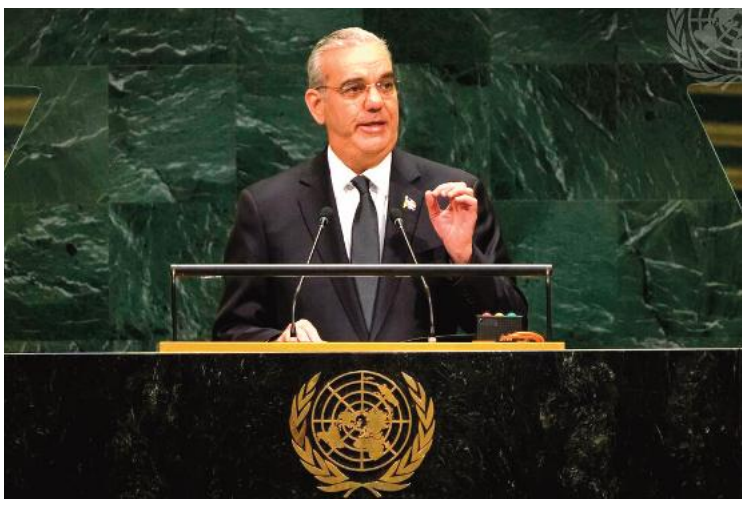
El mandatario señaló que la fuerza cuenta actualmente con apenas una quinta parte de los efectivos autorizados y advirtió que su renovación debe ir acompañada de los recursos y tropas necesarios para cumplir el mandato.

Abinader recordó que República Dominicana ha aportado recursos al fondo fiduciario de la misión, facilitando desde su territorio el tránsito y la logística, además de una oficina de apoyo de Naciones Unidas, y ha colaborado con el régimen de sanciones y atendido en sus hospitales a personal de la misión.

El presidente dominicano reiteró que la crisis haitiana constituye una cuestión de seguridad nacional para su país y afirmó que "no existe una solución dominicana" a la situación en Haití, que vive una crisis en todos los aspectos, marcada especialmente por la inseguridad a manos de las bandas armadas, que controlan la mayor parte de la capital.

Añadió que República Dominicana continuará protegiendo sus fronteras, aplicando sus leyes migratorias y fortaleciendo sus Fuerzas Armadas.

En su intervención, Abinader también destacó la reducción de la pobreza monetaria, el aumento de la inversión extranjera y las exportaciones, así como el crecimiento del turismo, y pidió revisar los criterios de acceso al financiamiento concesional para los países de renta media.



Luis Abinader.

Lleva a la ONU avances de RD en pobreza, hambre y economía

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El presidente Luis Abinader destacó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas los avances sociales y económicos alcanzados por República Dominicana, entre ellos la reducción de la pobreza monetaria, la salida del país del mapa del hambre y nuevos récords en inversión extranjera y exportaciones.

El mandatario informó que la pobreza monetaria descendió de 25.8 % en 2019 a 14.6 % en el primer semestre de 2026. También señaló que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) confirmó recientemente que República Dominicana salió del mapa del hambre, convirtiéndose en el quinto país de América Latina en alcanzar esa condición, antes de la meta nacional fijada para 2028.

Abinader resaltó además que durante cuatro años consecutivos el país ha recibido más de US$4,000 millones anuales en inversión extranjera directa y que en 2025 superó por primera vez los US$5,000 millones.

Asimismo, destacó que las exportaciones dominicanas alcanzaron un récord cercano a US$16,000 millones, mientras que el turismo pasó de 7.5 millones de visitantes en 2019 a una proyección superior a 12 millones durante este año. En su discurso, el jefe de Estado planteó la necesidad de establecer un marco internacional que permita medir el desarrollo más allá del producto interno bruto y tomar en cuenta la vulnerabilidad de los países de renta media para facilitar el acceso a financiamiento concesional.

Abinader también abordó los efectos del cambio climático y el sargazo sobre los pequeños Estados insulares, y llamó a fortalecer la cooperación internacional.

Advierte que guerras golpean economía dominicana

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El presidente Luis Abinader advirtió ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que los conflictos armados en Europa y Oriente Medio tienen efectos directos sobre República Dominicana, especialmente por el impacto en los precios de los alimentos y la energía.

El mandatario señaló que, como Estado insular en desarrollo, el país conoce su vulnerabilidad frente a acontecimientos internacionales que ocurren lejos de sus costas, pero que terminan afectando la economía y el bienestar de las familias.

"Mi país importa la totalidad de los combustibles que consume: no fijamos esos precios, nos impactan sin poder controlarlos", afirmó Abinader, al abogar por la desescalada de los conflictos, la libertad de navegación y soluciones diplomáticas que eviten una mayor escalada internacional.

Durante su intervención, el jefe de Estado también planteó la necesidad de restaurar la confianza en las Naciones Unidas y avanzar en la transformación del organismo mediante mayor representación, renovación de las operaciones de paz y fortalecimiento del apoyo a los países en desarrollo.

Abinader respaldó la iniciativa ONU80 y sostuvo que ninguna reforma puede prosperar sin los recursos necesarios. En ese sentido, destacó que República Dominicana fue uno de los primeros países en pagar íntegramente este año su contribución al presupuesto ordinario de la organización.

Asimismo, planteó que el Consejo de Seguridad debe reflejar mejor la realidad de un mundo multipolar y consideró que ha llegado el momento de que una mujer ocupe la Secretaría General de la ONU. Recordó que, en más de ocho décadas, ninguna mujer ha dirigido la organización.

El mandatario llamó finalmente a fortalecer un orden internacional basado en reglas, donde las normas acordadas por los países prevalezcan sobre la fuerza para resolver las controversias entre las naciones.

Leonel Fernández alerta sobre nueva fragmentación del poder global

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) dieron apertura este miércoles al VIII Foro Global América Latina y el Caribe, bajo el eje "América Latina y el Caribe ante un mundo en transformación", una jornada de análisis que reunió en Lerner Hall, de la Universidad de Columbia, a destacados académicos, economistas, especialistas en relaciones internacionales y representantes de organismos multilaterales.

Durante la apertura, el presidente de Funglode y expresidente de la República Dominicana, doctor Leonel Fernández, advirtió que el mundo atravesaba "un momento de fragmentación geopolítica y polarización política" sin precedentes desde el final de la Guerra Fría y sostuvo que los conflictos internacionales ya no podían considerarse fenómenos aislados. "Entender esta nueva realidad del poder global no es solo un ejercicio académico, sino también una necesidad estratégica para cualquier nación que aspire a salvaguardar su propio desarrollo", afirmó según detalla un comunicado.

Fernández planteó que el escenario internacional se caracteriza por una creciente competencia entre las grandes potencias, una mayor fragilidad institucional y la transformación de las relaciones económicas. También señaló que los conflictos en Medio Oriente, Rusia y Ucrania repercuten sobre los mercados energéticos, las rutas comerciales, los precios de los alimentos y la confianza de los inversionistas.



Leonel Fernández.

El primer panel examinó las tensiones regionales y sus consecuencias globales, con la participación de Shlomo Ben-Ami, Lisa Anderson y Ali Vaez, quienes abordaron las implicaciones

Policía investiga tres personas por asalto en casa de Julián Oro Duro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Policía Nacional informó ayer que tres personas se encuentran bajo custodia y son investigadas por su presunta vinculación con el asalto ocurrido en la residencia del artista Gilberto Julián Sarante Perdomo, conocido como Julián Oro Duro, en el que murió su esposa, Zeneida Socorro Castillo, y el cantante resultó herido.

La Policía indicó que entre los detenidos se encuentra Kevin Daniel Germán Troncoso, alias 'Yandel', quien se entregó alrededor de las 3:00 de la madrugada en el destacamento de Los Mina, en Santo Domingo Este.

El hombre había sido identificado por las autoridades como uno de los presuntos autores del hecho y era buscado mediante una orden de arresto.

El portavoz de la Policía, coronel Diego Pesqueira, explicó que tras la entrega de Troncoso y las labores de investigación, otras dos personas fueron puestas bajo custodia durante la mañana de ayer por su posible vinculación con el caso.

Pesqueira señaló que las autoridades no divulgarán por ahora los nombres de los otros dos investigados, debido a que las pesquisas se encuentran en una fase inicial y están bajo la dirección del Ministerio Público.

Agregó que corresponde a la Fiscalía determinar, conforme avance la investigación, la participación individual de cada uno de los investigados y las responsabilidades que pudieran derivarse del caso.

Juristas cuestionan prisión preventiva y aumento de penas contra delincuencia



Participantes en el VI Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, en esta capital.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El debate sobre cómo enfrentar la delincuencia cobra actualidad hoy en República Dominicana, donde juristas nacionales y extranjeros cuestionan la prisión preventiva y el aumento de las penas como respuestas a la violencia.

as advertencias fueron producidas en el VI Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, que concluiyó ayer miércoles en esta capital.

Aunque las autoridades dominicanas reportan una reducción de los homicidios, la seguridad ciudadana continúa entre las principales preocupaciones de la población, y persisten hechos violentos y delitos que demandan respuestas por parte de las instituciones.

La Fuerza de Tarea Conjunta informó que la tasa acumulada de homicidios se situó en 7.41 por cada 100 mil habitantes al cierre de agosto, inferior al 8.39 por ciento registrado en el mismo período de 2025.

En ese contexto, los especialistas reunidos en el congreso plantearon que la respuesta estatal frente al crimen debe apoyarse más en la prevención, la capacidad investigativa y la inteligencia que en el endurecimiento de las sanciones o el encarcelamiento como solución predominante.

El jurista dominicano Francisco Álvarez sostuvo que las deficiencias institucionales han llevado a distintas partes del sistema a recurrir a respuestas extremas para compensar problemas que no han podido solucionar.

«La Policía los mata en la calle y el tribunal los manda a prisión preventiva.

Ambientalista destaca importancia saneamiento cañada El Embrujo

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El ingeniero agrónomo Víctor Hugo Castellanos respaldó el proyecto de saneamiento de la cañada El Embrujo, que ejecuta la Alcaldía de Santiago de los Caballeros, al considerar que la intervención permitirá mejorar las condiciones ambientales de la zona y crear nuevas áreas para la recreación de los residentes.

Castellanos, quien trabajó durante 14 años en el Ayuntamiento de Santiago, primero como técnico ambientalista y posteriormente durante cinco años como director del Departamento de Gestión Ambiental, explicó que en el municipio existen alrededor de 80 cañadas.

Señaló que la cañada El Embrujo nace en Los Llanos de Gurabo, atraviesa el sector El Embrujo y continúa hacia La Zurza y Nibaje, hasta desembocar en el río.

Explicó que durante su recorrido por El Embrujo la cañada permanece aproximadamente 11 kilómetros a cielo abierto, mientras que una parte importante de su trayecto desde La Zurza hacia Nibaje se encuentra encajonada.

El especialista consideró positivo que la Alcaldía de Santiago haya retomado el saneamiento de esta cañada, un proyecto que, según afirmó, había sido planificado desde hace varios años.

"Conozco el proyecto de saneamiento de esa cañada. Hace años que eso está planificado y aprovecho la ocasión para felicitar al alcalde Ulises Rodríguez, porque su deseo es que esa cañada esté saneada para poder hacer ahí un área de recreación, un parque lineal", expresó.

Aunque manifestó su respaldo al saneamiento y encajonamiento de la cañada, Castellanos consideró necesario que durante los trabajos se protejan las especies vegetales que tengan importancia ambiental.

"Estamos de acuerdo realmente con que ese saneamiento que se está haciendo es correcto, siempre y cuando no haya destrucción de las especies vegetales que ahí existen", sostuvo.

Explicó que gran parte de la vegetación existente en el área corresponde a árboles de nim, aunque también se encuentran especies como caoba y almendro.


Ingeniero agrónomo Víctor Hugo Castellanos.

A su juicio, el proyecto debe contemplar la recuperación y reforestación de las áreas intervenidas, para garantizar que el saneamiento vaya acompañado de una mejora del entorno.


Varias viviendas se han desplomado debido a los problemas de las aguas residuales.

Aguas residuales peligran viviendas en Arroyo Hondo

Ney SANTANA
SANTIAGO

Residentes en el sector Arroyo Hondo Abajo, en la zona Suroeste de Santiago, denunciaron que debido al colapso del sistema de aguas residuales alrededor de 200 viviendas y varios establecimientos comerciales están peligrando en el entorno de la avenida Yapur Dumit.

Expresaron que durante este año más de cinco viviendas han colapsado, mientras otras familias han tenido que abandonar sus hogares debido a las condiciones de riesgo.

Recordaron que miembros de la Defensa Civil han intervenido en algunos de estos casos y han dispuesto el desalojo preventivo de familias residentes en las zonas más afectadas.

Criticaron la falta de solución al problema del sistema de aguas residuales y aseguraron que han planteado la situación ante la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).
Afirmaron que la institución lleva más de un año prometiendo intervenir el sistema sanitario de la zona, pero hasta el momento no se ha concretado una solución definitiva.

Los habitantes del sector Arroyo Hondo Anbajo que la acumulación y circulación de aguas residuales agravan las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas ubicadas próximas a la cañada.

Pidieron a las instituciones correspondientes para que realicen una evaluación de las condiciones del puente, los muros de contención y el sistema de saneamiento de la zona.

Asimismo, esperan que las autoridades intervengan antes de que el deterioro denunciado pueda generar mayores consecuencias para las familias y establecimientos ubicados en el entorno.

Nikauly De La Mota presenta los principios y lineamientos del PDPR

Ney SANTANA
SANTIAGO

La comunicadora, autora y excandidata vicepresidencial Nikauly De La Mota, presentó en Santiago los principios y lineamientos del Partido Dominicano por la Paridad y la Reforma (PDPR), organización política en formación que surge con la marca Dominicana Justa y su lema: «Un país justo. Un Estado que funcione».

Durante una rueda de prensa realizada en la mañana de ayer miércoles en un hotel de esta ciudad, De La Mota explicó que la nueva organización nace con el propósito de aportar una visión renovadora al sistema político dominicano, sustentada en tres grandes ejes.

Detalló que esos ejes son la paridad como principio de participación y representación democrática; La reforma integral del Estado; Además de la defensa de la soberanía, la identidad nacional y el orden migratorio.

De La Mota explicó que la paridad promovida por el PDPR procura que mujeres y hombres participen en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades en los espacios de dirección, representación y toma de decisiones políticas y públicas.

"La paridad no busca enfrentar a las mujeres con los hombres. Busca que ambos puedan aportar, decidir y ejercer liderazgo en condiciones de igualdad. La República Dominicana necesita aprovechar todo su talento humano para construir un país verdaderamente justo", afirmó.

El segundo eje es la reforma, modernización y racionalización del Estado, con el objetivo de reducir la burocracia innecesaria, eliminar duplicidades y garantizar instituciones públicas eficientes, transparentes, cercanas y orientadas en resultados.

La reforma propuesta contempla revisar el tamaño y la estructura del aparato público, evaluar instituciones con funciones duplicadas, fortalecer los mecanismos de transparencia y dirigir una mayor proporción de los recursos del Estado hacia servicios esenciales como educación, salud, seguridad, empleo y protección social.

El tercer eje del PDPR es la defensa de la soberanía dominicana, mediante el fortalecimiento de las fronteras, la aplicación efectiva de las leyes migratorias y la protección de la identidad, el territorio y los intereses nacionales, conforme a la Constitución y las leyes dominicanas.


Nikauly De La Mota hizo la presentación de los principios y lineamientos del PDPR durante una rueda de prensa en Santiago.

Nación

RD y Grecia acuerdan impulsar comercio e inversiones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana y Grecia firmaron un memorando de entendimiento para promover el comercio, las inversiones y el desarrollo de cadenas de suministro entre ambos países, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex).

El acuerdo, suscrito en Nueva York por los cancilleres Víctor -Ito- Bisonó y Giorgos Gerapetritis, establece un marco de cooperación y contempla la creación de un Grupo de Trabajo Conjunto para explorar mecanismos que permitan fortalecer las relaciones económicas bilaterales, de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El grupo facilitará además el intercambio de información, estrategias y perspectivas entre los sectores público y privado de ambos países.



Firma del Memorándum por el ministro de Relaciones Exteriores, Víctor "Ito" Bisonó, y el de la República Helénica, Giorgos Gerapetritis.

La firma tuvo lugar durante la agenda de Bisonó en la Semana de Alto Nivel del 81.º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En el marco de esa agenda, el canciller dominicano se reunió también con su homólogo italiano, Antonio Tajani, con quien abordó asuntos relacionados con la comunidad dominicana en Italia, la política energética, el turismo y las oportunidades para ampliar el intercambio económico y comercial.

Bisonó acompañó asimismo al presidente Luis Abinader en una reunión con el director general de la Unesco, Khaled El-Enany, en la que analizaron la posibilidad de establecer en el Centro de Innovación de Punta Bergantín un instituto para impulsar la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), inspirado en un modelo de la organización en Shanghái.

Durante la jornada, el canciller participó junto a Abinader en un encuentro de la iniciativa Escudo de las Américas, encabezado por el presidente estadounidense, Donald Trump, sobre mecanismos de coordinación y cooperación frente al narcotráfico y otras manifestaciones del crimen organizado transnacional.

TSE sella alianza con el ITLA para impulsar la ciberseguridad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional que establece un marco de colaboración para fortalecer el área tecnológica del Tribunal, así como coordinar esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de la capacidad institucional, la formación y especialización del capital humano.

En el convenio, firmado por el presidente de la Alta Corte, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, y el ingeniero Jimmy Rosario Bernard, rector del ITLA, el Tribunal Superior Electoral se compromete a brindar asesoría, orientación y acompañamiento ciudadano en materia de derechos ciudadanos y procesos electorales a los empleados y funcionarios del organismo.



Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y Jimmy Rosario Bernard.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, sostuvo que, como institución encargada de garantizar la protección de los derechos político-electorales y la correcta aplicación de la justicia electoral, encuentra en el ITLA un aliado estratégico por su experiencia en educación tecnológica e innovación.

"La colaboración entre nuestras instituciones abre nuevas puertas para la capacitación, la investigación, la innovación y el desarrollo de nuestros colaboradores.

Esperamos que este acuerdo sea el inicio de muchos proyectos comunes", puntualizó el magistrado Camacho, según señala una nota de prensa.

Feria del Libro Santo Domingo celebra al poeta José Mármol

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En una mecedora sobre las piernas de su madre empezó a brotar la vocación del reconocido poeta dominicano José Mármol, homenajeado en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo que se inauguraó ayer miércoles, donde se le reconoce, según afirmó a EFE el propio autor, una nueva concepción de la escritura, el poema y el ensayo.

"Más allá de reconocerse mi propia trayectoria, se reconoce el hecho de que esta nueva concepción de la escritura, del poema y el ensayo, que inauguramos en los años 80, tenía sentido, tenía asidero", indicó el escritor.

Mucho antes de que Mármol publicara 'El ojo del arúspice' (1984), su primera obra destacada, su madre lo dormía de niño mientras le recitaba poemas del cubano José Ángel Buesa y del mexicano Amado Nervo.



El reconocido poeta dominicano José Mármol, figura homenajeada en la XXVII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, recién inaugurada anoche.

"Debo muchísimo a mi madre", reconoció Mármol acerca de su interés por la poesía. Sintió además desde niño curiosidad por la pintura y el dibujo, por lo que entró en la Escuela Formal de Bellas Artes de La Vega (centro), que cerró al poco tiempo por falta de recursos.

Empezó a comprar libros en la misma librería en la que adquiría los materiales de pintura, de esta forma se empapó de los 'Cantos de vida y esperanza' de Rubén Darío, las Églogas de Garcilaso de la Vega, 'Don Juan Tenorio' de José Zorrilla y los 'Veinte poemas de amor y una canción desesperada' de Pablo Neruda.

Cámara de Cuentas entrega certificados a 164 colaboradores

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Pleno de la Cámara de Cuentas de República Dominicana (CCRD), encabezado por su presidenta, Emma Polanco Melo, a través de la Dirección de Recursos Humanos, realizó la entrega de certificados de participación a 164 colaboradores que completaron diversos programas de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

De acuerdo con un comunicado, durante la jornada formativa, los servidores públicos participaron en los cursos Inteligencia Emocional; Supervisión Efectiva, Gestión y Resolución de Conflictos; Gestión del Talento Humano en la Administración Pública; Prestación de Servicio Público y Atención a la Ciudadanía; Habilidades de Liderazgo y Gestión de Equipos, y Protocolo y Organización de Eventos Institucionales: una mirada a los detalles.

En sus palabras de motivación, la presidenta del Pleno destacó la importancia de la educación y la capacitación continua del talento humano como pilares fundamentales para fortalecer las competencias profesionales y mejorar el desempeño institucional.

"El resultado de estas capacitaciones ha sido exitoso. Ha sido mucho lo que hemos avanzado desde nuestra llegada a esta Cámara de Cuentas, porque apostamos por la educación y el fortalecimiento de nuestro talento humano como pilares para mejorar sus habilidades y el desempeño de sus funciones. Esta iniciativa nos permite contar con servidores más preparados y comprometidos con una gestión institucional eficiente y de calidad", subrayó Polanco Melo.

Banco Central concluye XII Diplomado interno de economía y finanzas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, presidió la ceremonia de clausura y entrega de certificados del XII Diplomado interno de economía y finanzas para su personal, el cual forma parte de las actividades del programa de responsabilidad social institucional "Aula Central para la educación económica y financiera".


Héctor Valdez Albizu, gobernador del BCRD.

Valdez Albizu resaltó que "desde el año 2015, cuando realizamos nuestra primera versión del diplomado, se han capacitado a 1,091 colaboradores. Este año 2026 ha sido igualmente ejemplar por su concurrencia, al contar con 74 participantes, lo que nos enorgullece y nos motiva a seguir trabajando en la formación de los bancentralianos".

La actividad formativa contó con instructores de alto nivel pertenecientes al equipo técnico de la institución, los cuales abordaron temas tales como: política monetaria, billetes y monedas, sistema financiero nacional, sistema de pagos, producto interno bruto, inflación, encuesta nacional de fuerza de trabajo, balanza de pagos, mercado cambiario, economía global, gestión de tesorería y de reservas internacionales, planificación y presupuesto y finanzas personales.


Grupo participante en el XII Diplomado.

Valdez Albizu agradeció de forma especial a los departamentos que colaboraron en la docencia, destinando parte de sus horas de labores, a la loable tarea de compartir conocimiento con sus compañeros de trabajo.

El gobernador también destacó la importancia del diplomado como parte de las acciones de la institución para fomentar el conocimiento económico y financiero con sus públicos de interés, en esta ocasión, sus colaboradores.

Valdez Albizu estuvo acompañado de la vicegobernadora, Clarissa de la Rocha de Torres; el gerente, Ervin Novas Bello; el subgerente general, Frank Montaño, así como demás subgerentes, directores, asesores y colaboradores de la institución.

Promipyme entrega RD$180 millones en créditos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) entregó RD$180 millones en créditos a 900 microempresarios y emprendedores de Santo Domingo Norte, durante un acto celebrado en el Centro Tecnológico y Cultural de Sabana Perdida.

El director general de Promipyme, Fabricio Gómez, afirmó que esta tercera jornada de entrega de créditos en el municipio ha sido la de mayor alcance realizada por la institución en la zona, detalla una nota de prensa.

Indicó, además, que desde el inicio de su gestión Promipyme ha otorgado RD$21,300 millones en financiamientos y que el 70 % de los créditos entregados en esta ocasión se dirigió a negocios liderados por mujeres.

Según explicó, el financiamiento busca contribuir al crecimiento de sus emprendimientos y a mejorar la calidad de vida de sus familias.

El funcionario señaló que la labor de Promipyme incluye asesoría y formación para quienes reciben los préstamos. Durante la actividad, la institución entregó certificados de capacitación a decenas de emprendedores.

«El talento se distribuye en todo el territorio nacional», expresó Gómez al explicar la importancia de acercar el crédito a las comunidades. Sostuvo que facilitar recursos a pequeños negocios forma parte de la política de apoyo a las Mipymes del Gobierno del presidente Luis Abinader.

La gobernadora de la provincia Santo Domingo, Lucrecia Santana Leyba, ofreció las palabras de bienvenida y valoró la iniciativa por su contribución al desarrollo de los negocios locales. En nombre de los beneficiarios, Juaris Mueses Tavarez agradeció el acceso al financiamiento, la capacitación y los servicios de apoyo ofrecidos por Promipyme.


En el centro, Fabricio Gómez Mazara, junto a personalidades y emprendedores.


Pablo Ulloa y el señor Luis Permuy, durante la firma.

Defensor del Pueblo y Universidad La Rioja acuerdan fortalecer educación

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El Defensor del Pueblo de la República Dominicana y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) suscribieron un acuerdo de adhesión con el propósito de impulsar la formación académica a través de programas de educación superior.

El acuerdo contempla la incorporación al Programa de Becas y Beneficios Corporativos de UNIR, mediante el cual colaboradores de la institución, y los ganadores del primer y segundo lugar del concurso "Hackatón por los Derechos", así como egresados de las capacitaciones impartidas por el órgano constitucional, podrán cursar licenciaturas y maestrías totalmente virtuales.

El acto de firma estuvo encabezado por el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, y el director de Relaciones Institucionales para Centroamérica y El Caribe de UNIR, Moisés Moya Hernández.

En ese sentido, Moya Hernández explicó que la universidad incluirá a las personas participantes en programas oficiales de España, México y Estados Unidos, con el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos por la academia de altos estudios.

De su lado, Pablo Ulloa explicó que, con este acuerdo, ambas instituciones buscan facilitar el acceso a oportunidades de formación universitaria mediante la modalidad de estudio virtual, ampliando las alternativas de capacitación y desarrollo académico, en consonancia con el propósito de fortalecer una cultura de respeto, promoción y salvaguarda de los derechos.

En la firma de acuerdo estuvieron presentes por UNIR, la señora Nora Rubirosa; gerente de Relaciones Institucionales y el Sr. Luis Permuy, director Internacional de Colectivos.

Economía



Heiromy Castro, Leonardo Aguilera y Steven Puig durante su participación en el panel.

Presidente Banreservas plantea cumplimiento y negocio deben avanzar juntos en sistema financiero

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, afirmó que el cumplimiento debe integrarse a las distintas áreas de negocio de las instituciones financieras como parte de una gestión responsable que contribuya a la estabilidad y sostenibilidad del sistema.

Aguilera hizo el planteamiento durante el panel "La prevención del lavado de activos como pilar de la cultura de cumplimiento: una mirada estratégica desde la alta gerencia", en el que participó junto a Steven Puig, presidente del Banco BHD, como parte del 4.º Congreso de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo organizado por Banreservas.

Durante su intervención, sostuvo que el cumplimiento constituye un pilar fundamental para la entidad y que debe asumirse desde una perspectiva ética, integrada a las decisiones de negocio y orientada a fortalecer una banca transparente y sostenible.

"Cada quien que esté en el sistema financiero, o en cualquier sistema, lo primero que debe ser es íntegro, porque una persona íntegra consigo misma lo va a hacer para con los demás", puntualizó Aguilera.

El ejecutivo bancario también se refirió a los riesgos que enfrenta actualmente el sector y señaló que la tecnología y la ciberseguridad forman parte de los focos estratégicos de su gestión, con el propósito de proteger los datos de los clientes y, al mismo tiempo, procurar una experiencia de uso segura y eficiente.

Asimismo, destacó que el ejemplo de quienes ocupan posiciones de liderazgo resulta esencial para lograr que la cultura de cumplimiento sea asumida en todos los niveles de una organización. En ese sentido, consideró necesario que cada área conozca y aplique las normas y controles establecidos.

Cumplimiento desde la alta gerencia

De su lado, Steven Puig sostuvo que los riesgos vinculados al cumplimiento deben ser gestionados desde los niveles más altos de las organizaciones, debido a sus posibles implicaciones para la sociedad y el sistema financiero dominicano.

Al referirse al equilibrio entre los objetivos comerciales y una gestión efectiva contra el lavado de activos, Puig indicó que el negocio debe desarrollarse en función de su propósito, procurando que el logro de sus metas esté acompañado de la aplicación del debido proceso en cada transacción.

El panel marcó la culminación del 4.º Congreso de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, cuyo programa incluyó dos conferencias y cuatro paneles con representantes de instituciones públicas y privadas, organismos reguladores y especialistas en la materia.

Durante las conferencias se abordaron "Evaluación nacional de riesgos: tendencias y desafíos de cara a la próxima ronda del GAFI" y "Tipologías emergentes, riesgos y amenazas que marcarán el panorama PLAFT en 2026". Los demás paneles estuvieron dedicados al riesgo fronterizo y sus implicaciones para el sistema financiero; los conocimientos en materia de prevención del lavado de activos; y las nuevas rutas para enfrentar este delito mediante la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio.

A la jornada asistieron el ministro de Hacienda, Magín Díaz; el procurador adjunto del Ministerio Público y director general de Persecución, Wilson Camacho; autoridades y representantes de organismos supervisores y reguladores; expertos en la materia; así como miembros del Consejo de Directores y altos ejecutivos de Banreservas.

Con la realización de esta cuarta edición, el Banco de Reservas busca promover el intercambio de experiencias y conocimientos, fortalecer la cooperación entre los distintos actores involucrados y contribuir al desarrollo de instituciones financieras más seguras, transparentes y confiables.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.19	60.08
EURO	66.71	70.26

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.326,10
Plata (Oz.)	64,92
Cacao (T.m.)	5,519.00
Azúcar (Lb.)	18,83

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	350.10
Gasolina Regular	315.50
Gasoil Premium	302.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, afirmó que el cumplimiento debe integrarse a las distintas áreas de negocio de las instituciones financieras como parte de una gestión responsable que contribuya a la estabilidad y sostenibilidad del sistema.

EL BOLSILLO

Aguilera hizo el planteamiento durante el panel "La prevención del lavado de activos como pilar de la cultura de cumplimiento: una mirada estratégica desde la alta gerencia", en el que participó junto a Steven Puig, presidente del Banco BHD, como parte del 4.º Congreso de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo organizado por Banreservas.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro Paramétrico
Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Qik Pro supera un millón de compras con tarjeta y entrega más de RD$45 millones en cashback en primer año

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Qik Banco Digital Dominicano, filial de Grupo Popular y primer neobanco de la República Dominicana, celebra el primer aniversario de su ecosistema financiero Qik Pro, que ofrece beneficios avanzados y una tarjeta de crédito exclusiva, mediante la cual sus clientes han efectuado más de un millón de compras con su tarjeta de crédito y han recibido a cambio más de RD$45 millones en cashback.

Desde su lanzamiento en 2025, el ecosistema Qik Pro refleja una creciente adopción por parte de sus clientes, los Qikers Pro, que han consolidado esta propuesta que integra productos financieros, tecnología, acompañamiento personalizado y beneficios vinculados a su estilo de vida.

"Qik Pro nació con la intención de ir más allá de una oferta tradicional de productos financieros. Queríamos construir una experiencia que entendiera mejor cómo viven nuestros clientes, cómo consumen, cómo ahorran y qué valoran. Los resultados de este primer año nos confirman que existe una oportunidad importante para seguir profundizando esa relación especial a través de mayor personalización, simplicidad y valor", afirmó el señor Arturo Grullón, vicepresidente ejecutivo y gerente general de Qik Banco Digital Dominicano.



Arturo Grullón, vicepresidente ejecutivo y gerente general de Qik.

Una propuesta construida alrededor del cliente

Uno de los principales atributos de Qik Pro es su programa de cashback personalizado, que permite a cada cliente recibir hasta un 5 % de devolución en su categoría de consumo favorita o distribuir el beneficio entre dos categorías.

A este beneficio se suma un 1 % de cashback ilimitado en el resto de las compras. Durante el primer año, más de 22,000 transacciones realizadas fuera del país recibieron cashback internacional.

Qik Pro también incorpora beneficios orientados al ahorro y al acceso a mejores condiciones financieras. Sus clientes reciben un 1 % adicional en la tasa de interés de nuevos certificados de depósito digital, tasas de entre 3 % y 6 % anual en cuentas de ahorro y una reducción de 1 % en la tasa de interés de préstamos personales.

Además, cuentan con el acompañamiento de los Pro Expertos, un equipo especializado del banco que orienta a los clientes para aprovechar de manera más efectiva los productos y beneficios disponibles a través de los distintos canales del banco.

Comportamiento de los Qikers Pro

El comportamiento de los clientes refleja una fuerte afinidad con los viajes y las experiencias internacionales. Estados Unidos, España y Colombia se posicionan como los principales destinos de consumo internacional para los Qikers Pro, mientras que uno de cada cuatro clientes ha utilizado su tarjeta para adquirir boletos aéreos y cuatro de cada diez han realizado consumos en hoteles internacionales.

Los datos también muestran que, por cada transacción vinculada a vuelos u hospedaje, los clientes realizan aproximadamente dos consumos adicionales en restaurantes, transporte y movilidad durante su estadía.

Para acompañar este comportamiento, Qik Pro ofrece beneficios como un 10 % de devolución en transporte, 5 % en restaurantes y 3 % en alquiler de vehículos, además de acceso a salas VIP de aeropuertos mediante el programa Before Boarding.

Los clientes también pueden realizar consumos y gestionar su facturación en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, facilitando el manejo de sus gastos tanto dentro como fuera del país.

Una experiencia cada vez más digital

La adopción de nuevas formas de pago también ha sido significativa durante el primer año de Qik Pro. Los clientes realizaron más de 326 mil pagos rápidos, seguros y sin contacto a través de las principales billeteras digitales, como Apple Pay y Google Pay.

La tarjeta de crédito Qik Pro cuenta, además, con facturación de doble saldo en pesos dominicanos y dólares estadounidenses y tecnología LED Airlight. Al no incorporar banda magnética, añade una capa adicional de seguridad en las transacciones.

En el mercado local, las principales categorías de consumo de los clientes son supermercados, alimentos y bebidas, tiendas por departamentos, combustible, salud y servicios.

En el extranjero, predominan alimentos y bebidas, moda, supermercados, servicios, tiendas por departamentos, viajes y entretenimiento.

Hostelería Summit 2026 reunirá actores gastronomía, hotelería y hospitalidad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Hostelería Summit 2026 fue presentado oficialmente durante un encuentro que reunió a representantes de los medios de comunicación, empresarios, patrocinadores, aliados, chefs, sommeliers, suplidores y profesionales de la industria gastronómica, hotelera y de la hospitalidad.

La plataforma, liderada por la empresaria y comunicadora especializada Marcelle Álvarez, se celebrará los días 1 y 2 de octubre en el Hotel Catalonia Santo Domingo. Se esperan más de 800 visitantes por día, entre ellos gerentes de hoteles y restaurantes, chefs, empresarios, compradores, suplidores y profesionales del sector.

Hostelería Summit representa la evolución de casi dos décadas de trabajo desarrollado a través de Hostelería News, medio fundado en 2007, y de una trayectoria de congresos, competencias, premiaciones, capacitaciones y eventos gastronómicos realizados desde 2010.

"Más que una feria, queremos consolidar una plataforma 360 que conecte a la industria, permita analizar lo que sucede en nuestros negocios y genere oportunidades reales de formación, posicionamiento y negocios", expresó Marcelle Álvarez.


Olga García, Marcelle Álvarez, Raymond Arias y Nolmis Sánchez.

Negocios, conocimiento e innovación

Durante sus dos jornadas, Hostelería Summit desarrollará una agenda simultánea de conferencias, paneles, cooking shows, competencias, experiencias de marca y exhibición comercial.

El Congreso Hostelería abordará temas como el comportamiento del nuevo consumidor, la rentabilidad de los restaurantes, el servicio y la experiencia del cliente, la contratación y retención del talento, las franquicias, la seguridad social y el impacto de la tecnología y la inteligencia artificial en la operación de restaurantes y hoteles.

Entre los contenidos de alto nivel se encuentran las conferencias "Cómo convertir tu negocio en una franquicia", "Del servicio a la experiencia: el talento que hace volver al cliente" y "Tecnología e inteligencia artificial: cómo cambiarán la operación de restaurantes y hoteles", entre otros temas relevantes para el presente y el futuro de la industria.

Marketplace con más de 50 marcas

El Marketplace de Hostelería Summit reunirá a más de 50 marcas expositoras, que presentarán productos, equipos, servicios, soluciones, tendencias y nuevos lanzamientos dirigidos a los sectores gastronómico, hotelero y de la hospitalidad.

RD proyectará en Londres nuevas oportunidades de inversión y negocios en el país en marco "Semana Dominicana"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana presentará en Londres una oferta de oportunidades que trasciende su reconocido liderazgo turístico, durante la duodécima edición de la Semana Dominicana en el Reino Unido, que será celebrada del 1 al 5 de noviembre de 2026.

La jornada, organizada por la Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana (BritChamDR) y las embajadas dominicana en el Reino Unido y la Británica en Santo Domingo, reunirá a autoridades, representantes empresariales e instituciones de ambos países para promover inversiones, ampliar los vínculos comerciales e identificar nuevas áreas de cooperación entre la República Dominicana y el Reino Unido.

La agenda contempla la participación de Ryan Polanco, presidente de BritChamDR; Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional; Vladimir Camilo Pimentel Florenzán, director ejecutivo de ProDominicana y Francisco A. Caraballo Núñez, viceministro de Política Exterior Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.


Foto anuncio de la Semana Dominicana UK.

Además, Uma Kumaran, ministra parlamentaria británica para los territorios de ultramar, el Caribe y tecnología global, y Rosa Hernández de Grullón, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Reino Unido.

Asimismo, participarán representantes de instituciones y empresas como ProDominicana, Banco Popular Dominicano, Ministerio de Turismo, Inicia, Grupo Estrella, entre otros actores de los sectores público y privado de ambos países.

Durante cinco días, la agenda colocará sobre la mesa las posibilidades de movilizar capital hacia proyectos de energía limpia y sostenibilidad, así como las ventajas que ofrece el país para la manufactura avanzada y las operaciones de nearshoring.

Las conversaciones incluirán, además, las oportunidades de cooperación con universidades británicas en áreas como inteligencia artificial y semiconductores, sectores considerados estratégicos para el desarrollo de capacidades tecnológicas y productivas en la República Dominicana.

Otro de los ejes será la ampliación de las agroexportaciones dominicanas hacia el mercado británico.

Editorial

Las Mercedes: fe y compromiso con la paz

La celebración de Nuestra Señora de las Mercedes encuentra este año a la República Dominicana ante una realidad que invita a la reflexión y reclama responsabilidad. El 24 de septiembre no debe ser solamente una jornada para renovar una tradición religiosa profundamente arraigada, sino también una oportunidad para elevar una oración por la paz y reafirmar el compromiso con la defensa de la vida, la justicia y la convivencia social.

Desde los primeros tiempos de nuestra historia, la devoción a la Virgen de las Mercedes ha acompañado al pueblo dominicano. El Santo Cerro, en La Vega, y los templos dedicados a esta advocación se convierten en lugares de peregrinación donde miles de personas expresan su fe, agradecen los favores recibidos y depositan sus esperanzas.

En una sociedad preocupada por hechos de violencia que afectan a las familias y generan inquietud en las comunidades, esta celebración adquiere un significado particular. La fe puede ser también una fuente de esperanza y un llamado a fortalecer aquellos valores que permiten vivir en comunidad. No debemos asumir la violencia como una realidad inevitable ni permitir que su repetición debilite nuestra sensibilidad ante el sufrimiento de los demás.

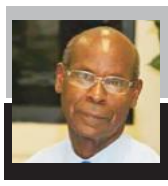
La respuesta a esta realidad exige más que acciones posteriores a cada tragedia. Es necesario fortalecer la prevención, hacer cumplir las leyes, garantizar una justicia oportuna y efectiva y atender las condiciones sociales que pueden favorecer la delincuencia y la desintegración familiar. El Estado tiene la responsabilidad fundamental de preservar el orden y proteger a los ciudadanos, pero la construcción de una convivencia pacífica también compromete a las familias, las comunidades y las instituciones sociales.

La seguridad no puede entenderse separada de la justicia, la educación, la familia y las oportunidades de desarrollo. Estos elementos forman parte de un mismo desafío: crear las condiciones para que cada persona pueda vivir con dignidad y desarrollar su proyecto de vida dentro de un marco de respeto a las normas y a los derechos de los demás.

La justicia social, asimismo, debe estar acompañada por el respeto a la ley. Una sociedad justa protege a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y, al mismo tiempo, establece límites claros frente a quienes atentan contra la vida, la propiedad y la tranquilidad colectiva.

En el día de Nuestra Señora de las Mercedes, elevemos una oración por las familias afectadas por la violencia y por todos aquellos que trabajan por la seguridad y la convivencia. Que la fe fortalezca la esperanza, que la justicia contribuya a superar la impunidad y que cada ciudadano comprenda que la paz no depende únicamente de las instituciones públicas, sino también de la responsabilidad cotidiana de todos.

Honrar a Nuestra Señora de las Mercedes significa renovar una tradición de fe, pero también reafirmar el compromiso con una nación donde la vida sea respetada, la justicia sea efectiva y la convivencia se construya sobre el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos

¿Qué hizo el señor Jesucristo para la salvación de tu alma?

"Subiendo Jesús a Jerusalén, tomó a sus doce discípulos aparte en el camino, y les dijo: He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte; y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan, le azoten, y le crucifiquen; más al tercer día resucitará". (Mateo 20:17-19)

"¿Quién ha creído a nuestro anuncio? ¿Y sobre quién se ha manifestado el brazo de Jehová? Subirá cual renuevo delante de él, y como raíz de tierra seca; no hay parecer en él, ni hermosura; le veremos, más sin atractivo para que le deseemos. Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto; y como que escondimos de él el rostro, fue menospreciado, y no lo estimamos.

Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Más él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; más Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros.

Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca. Por cárcel y por juicio fue quitado; y su generación, ¿Quién la contará? Porque fue cortado de la tierra de los vivientes, y por la rebelión de mi pueblo fue herido. Y se dispuso con los impíos su sepultura, más con los ricos fue en su muerte; aunque nunca hizo maldad, ni hubo engaño en su boca. Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada". (ISAÍAS 53:1-10)

Dios se acerca a ti una vez más para enseñarte que cada uno de los sufrimientos del Señor Jesucristo él los sufrió por tí, ya que a causa del pecado ningún ser humano estaba física y espiritualmente en condiciones para soportar tantos sufrimientos.

El Señor Jesucristo sustituyó a todos los que salvarán su alma por la gracia y misericordia de Dios, nunca te engañes de que vas a alcanzar la salvación por buenas obras, ya que la salvación de tu alma es un regalo de tu creador mediante la obra del Señor Jesucristo en la cruz del calvario para el perdón de tus pecados, oye su voz:

"He aquí que todas las almas son mías; como el alma del padre, así el alma del hijo es mía; el alma que pecare, esa morirá". (EZEQUIEL 18:4)

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



COMUNICACIÓN Y VIDA

Henry ARIAS ABAD
henryariasabad@gmail.com

El Niño y La Niña: entender para prepararnos

Parte I:

Un fenómeno natural que nos afecta a todos.

Cuando escuchamos hablar del fenómeno de El Niño, muchas veces lo relacionamos inmediatamente con altas temperaturas, sequías o cambios en las lluvias.

Sin embargo, detrás de esas dos palabras existe un fenómeno mucho más complejo que se origina a miles de kilómetros de nosotros y que, aún así, puede terminar influyendo en nuestra agricultura, nuestras fuentes de agua, nuestra economía y nuestra vida cotidiana.

Por eso considero importante entenderlo.

El Niño, junto con La Niña, forma parte de un fenómeno natural conocido como El Niño-Oscilación del Sur, relacionado con variaciones en la temperatura de las aguas del océano Pacífico tropical y con cambios en la circulación de la atmósfera.

Puede parecer complicado.

Pero podemos explicarlo de una manera sencilla.

En condiciones normales, los llamados vientos alisios que soplan principalmente de este a oeste sobre el Pacífico tropical.

Es decir, empujan las aguas cálidas desde el lado de América hacia Asia y Oceanía. Mientras esto ocurre, frente a las costas de Sudamérica ascienden aguas más frías provenientes de las profundidades del océano.

¿Qué ocurre entonces con El Niño?

Durante El Niño, esos vientos que normalmente soplan de este a oeste se debilitan. Al perder fuerza, las aguas cálidas comienzan a desplazarse hacia el centro y el este del Pacífico.

Ese calentamiento modifica la circulación atmosférica y puede alterar los patrones de lluvia y temperatura en diferentes regiones del planeta.

Con La Niña ocurre prácticamente lo contrario.

Los vientos alisios de este a oeste se fortalecen y empujan con mayor intensidad las aguas cálidas hacia el Pacífico occidental. Esto favorece el ascenso de aguas más frías en las zonas central y oriental del océano.

Por tanto, podemos recordarlo de una manera simple:

Con El Niño, los vientos se debilitan y determinadas zonas del Pacífico se calientan.

Con La Niña, esos mismos vientos se fortalecen y esas zonas tienden a enfriarse.

Naturalmente, detrás de esta explicación existen procesos científicos mucho más complejos, pero comprender este principio nos permite entender por qué algo que ocurre en el Pacífico puede terminar teniendo consecuencias en otras partes del mundo.

También debemos aclarar algo importante.

El Niño y La Niña no son fenómenos nuevos ni son producidos directamente por el cambio climático.

Han ocurrido durante muchísimo tiempo como parte de la variabilidad natural del planeta.

Sin embargo, actualmente se desarrollan sobre un planeta más caliente como consecuencia del cambio climático provocado principalmente por las actividades humanas.

Y esto puede aumentar la vulnerabilidad de muchas regiones.

Una sequía prolongada puede disminuir la producción agrícola.

Si disminuye la producción, determinados alimentos pueden escasear o aumentar de precio.

También pueden reducirse los niveles de presas, ríos y otras fuentes de agua.

Y eso no solamente afecta el consumo humano, puede afectar la agricultura, la ganadería, la generación hidroeléctrica y la industria.

Por otro lado, en las regiones donde estos fenómenos favorecen lluvias excesivas pueden producirse inundaciones, deslizamientos, daños a carreteras, puentes, viviendas y cultivos.

Ahí comenzamos a comprender que medio ambiente y economía no son dos asuntos separados.

Cuando un agricultor pierde su cosecha existe una pérdida económica.

Cuando una carretera es destruida por una inundación hay que reconstruirla.

Cuando una familia pierde su vivienda hay un costo humano, social y económico.

Por eso los efectos de fenómenos como El Niño pueden continuar incluso después de que las condiciones climáticas regresen a la normalidad.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA
arquidiocesisdesantiago.com

Seres humanos con ética y con moral

En la vida todo acto tiene sus consecuencias. Por eso debemos pensar cualquier decisión que vayamos a tomar. La existencia no es una diversión. Cada minuto que transcurre es un tiempo valioso. No podemos vivir sin un norte, sin unos principios que nos guíen. Porque actuar, por ejemplo, guiados por el criterio de la "mayoría" no nos hace seres especiales, todo lo contrario, nos convierte en lo que José Ingeniero llama: "Hombre Mediocre", en personas que se preocupan de todo menos en hacer lo correcto, que no reflexionan el por qué ni el para qué de su presencia en este mundo.

Formar una personalidad desde el ámbito del exterior, fortaleciendo únicamente elementos efímeros, como la estética, el estar atento a la vanguardia, o el vivir centrado en la acumulación de riquezas, es reducir la esencia del ser humano a una simple máquina que consume y que acumula cosas para sentirse bien.

Cuando se procede de esta forma, el interior de cada individuo exige de manera gradual algo más que hechos repetitivos. Procura más bien, unos valores y unas actitudes que trascienden a la propia persona. En concreto, lo que estamos queriendo decir es que somos algo más que deseos superfluos o caprichos circunstanciales.

La manera en el mundo que nos ha tocado desarrollarnos y establecernos, consciente e inconscientemente, suele catalogar a la ética y la moral, como simples términos pretéritos, temas del pasado, un sistema de comportamientos que se utilizó años atrás para un determinado momento en la historia, pero que en la generación que nos ha tocado caminar, no son necesarios. En otras palabras, para muchos ambos conceptos quedan como opcionales en su vivencia. Deben del ámbito privado, más que público.

La ética y la moral no son realidades contingentes en nuestra vida. No se puede ser una persona madura y adulta prescindiendo de ellas. La facultad de analizar, reflexionar y ser críticos ante la compleja y misteriosa existencia de los seres humanos es una propiedad del mismo hombre. Los animales no cuentan con este don y privilegio extraordinario que Dios ha depositado en nosotros. Por consiguiente, gracias a la ética y la moral, podemos tener acceso a la felicidad, convertirnos realmente en personas, en ciudadanos que valen más por sus valores y principios que por la fama, el poder u otra realidad social. Porque tanto la ética como la moral procuran darnos plena conciencia del valor de la libertad humana.

Sin la ética y sin la moral somos un camino sin dirección, un corazón sin sentimientos, una existencia sin sentido. Individuos en medio de tanta gente, veletas que son manipuladas por el viento, incapaces de moverse para donde realmente quieren. Somos seres humanos cuando realmente podemos distinguir el bien del mal, la justicia de lo injusto; cuando sabemos recocernos como personas coherentes en nuestro vivir. Por tanto, sin ética y sin moral, somos humanos tratados como objetos, productos que son utilizados siempre como medios y nunca como un fin en sí mismo.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Marcada diferencia: religiosidad y espiritualidad

Está demostrado que en la práctica de la fe hay dos cosas que se pueden hacer, ser religioso o ser espiritual. Aunque las dos parezcan ser lo mismo, están muy distanciadas una de la otra.

La religiosidad está enfocada en las costumbres y ritos y en su mantenimiento. Afecta de forma negativa las relaciones con otras personas de diferentes creencias. Promueve la división y a veces la intolerancia. Hace que quieras cambiar a otras personas por las malas, creyendo tener la verdad absoluta de la congregación, secta o doctrina a que pertenece.

La religiosidad es la expresión por medio de los signos, ritos, oraciones y celebraciones que son el resultado de una relación particular con un SER trascendente, que manifestamos en nuestra vida o durante una parte de ella.

De su lado, la espiritualidad está enfocada en tu relación contigo mismo, con los demás y con Dios. Promueve las relaciones positivas con otras personas.

Es tolerante y sufrida. Hace que no quieras cambiar a otros si más bien compartir tu testimonio. No estoy hablando de religiones, sino más bien de la forma de practicar una fe determinada.

La religión es una institución establecida por el hombre, por diversas razones. Ejercer el control, inculcar la moral, golpear los egos, o lo que sea que hace.

Todas las religiones organizadas, estructuradas no hacen sino eliminar a Dios de la ecuación. Usted confiesa sus pecados a un miembro del clero, asiste a iglesias elaboradas a rendir culto, le dicen qué rezar y cuándo hacerlo. Todos estos factores lo alejan de Dios.

La espiritualidad es nacida en una persona y se desarrolla en la persona. Pudiera ser detonada por una religión, o por medio de una revelación.

Una ventaja de la espiritualidad es que se extiende a todas las facetas de la vida de una persona. La espiritualidad es elegida, mientras que la religión es a menudo forzada. Ser espiritual es más importante y edificante que ser religioso.

La verdadera espiritualidad es algo que se encuentra profundamente dentro de uno mismo. Es su manera de amar, aceptar y relacionarse con el mundo y la gente que lo rodea. No se puede encontrar en una iglesia o creyendo de una cierta manera.

Mientras que lo espiritual tiende a ser más personal y privado, lo religioso tiende a incorporar el rito y la oración públicos así como también a corresponder públicamente a una verdad dogmática o teológica.

Para poder comprender las diferencias acerca de estos dos términos comúnmente mal interpretados, es necesario saber la definición de cada uno de ellos.

Todo esto confirma que la religión es la creencia en un Dios o Dioses, adoración del mismo en forma de ritos, como por ejemplo una misa. Un conjunto de creencias que llevan a los fieles a una comunión con el ser supremo.

Queda muy claro que la espiritualidad se enfoca en el mundo espiritual, en lugar del físico; va más allá de la religión y no está supeditada por ninguna.

La espiritualidad apunta al valor que tiene el mundo intangible, con el que es necesario estar en comunión y no solo prestar atención al mundo físico.

Bíblicamente hablando, la religión y la espiritualidad deben estar unidas, y el resultado final debe ser buenas obras para la gloria de Dios (Mateo 5:16).

Aquí la religión se asocia con la aplicación de la creencia en formas que ayudan a los necesitados y conducen a un estilo de vida más espiritual.

Santiago 1:27 enseña: "La religión pura y sin mancha delante de Dios nuestro Padre es esta: atender a los huérfanos y a las viudas en sus aflicciones, y conservarse limpio de la corrupción del mundo".

Aquí, especifica la religión "pura" y "sin mancha", también debe existir una religión "impura" y "contaminada". La verdadera religión es piadosa (2 Timoteo 3:5).

La espiritualidad también se define más claramente en las Escrituras. "Por lo tanto, hermanos, tomando en cuenta la misericordia de Dios, les ruego que cada uno de ustedes, en adoración espiritual, ofrezca su cuerpo como sacrificio vivo, santo y agradable a Dios (Romanos 12:1-2).

La victimología: la otra cara del delito

José ALEJANDRO VARGAS
SANTO DOMINGO

La victimología es una disciplina cuyo desarrollo científico comenzó a adquirir perfiles definidos a mediados del siglo XX, particularmente a partir de los trabajos de Benjamin Mendelsohn y Hans von Hentig. Este último publicó en 1948 The Criminal and His Victim, obra considerada entre los estudios pioneros de la victimología moderna, en la que llamó la atención sobre la relación entre autor y víctima y cuestionó una concepción criminológica excesivamente concentrada en la figura del delincuente.

Naturalmente, víctimas han existido desde los orígenes mismos de la convivencia humana —el relato bíblico de Caín y Abel constituye una de sus representaciones más antiguas—, pero su consideración como objeto específico de investigación científica es mucho más reciente. No sería exacto, sin embargo, situar su nacimiento en el Primer Simposio Internacional de Victimología, celebrado en Jerusalén en 1973. Para entonces ya existían importantes estudios sobre la materia. Aquel encuentro debe ser entendido, más propiamente, como un acontecimiento fundamental para la consolidación y proyección internacional de una disciplina que venía desarrollándose desde décadas anteriores.

En términos generales, la victimología puede ser entendida como el estudio científico de la víctima, de los procesos de victimización y de las respuestas individuales, sociales e institucionales frente a ellos. Su aparición significó un importante



Magistrado José Alejandro Vargas.

cambio de perspectiva. Durante siglos, el Derecho penal y la criminología concentraron esencialmente su atención en el delito, el delincuente y la pena, mientras la víctima, pese a ser quien padecía directamente las consecuencias de la infracción, ocupaba una posición secundaria.

La victimología vino, precisamente, a modificar esa visión y a colocar a la víctima en el centro de un estudio que no se limita a determinar quién sufrió el delito, sino que procura comprender cómo se produce la victimización, cuáles son sus consecuencias y de qué manera pueden prevenirse o superarse.

Autores como Antonio Beristain han sostenido una concepción amplia de esta disciplina, vinculándola no solamente al conocimiento de la víctima, sino también a los procesos de victimización y desvictimización. Esta última expresión comprende las actuaciones dirigidas a disminuir las consecuencias del daño y favorecer la recuperación de la persona afectada.

En igual sentido, Josep Maria Tamarit Sumalla ha contribuido al desarrollo de una visión multidisciplinaria de la victimología, interesada en el proceso mediante el cual una persona adquiere la condición de víctima, las consecuencias de esa experiencia y las respuestas jurídicas, sociales y asistenciales encaminadas a su reparación y recuperación.

De ahí su evidente carácter interdisciplinario. En la victimología confluyen conocimientos provenientes de la criminología, la psicología, la sociología, el Derecho penal, el Derecho procesal, la medicina, el trabajo social y la política criminal. La victimización no es solamente un fenómeno jurídico; también posee dimensiones humanas, sociales y psicológicas que el sistema de justicia no puede desconocer.

Esa realidad adquiere particular importancia dentro del proceso penal. No es indiferente concebir a la víctima únicamente como fuente de prueba, como sujeto pasivo del delito o como verdadera titular de derechos e intereses dentro del procedimiento. Cada una de estas concepciones produce consecuencias distintas en cuanto a su participación, protección, derecho a ser informada y posibilidad de obtener reparación.

Igualmente, ha sido objeto de discusión si la victimología constituye una ciencia autónoma o si debe ser considerada como una rama vinculada a la criminología. Benjamin Mendelsohn defendió una concepción amplia y contribuyó notablemente a dotar de autonomía al estudio de la víctima, mientras otros autores, entre ellos Luis Jiménez de Asúa, mostraron reservas respecto de su configuración como ciencia independiente.

Pero acaso esa discusión haya perdido hoy parte de su trascendencia. La importancia de la victimología no depende exclusivamente de que se le reconozca o no autonomía científica. Lo verdaderamente relevante es que permitió descubrir una realidad durante mucho tiempo relegada por el sistema penal: detrás de cada delito puede existir una persona cuyas consecuencias no desaparecen con la sentencia impuesta al autor.

La victimología tampoco puede reducirse a una elaboración puramente teórica. Su desarrollo ha estado estrechamente relacionado con la prevención, asistencia, protección, reparación y recuperación de las víctimas. Incluso las encuestas de victimización han permitido conocer hechos y experiencias que no siempre aparecen reflejados en las estadísticas oficiales de criminalidad.

La evolución de esta disciplina representa, en definitiva, el tránsito desde un Derecho penal preocupado casi exclusivamente por el victimario hacia una visión más completa del fenómeno criminal. El desafío contemporáneo ya no consiste simplemente en reconocer la existencia de la víctima, sino en determinar de qué manera el Estado y la sociedad pueden prevenir su victimización, evitar nuevas formas de afectación y ofrecer mecanismos efectivos de protección, reparación y recuperación.

Porque hacer justicia no significa únicamente castigar al culpable. Significa también mirar hacia quien sufrió el delito y procurar que el sistema no convierta su sufrimiento en una segunda forma de victimización.

Recuperado de mi salud y sigo motivado

Ramón ANTONIO VERAS
SANTIAGO

1.- Con el título "Batallando por mi salud", escribí un artículo que publiqué el día lunes 14 del mes de septiembre 2026, en el cual expliqué mi situación de salud y, además, señalé que este miércoles visitaría a mi médico para saber los resultados del tratamiento seguido en mi casa. El doctor me examinó y me encontró ya recuperado.

2.- Agradezco a las personas que por distintas vías se comunicaron conmigo para expresarme su deseo de que nuevamente esté en perfectas condiciones.

3.- Algunos amigos que tienen conocimiento de que en los últimos tiempos mi salud no ha estado del todo bien, inquietos me han preguntado si los reiterados quebrantos lesionan mi estado de ánimo.

4.- Para tranquilidad de mis queridos amigos y amigas, quiero que sepan que acepto sin desesperación las consecuencias derivadas de mis lesiones. No me quiebran la voluntad.

5.- En el curso de mi vida he tenido que soportar percances que me han tocado lo más profundo de mi corazón y afectado físicamente, como los que relato a continuación:

6.- En el año 1954, mi familia vivía en la segunda planta de la casa número 129 de la calle 27 de Febrero, en Santiago de los Caballeros. El 4 de octubre del citado año, en horas de la madrugada, una patrulla del Ejército Nacional rompió la puerta de entrada de la casa y sacó de su habitación a mi mamá, que se encontraba durmiendo; la subieron en un camión y la trasladaron a la fortaleza San Luis, donde fue recluida hasta ser procesada, acusada de porte ilegal de arma blanca, pero en el fondo la acción era porque supuestamente mi madre difamaba a Trujillo.

7.- Mamá fue condenada a cumplir tres meses de prisión, aunque su abogado, el doctor Darío Balcácer, hizo una brillante defensa. Mi vieja quiso apelar la decisión en su contra, pero el licenciado Lilo Veras, el mentor de la familia, le dijo que no, porque el régimen lo interpretaría como un desafío.

8.- Cuando mamá cumplió los tres meses de sanción y llegó a la casa, la primera persona que la visitó fue nuestro vecino, el doctor Rafael Estévez Cabrera, quien murió asesinado por formar parte de un complot para matar a Trujillo.

9.- En el mes de mayo de 1965, me encontraba preso en la cárcel La Victoria, en compañía de Freddy Beras Goico y el doctor Dato Pagán Perdomo. Como me negué a ingerir una sopa hedionda, fui objeto de una golpiza y encerrado, solo, desnudo, en una celda solitaria.

10.- El día 1 de mayo de 1972, mientras me encontraba en el local del Sindicato UNACHOSIN, en Santiago de los Caballeros, el encargado del Servicio Secreto de la Policía Nacional, presente en el lugar, ordenó que se me golpeara y así lo hicieron los agentes bajo su mando.

11.- Luego de la paliza, la policía, con la creencia de que estaba muerto, en un carro suyo trasladó mi cuerpo a la morgue del Hospital Jose María Cabral y Báez, desde donde, posteriormente, el doctor Salvador Jorge Blanco, Asela y mi esposa Carmen me trasladaron a un centro médico donde permanecí interno por 10 días.

12.- Después de salir del centro hospitalario, me visitó el doctor Víctor Castellanos, para esa época senador por Santiago de los Caballeros, y me dijo que el presidente Balaguer le había dicho que me hiciera saber que era su deseo que saliera del país y que estaba en disposición de otorgarme un cargo consular. Le respondí a Víctor que le dijera al doctor Balaguer que no saldría del país. Ante mi negativa, el gobierno se propuso deportarme, lo que fue impedido por las movilizaciones llevadas a cabo por el Movimiento Obrero y Sindical de Santiago, encabezado por el Sindicato de Trabajadores de la Tabacalera.

13.- Los hechos que acabo de narrar han sido para mí de mucha mortificación, me han herido el amor propio, pero no me han enervado; en ningún momento me he sentido abatido, nada de convertirme en un polvo.



Ramón Antonio Veras.

14.- La situación difícil no me aniquila el estado de ánimo que trato de mantenerlo fortalecido; ausente de poquedad.

15.- Los problemas como consecuencia de la salud no me llevan a entregarme, comportarme echado al suelo, desmoralizado, flaquear, estar triste, hundirme de pena ni nada parecido.

16.- En conclusión, a mis amigas y amigos que se han preocupado porque creen que las afecciones me van a convertir en un ser humano lamentoso, les digo que no, que por mi origen social y formación ideológica estoy impedido de doblarme.

Santiago de los Caballeros,
17 de septiembre de 2026.
Fuente de información:
Libro: De la calle a los estrados por justicia y libertad, página 82, primera edición 2009.

Sociales



República Dominicana celebra el Día de Nuestra Señora de las Mercedes

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La República Dominicana conmemora hoy el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del país, con una jornada de actividades religiosas que reunirá a miles de fieles en templos católicos de distintas comunidades.

La celebración tiene como uno de sus principales escenarios el Santuario Nacional Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en el Santo Cerro, en La Vega, donde se congregan peregrinos provenientes de diferentes puntos del territorio nacional para participar en las celebraciones litúrgicas en honor a la Virgen.

Durante esta fecha, marcada por la fe y la devoción mariana, las parroquias y comunidades católicas desarrollan misas, procesiones y espacios de oración para honrar a la patrona de los dominicanos y pedir su intercesión por las familias, las comunidades y el país.

El padre Rafael Mendoza, párroco del Santuario Nuestra Señora de las Mercedes, anunció que la misa oficial de este día será presidida por el obispo de la diócesis de La Vega, monseñor Andrés Napoleón Romero, a las 9 de la mañana.

"La virgen siempre tiene los brazos abiertos y su amor intercesor para que se rompan las cadenas, les invito para que compartamos juntos la fe y el amor, en este santuario", expresó.

El Santo Cerro constituye uno de los principales lugares de peregrinación religiosa de la República Dominicana, por su importancia histórica y espiritual para los católicos.

La festividad de Nuestra Señora de las Mercedes forma parte de las tradiciones religiosas de mayor arraigo en el país y cada año moviliza a numerosos devotos que expresan su fe, agradecimiento y peticiones a la Virgen.

Origen de la tradición cristiana

El Santo Cerro, La Vega, edificado en 1884, y donde, según la tradición Nuestra Señora de Las Mercedes, se apareció a los soldados españoles que libraban un combate con los aborígenes de la isla en los primeros años del Descubrimiento.

El feriado de Las Mercedes, cada 24 de septiembre, es una celebración religiosa que paraliza las actividades oficiales del país.

La preponderancia a la advocación de Las Mercedes y la fe que le profesaba el pueblo se reconfirmó con la fundación del Estado Dominicano en 1844, cuando la Virgen de Las Mercedes fue declarada Patrona Nacional. Desde entonces miles de personas, capillas, calles, parroquias e instituciones públicas y privadas llevan su nombre.

Varias poblaciones como Cabrera, Constanza, Hato Mayor, Imbert, Pimentel, Azua y Santiago Rodríguez tienen con patrona particular esta advocación de la Virgen María.

El título mariano la Merced se remonta a la fundación de la Orden religiosa de los Mercedarios el 10 de agosto de 1218, en Barcelona, España. Siendo Gobernador de La Española Don Diego Gómez de Sandoval, el 8 de septiembre de 1615 ocurrió un fuerte terremoto (de grado IX en la escala de Mercalli) en la isla, con numerosas réplicas durante por lo menos 40 días. La ciudad de Santo Domingo fue severamente afectada, muriendo alrededor de 24 personas.

Entonces el Cabildo de Santo Domingo declaró a la Virgen de las Mercedes "Patrona de La Española". Su culto se celebraba en los aniversarios del mencionado terremoto, 8 de septiembre. En 1740. Por Real Cédula, su festividad fue cambiada para el 24 de septiembre.

"Para los dominicanos y para mu¬chísimos pueblos, como en Bar-celona y Cataluña, la Virgen de Las Mercedes es una devoción que nos habla de romper cade¬nas. La Virgen de Las Mercedes es una llama¬da a ayudar a hombres librarse de sus esclavi¬tudes y por eso hay una mención a los presos, los que están oprimidos, los que son prisione¬ros de sus vicios", dijo el obispo emérito de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Ramón Benito De la Rosa y Carpio.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert





Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** Aunque en nuestra tierra caribeña el otoño no llega con el frío, ni los árboles se despojan de sus hojas como ocurre en otras latitudes, septiembre trae consigo una señal del calendario que nos invita a mirar la naturaleza con otros ojos.

El otoño, con sus tonos dorados y anaranjados, puede ser para nosotros una hermosa metáfora de renovación: una invitación a desprendernos de aquello que ya no necesitamos para conservar viva la esperanza.

Aquí, donde el sol continúa abrazando nuestras calles y el verde permanece buena parte del año, podemos contemplar el otoño no tanto como una transformación del paisaje, sino como una transformación del alma.

Porque también necesitamos estaciones interiores. Momentos en los que detenernos, mirar hacia dentro y preguntarnos qué debemos dejar caer para volver a florecer.

El árbol nos ofrece una lección sencilla y profunda. Cuando llega el momento de desprenderse de sus hojas, no se aferra a ellas. Las deja partir. Y mientras el viento se las lleva, guarda en silencio su fuerza para comenzar un nuevo ciclo.

Qué hermoso resulta encontrar esa enseñanza precisamente en septiembre, cuando nuestro pueblo se dispone a celebrar, cada 24 de este mes, el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, madre espiritual de los dominicanos y símbolo de misericordia y liberación.

La imagen de la Virgen asociada a las cadenas rotas adquiere hoy una vigencia especial. Porque también nuestra sociedad tiene cadenas que necesitan romperse: la violencia que nos estremece, la intolerancia que nos distancia, la indiferencia ante el dolor ajeno, el egoísmo que nos hace olvidar que vivimos en comunidad.

Vivimos tiempos convulsos, donde hechos de violencia conmueven a las familias y dejan preguntas dolorosas en el corazón colectivo.

Frente a esa realidad, no basta con lamentarnos. También debemos preguntarnos qué podemos transformar en nosotros para contribuir a transformar nuestro entorno.



Virgen de las Mercedes

Quizás ahí se encuentre el mensaje que podemos tomar prestado del otoño. Así como la naturaleza se desprende de lo viejo para proteger la vida que lleva dentro, nosotros debemos aprender a soltar el odio, el rencor, la violencia y todo aquello que marchita nuestra capacidad de amar.

Que la Virgen de las Mercedes interceda por nuestro pueblo en estos momentos de incertidumbre. Que cubra con su manto a nuestras familias, fortalezca a quienes han perdido la esperanza y toque el corazón de quienes han olvidado el valor sagrado de la vida.

Que nos ayude a cambiar la violencia por solidaridad, la indiferencia por compasión, la división por diálogo y el resentimiento por perdón.

Que transforme nuestros corazones como el otoño transforma simbólicamente las hojas: de colores distintos, pero parte de un mismo árbol.
Porque la renovación de una sociedad comienza, muchas veces, con la transformación silenciosa de sus ciudadanos.

Y quizás septiembre, con su celebración de Las Mercedes y con ese otoño que llega a nosotros más como símbolo que como clima, nos esté dejando un mensaje: hay momentos en la vida en que debemos dejar caer nuestras viejas hojas para que pueda nacer en nosotros un nuevo corazón.

Que la Virgen de las Mercedes nos ayude a romper las cadenas que nos separan y a construir, entre todos, una República Dominicana donde el amor, la solidaridad y la paz vuelvan a ser el verdadero color de nuestra patria... **Siempre que Dios los bendiga en cada amanecer.**



Ramón Ceravalls, Eduardo Aguiló, Marta Balcázar y Edu Aguiló Balet.



Neiquel Filpo, Sandy. Cuevas y Guaroa Noboa.

Una alianza que construye futuro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Grupo Abastel, en colaboración con Grupo CELO, presentó oficialmente al país una solución arquitectónica de última generación para las fachadas de todo tipo de construcciones.

Esta alianza estratégica posiciona a Abastel como socio exclusivo de CELO en República Dominicana, aportando innovación y sostenibilidad al sector de la construcción.

El evento, realizado en el showroom del Grupo Abastel, reunió a arquitectos e ingenieros de prestigio, así como a constructoras líderes del país, quienes conocieron de primera mano las ventajas de las fachadas ventiladas de la firma CELO.

Entre los principales beneficios de estos sistemas se destaca, que crean un aislamiento, climático que protege la estructura, reducen significativamente los costos de mantenimiento, evitando la necesidad de repintar con frecuencia, aislamiento termoiónico, ofrecen mayor durabilidad y una estética moderna para edificaciones residenciales, comerciales e institucionales.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr. Eduardo Aguiló, presidente del Grupo Abastel, expresó: "Estamos muy felices de presentar al sector construcción las nuevas y modernas estructuras CELO, junto a arquitectos e ingenieros de la República Dominicana".

El encuentro también contó con la participación de los principales ejecutivos de CELO, entre ellos el Sr. Ramón Caravalls director general CELO Fachadas y el Sr. Edu Aguiló Balet, director comercial CELO, quienes expusieron de primera mano los beneficios que ofrecen los sistemas CELO para los profesionales de la construcción.

Los asistentes, entre ellos arquitectos invitados y constructoras de prestigio nacional, coincidieron en que esta solución representa un avance importante para el desarrollo de la construcción en el país, al integrar tecnología europea con las necesidades locales de eficiencia y sostenibilidad.

Con esta alianza, Abastel y CELO reafirman su compromiso de impulsar la modernización del sector, ofreciendo alternativas que elevan los estándares de calidad y contribuyen al crecimiento económico y urbano de la República Dominicana.



Fabiola Reyes, Pablo Aguiló y Blanca Aguiló.



Lucky Jiménez y Sergio Escarfullery.



Carlos Vásquez, Frank Ortega y Roberto Baquero.



Jenifer Silva, Sandy Cuevas, Neiquel Filpo y Gabriel Ardilla.



Edu Aguiló Balet, Elsa Salazar y Franklin Almonte.



Frank Ortega, Guaroa Noboa y Eduardo Aguilo Balet.

Dos hermanos, ocho años y una marca líder

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Los hermanos Pablo Espinal y Pedro Espinal celebran el éxito de un sueño que inició en 2018, con el posicionamiento que ha logrado Pizza Getto en Santiago de los Caballeros, tras convertirse en una de las pizzerías con mayor cantidad de pedidos a través de las aplicaciones de restaurantes.

La calidad, los precios competitivos, el buen servicio y una cultura basada en el trabajo en equipo han convertido este negocio familiar en el preferido de numerosas familias y han contribuido a hacer de Pizza Getto lo que es hoy en día.

El delivery se ha convertido en uno de los canales más importantes para Pizza Getto. La marca mantiene una fuerte presencia en plataformas digitales como Uber Eats y PedidosYa, además de sus canales propios de pedidos.

En Uber Eats, algunas sucursales cuentan con miles de valoraciones y calificaciones superiores a 4.5 estrellas, reflejando la aceptación y recurrencia de los clientes.

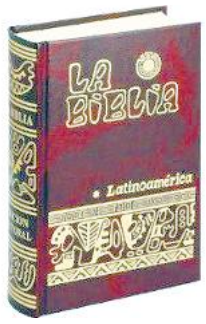
"Desde pequeños, a nosotros siempre nos encantó la pizza, pero, al venir de una familia humilde, no teníamos el presupuesto para darnos ese lujo, como se veía en ese entonces ir a una pizzería. Ambos crecimos con la ilusión de tener nuestro propio negocio y, gracias a Dios, hoy celebramos el logro de tener cuatro franquicias", expresó Pablo.

El estudio fue realizado por estudiantes de la carrera de Mercadeo, quienes realizaron encuestas presenciales a clientes en diversos puntos de la ciudad de Santiago.



Pedro y Pablo Espinal.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Nuestra Señora de las Mercedes
fe historia e identidad

Cada 24 de septiembre, la República Dominicana celebra con especial devoción el día de Nuestra Señora de las Mercedes, reconocida como patrona del pueblo dominicano. Más allá de la celebración religiosa, esta fecha forma parte de una tradición en la que se encuentran la fe, la historia y la cultura. Durante siglos, la devoción mariana ha acompañado a generaciones de dominicanos y ha ocupado un lugar significativo en la vida espiritual del país.

La advocación de Nuestra Señora de la Merced tiene sus raíces en España y está vinculada con la fundación de la Orden de la Merced en el siglo XIII, asociada a la obra de san Pedro Nolasco y a la liberación de cautivos. Su devoción llegó a América con la evangelización y arraigó tempranamente en La Española, donde adquirió una particular significación para la población católica.

La tradición dominicana relaciona la devoción a la Virgen de las Mercedes con el Santo Cerro, en La Vega. Una antigua tradición cuenta que, durante un enfrentamiento entre españoles y taínos en 1495, la Virgen se manifestó en favor de los españoles. Esta narración forma parte de la memoria religiosa vinculada al lugar y contribuyó al desarrollo de la devoción mariana en torno al Santo Cerro.

Con el paso del tiempo, el Santo Cerro se convirtió en uno de los principales lugares de peregrinación religiosa del país. Cada año, miles de fieles llegan hasta el Santuario Nacional de Nuestra Señora de las Mercedes para participar en las celebraciones eucarísticas, orar y renovar su devoción. La celebración del 24 de septiembre mantiene así una presencia viva en la religiosidad dominicana.

La importancia de esta fecha trasciende el ámbito estrictamente litúrgico. El 24 de septiembre forma parte de los días feriados establecidos por la legislación dominicana y constituye una fecha de particular relevancia dentro del calendario nacional. En 2026, el Ministerio de Trabajo ha reiterado que el jueves 24 de septiembre se mantiene como día no laborable.

Pero quizá el significado más profundo de esta celebración se encuentra en la relación entre fe y vida colectiva. La fe religiosa ha acompañado a los pueblos en momentos de esperanza y dificultad; ha dado sentido a celebraciones, peregrinaciones, promesas y expresiones de solidaridad, y ha contribuido a transmitir valores y tradiciones de una generación a otra.

En el horizonte de los pueblos, la fe puede constituir una fuerza espiritual que ayuda a mirar el presente y el futuro con esperanza. No elimina las dificultades ni sustituye la responsabilidad humana frente a ellas, pero puede ofrecer confianza, consuelo y una perspectiva trascendente. Para quienes profesan la fe cristiana, la devoción mariana remite además a la figura de María como madre e intercesora y conduce, en último término, hacia Dios.



Por eso, la devoción a Nuestra Señora de las Mercedes forma parte de una memoria que no es solamente religiosa, sino también cultural. Las peregrinaciones, las oraciones, las celebraciones familiares y comunitarias y la presencia del santuario en la vida nacional expresan una tradición que ha permanecido a través del tiempo.

El 24 de septiembre ofrece, así, una oportunidad para contemplar la importancia de la fe en la vida de un pueblo. Más allá de las diferencias personales y de las circunstancias de cada época, las tradiciones religiosas pueden convertirse en espacios de encuentro con la historia, con la comunidad y con las preguntas fundamentales de la existencia.

Nuestra Señora de las Mercedes permanece, para los creyentes dominicanos, como signo de protección, esperanza y confianza en Dios. Su celebración recuerda que la fe no pertenece únicamente al ámbito privado: también forma parte de la historia y de la cultura de los pueblos, de su memoria colectiva y de la manera en que generaciones enteras han buscado orientación y esperanza ante el camino del futuro.

www.ingridderodriguez.com

Pablo Mella gana el Premio Nacional Feria del libro Eduardo León Jimenes 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Fundación León Jimenes y la Dirección de la Feria del Libro otorgan el Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes 2026 al filósofo Pablo Mella, SJ., por su libro Ética de la praxis educativa. Entre la profesionalidad y el compromiso personal, publicado por la Editorial Universitaria Bonó.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo y durante un acto de entrega realizado en la sala Aida Bonnelly del Teatro Nacional, el ganador recibió RD$1,000,000.00 (un millón de pesos) netos de impuestos como premio, acompañado de un certificado.

El ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, y la presidenta de la Fundación Eduardo León Jimenes, Dra. María Amalia León, entregaron el premio a Pablo Mella junto a Reynaldo Chevalier, director de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, y los miembros del jurado.



Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes 2026 otorgado a Pablo Mella.

Para esta vigésima novena edición del Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes, se presentaron 49 obras publicadas entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del año 2025. El jurado estuvo integrado por Priscilla Velázquez Rivera, María Filomena González Canalda y Alejandro Arvelo Polanco. El director general de la Feria del Libro, Reynaldo Paulino Chevalier, presidió ex officio, con voz, pero sin voto, el citado jurado.

En sus palabras, la Dra. María Amalia León expresó: «Para la familia León, en cuyo nombre me dirijo a ustedes, es motivo de gran regocijo realizar esta vigésimo novena edición del Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes. Una vez más, renovamos nuestro compromiso con la literatura dominicana y con nuestros escritores, en la certeza de que la lectura, el conocimiento y la cultura son fuentes de primera importancia para trabajar juntos por una mejor nación».

Los criterios considerados por el jurado para escoger el ganador fueron: la trascendencia y calidad del texto, el manejo del lenguaje, la destreza intelectual o capacidad creativa, la estructura del libro, la originalidad y la contribución a la riqueza bibliográfica nacional.

El jurado valoró en su laudo la obra ganadora y a su autor, indicando que: «Pablo Mella, en esta composición, examina con rigor el sistema educativo actual, advierte sobre las amenazas y desafíos que lo condicionan y plantea la ética como el único camino capaz de devolverle su verdadero sentido».



Ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo.



Reynaldo Chevalier, director de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo.



Dra. Maria Amalia León, presidenta de la Fundación Eduardo León Jimenes.



Pablo Mella, ganador del Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes 2026

Mirador



"Agua', el quinto éxito de Maluma y Shakira

En menos de un mes, el nombre de Maluma ha aparecido junto a dos de los íconos femeninos más grandes que ha dado la música en la última década. Primero fue Beyoncé, que lo invitó a "Cuerpo (Tumbao)" para la edición conmemorativa de B'Day.

Ahora, con Shakira, la estrella latina vuelve a encontrarse en "Agua": "Nos fuimos mundial con la reina". El tema está disponible en todas las plataformas desde este 17 de septiembre.

"Agua" es un merengue sensual que cruza la energía tropical con una producción contemporánea.

La química vocal entre los dos vuelve a ser el centro de la narrativa, esta vez alrededor de una metáfora sencilla y eficaz: por más agua que necesiten, cuando están juntos, todo termina convertido en fuego.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

"Marileidy", desde 22 de octubre en cines

En medio de una temporada invicta y uno de los momentos más extraordinarios de su carrera deportiva, la historia de Marileidy Paulino comienza un nuevo recorrido, esta vez en la pantalla grande. El 16 de septiembre fueron presentados oficialmente el tráiler y el póster de Marileidy, película de ficción inspirada en hechos reales sobre la vida de la campeona olímpica dominicana, que llegará a los cines de todo el país el próximo 22 de octubre.

El lanzamiento coincide con un año excepcional para Paulino. La velocista dominicana venía de conquistar en Budapest el título de los 400 metros del World Athletics Ultimate Championship, alcanzando su duodécima victoria consecutiva en la distancia y manteniéndose invicta en todas las disciplinas en las que había competido durante 2026.

Es precisamente detrás de esa sucesión de triunfos donde comienza la historia que propone Marileidy. La película busca acercar al público a la mujer detrás de la campeona, recorriendo sus orígenes, los desafíos y sacrificios que marcaron su camino, así como la resiliencia, disciplina y compromiso que la llevaron a convertirse en una de las grandes figuras del atletismo mundial.

"Presentar esta película precisamente en un momento en que Marileidy vive una temporada invicta tiene un significado muy especial. El mundo está viendo a una atleta extraordinaria, pero nosotros queremos que también conozca a la mujer detrás de cada victoria: de dónde viene, todo lo que tuvo que superar y la disciplina con la que construyó este camino. Marileidy nace para preservar esa historia y mostrar que detrás de una campeona hay una vida profundamente humana que puede inspirar a muchas generaciones", expresó Jessica Hasbún, productora ejecutiva y general de la película.

La historia parte de los propios escritos y de las vivencias recogidas en el diario de Marileidy Paulino. A partir de ese material, el guionista Junior Rosario construyó un relato íntimo y sensible que traslada al cine episodios determinantes de su vida y permite conocer una dimensión que va más allá de las medallas y los récords.





Francis Disla, El Indio "La Fábrica de Bodas fue un gran desafío para todos"

Marilyn VENTURA

SANTIAGO

Con temperaturas de hasta diez grados bajo cero y tras más de un mes completo de filmación en la ciudad de Nueva York, nació la nueva película "La Fábrica de Bodas", la cual estará disponible a partir de este jueves 24 de septiembre en las salas de cine del país.

"Realmente fue un gran reto y un desafío enorme para todos los involucrados en este filme, pero tenemos el deber cumplido y la satisfacción de entregar un buen producto al cine dominicano", explicó Francis Disla, conocido como El Indio.

La trama sigue la historia de Alex, un inmigrante latino en Nueva York que enfrenta un proceso de deportación y busca evitar separarse de su hija mediante un matrimonio por conveniencia.

El extraordinario elenco está encabezado por el actor mexicano Kuno Becker, la estadounidense Jenna Wheeler y los reconocidos dominicanos Cheddy García y Fausto Mata.

Esta película resultó ser para todos los actores y el personal de Aldea Studio una experiencia increíble, tanto por la historia que plantea, sobre un tema muy recurrente entre los dominicanos, como por las vicisitudes vividas durante la filmación.

Francis Disla tiene en su carpeta más de treinta películas, entre dirección y producción, por lo que sigue apostando al cine criollo y a los talentos del país.

"Tanto Fausto como Cheddy hacen una mancuerna impresionante y divertida, por lo que exhortamos a todos a no perderse esta nueva película, ya que pasarán un momento muy divertido en familia o con los amigos", enfatizó El Indio.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Día de las Mercedes

¡Feliz día para todos!

Hoy en el país celebramos un día feriado, específicamente el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, por lo que muchas personas aprovechan esta fecha para salir de la ciudad y realizar actividades que normalmente no pueden hacer debido a sus horarios de trabajo.

Ríos, playas, lugares de entretenimiento, villas y hoteles se encuentran repletos hoy con motivo de este día de asueto en la República Dominicana.

Sin embargo, hoy jueves 24 de septiembre, Día de Nuestra Señora de las Mercedes, guarda un carácter religioso y espiritual, por lo que debería ser también un día de recogimiento.

Este día no se cambia laboralmente debido a su carácter religioso, lo que resalta el apego de los dominicanos a la religiosidad.

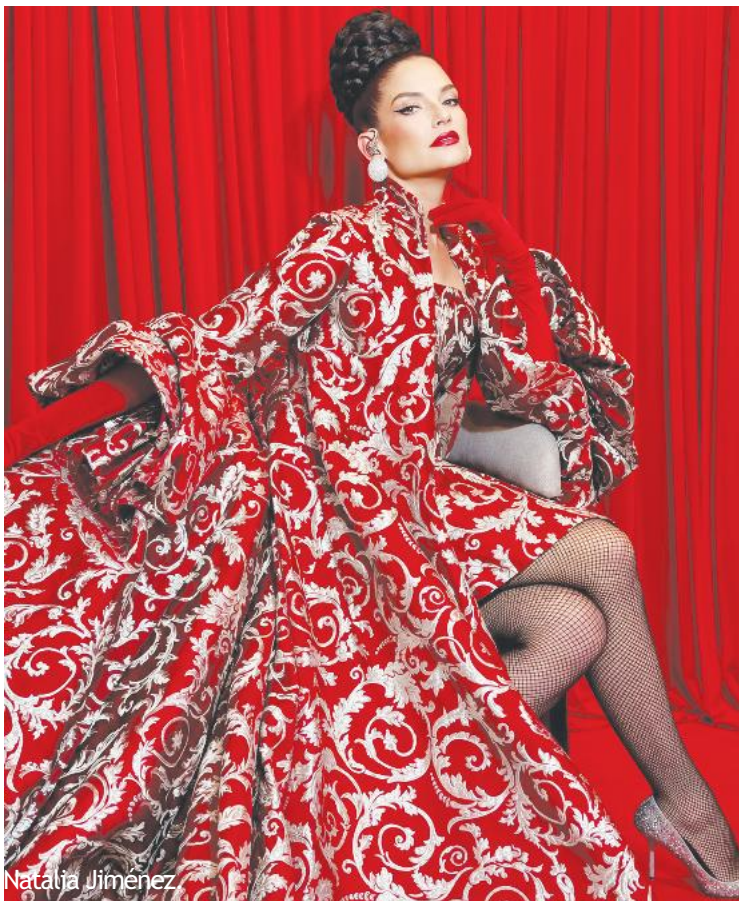
Los sectores público y privado deben retornar a sus labores cotidianas el viernes 25 de septiembre, según lo establece la Ley 139-97.

La Virgen de las Mercedes es patrona de la República Dominicana y es considerada, además, madre espiritual de los dominicanos que profesan la fe católica, condición vinculada históricamente a la Independencia Nacional de 1844.

La devoción fue introducida en la isla La Española por religiosos de la Orden de la Merced durante los primeros años del siglo XVI.

La Virgen representa una advocación mariana vinculada a la misericordia y a la protección de los fieles.




Natalia Jiménez.

Natalia Jiménez regresa al país con "La Jiménez Parte 2"

SANTO DOMINGO

Natalia Jiménez volverá a encontrarse con el público dominicano el próximo 29 de noviembre, cuando presente "La Jiménez Parte 2", una nueva entrega del espectáculo que ha llevado a distintos escenarios internacionales y en el que la artista revisita canciones de grandes figuras de la música en español desde su propia interpretación, esta vez con nuevos temas.

La presentación será a las 8:00 de la noche, en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional, bajo la producción de César Suárez Jr.

El concepto de "La Jiménez Parte 2" amplía el repertorio de homenajes que Natalia Jiménez ha desarrollado en este espectáculo, con canciones vinculadas a figuras fundamentales de la música hispanoamericana como Camilo Sesto, Rocío Dúrcal, José José, Marco Antonio Solís y Juan Gabriel, entre otros.

La propuesta da continuidad a un espectáculo que durante 2025 superó las 60 presentaciones en escenarios de Estados Unidos, México, Puerto Rico, República Dominicana y otros mercados de América Latina.Su recorrido

Te cuento...

4ta Dimensión con show de rock

SANTO DOMINGO

La banda de rock 4ta Dimension continúa fortaleciendo su presencia en los escenarios dominicanos con nuevas presentaciones de su Gira Nacional Rock 70, 80 & 90s, uno de sus principales conceptos musicales, creado para revivir los grandes clásicos que marcaron a varias generaciones.

Durante tres años llevando sus diferentes conceptos a escenarios de distintas ciudades del país y en esta oportunidad, 4ta Dimension incluye una ruta de presentaciones en Santo Domingo, Punta Cana y Santiago.

El espectáculo Rock 70, 80 & 90 reúne canciones emblemáticas de tres décadas fundamentales de la música internacional, en un formato que, apuesta por la nostalgia, los recuerdos y la energía de temas



que permanecen vigentes entre distintas generaciones.

Una bachata frontal

NUEVA YORK, EE. UU.

Hay canciones que narran el final de una relación y otras que logran capturar el instante exacto en que una persona comprende que fue reemplazada. En "Me Mataste", Bachata Heightz transforma ese momento de revelación en una bachata frontal, vulnerable y profundamente humana.

El sencillo representa una nueva declaración artística para una agrupación cuya historia está estrechamente ligada al desarrollo de la bachata urbana desde Nueva York.

Nacidos musicalmente en Washington Heights, Bachata Heightz construyó una propuesta en la que las raíces dominicanas del género comenzaron a dialogar con el R&B, el hip-hop y las experiencias de una gen-


Bachata Heightz.

eración criada entre dos culturas.

Dentro de esa trayectoria existe un capítulo imposible de pasar por alto: "Me Puedo Matar", su colaboración con Héctor Acosta "El Torito", lanzada originalmente en 2009.

La Fábrica Radio apuesta al podcast

SANTO DOMINGO

Como parte de su dinamismo y actualidad, La Fábrica Radio diversifica su propuesta con diversos conceptos que vienen a reforzar la variedad, frescura y atractivo del espacio radial transmitido por Estrella 90, de Grupo Medrano.

Bajo la conducción de Cheddy García, Hony Estrella, José Matos, Candy Flow, Enger Luna, Wandaly Soriano y Sariné Feliz, en sus primeros seis meses al aire, siendo un proyecto producido para radio, ha logrado también posicionarse en el gusto popular y alcanzar una buena conexión en las plataformas digitales, donde actualmente supera los 4.8 millones de vistas en YouTube en el último mes.

De igual manera, La Fábrica Radio ha logrado contar con el apoyo comercial de importantes marcas del país, las cuales apuestan al contenido de valor, el entretenimiento y la actualidad, con un estilo humorístico



Irving Alberti.

que busca conectar con un amplio público.

La Fábrica Radio ha contado con invitados especiales en un ambiente profesional y dinámico, tales como Milly Quezada, Andrés Cepeda, Elvis Crespo, Grupo Barak, Kairo Worship, Caramelo, Héctor Acosta (El Torito), Karen Yapoort, entre otros, así como con presentaciones artísticas en vivo en cabina de las orquestas Chiquito Team Band y Ebenezer Guerra.

Natacha Peña recibe Premio Marcia Facundo

SANTO DOMINGO

La periodista deportiva Natacha Peña fue reconocida con el Premio Marcia Facundo durante la gala "Excelencia Acedeísta, Cronistas y Atletas del Año 2026", organizada por la Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo (ACDSD).

La ceremonia se celebró el 15 de septiembre en el salón La Mancha del hotel Barceló, donde la entidad reconoció a cronistas deportivos y atletas por su desempeño correspondiente al año 2025.

Peña obtuvo el galardón en la categoría Premio Marcia Facundo, en la que estuvo nominada junto a las también comunicadoras deportivas Laura Bonnelly y Sussy Jiménez.

Para la periodista, este reconocimiento tiene un significado especial, al representar el primer premio que recibe durante su carrera profesional.

"Recibo este reconocimiento con muchísima emoción porque es el primer premio de mi carrera y representa mucho para mí. Lo siento como una confirmación de que el esfuerzo, la disciplina y todos los sacrificios han comenzado a dar frutos", expresó Peña.

La comunicadora agregó que siempre ha creído profundamente en sus sueños, incluso cuando parecían lejanos, y que recibir esta distinción la motiva a continuar preparándose, creciendo profesionalmente y dando lo mejor de sí en cada oportunidad.



Natacha Peña reconocida en la ACDSD.

Natacha Peña cuenta con una trayectoria en la comunicación deportiva que incluye su trabajo como reportera de los Gigantes del Cibao, labor que desarrolla desde hace varios años.

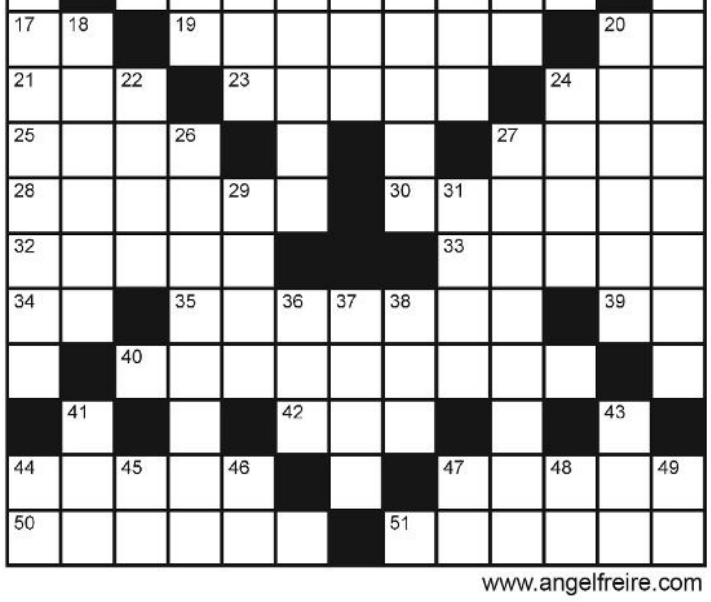
Crucigrama

Horizontales

1. Que tiene la nariz poco prominente y como aplastada.
6. Insecto díptero muy común y molesto.
10. Arbol ebenáceo de madera muy apreciada.
12. Entre los gnósticos, períodos muy largos de tiempo.
14. Dar alimento.
17. El uno en los dados.
19. Planta quenopodiácea hortense, de hojas comestibles (pl.).
20. Virtud teologal.
21. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
23. Hijo de Anquises, protagonista de la Eneida, de Virgilio.
24. Preposición inseparable "del lado de acá".
25. Manijas.
27. (Samuel, 1814-1862) Ingeniero norteamericano, inventor del revólver.
28. Vino de inferior calidad hecho de la uva repisada.
30. Puse una o más personas en determinado paraje para algún fin.
32. Derogué, anulé.
33. Utilizará.
34. Primera nota musical.
35. Escogeré.
39. Preposición inseparable "en virtud de".
40. Pánace.
42. Arbol venezolano de madera imputrescible.
44. Preparaba un manjar por medio del fuego.
47. Tamarisco, arbusto tamaricáceo.
50. Gruesas en demasía.
51. Figurativamente, apacible, sosegada.

Verticales

2. Símbolo del helio.
3. Tejido grosero de lana.
4. Acción de talar árboles.
5. Onix.
6. Nudillo que se forma en el paño (pl.).
7. Indios de Tierra del Fuego.
8. Lo que es, existe o puede existir.
9. Símbolo del cesio.
11. Mesenterio.
12. Induce a error una falsa apariencia.
13. Persona que anda en compañía con otras, tratándose con amistad y confianza.
15. Nombre de la duodécima letra.
16. Pasaba la siesta durmiendo o descansando.
18. Ciudad de Japón, en el oeste de la isla de Kyushu.
20. Aparato que se emplea para separar los líquidos de los sólidos.
22. Cercenó.
24. Todo lo que tiene entidad.
26. Figura retórica, consistente en hacer concordar un término de la oración con otro por motivos semánticos y no por las reglas gramaticales.
27. Recoger la cosecha.
29. Depósito de granos, generalmente subterráneo.
31. Casta.
36. Interjección que denota sorpresa.
37. Disfrute.
38. Hija de Cadmo y Harmonía.
41. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
43. Dios griego de los rebaños.
44. Símbolo del cobalto.
45. Nombre de la segunda consonante.
46. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
47. Infusión.
48. Nota musical.
49. Ahora.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10740

C	A	E	R	■	T	■	C	■	E	L	A	L
■	O	■	U	■	O	C	E	A	N	I	C	O
U	N	A	S	■	C	O	L	T	■	M	A	C
M	I	■	■	J	A	L	D	E	■	A	L	A
B	A	D	I	A	N	■	A	R	N	■	■	■
R	■	E	T	C	■	■	■	R	O	M	B	O
I	■	D	E	T	E	R	I	O	R	A	■	R
A	G	O	R	A	■	■	■	N	A	M	■	F
■	■	■	E	N	E	■	N	A	Y	A	D	E
A	N	A	■	C	R	E	A	R	■	■	I	O
R	A	N	■	I	B	O	N	■	A	R	A	N
A	Z	O	T	A	I	N	A	■	U	■	D	■
L	I	A	N	■	O	■	S	■	N	E	O	N

Entre usted y yo...



Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos. No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos. Todo árbol que no da buen fruto es cortado y echado en el fuego. Así que, por sus frutos los conoceréis". San Mateo.

***

No tengo el gusto de conocer personalmente al alcalde de Dajabón, Santiago Riverón, pero, así como dice San Mateo, "por sus frutos los conoceréis". Con sus hechos, Riverón ha demostrado que tiene autoridad, que tiene decisión y, por encima de todo, tiene lo que le falta a la mayoría de los políticos del país. Riverón tiene VOLUNTAD. Contra viento y marea, asumiendo posturas que también deberían asumir los funcionarios pertinentes, ha decidido ofrecer seguridad a los ciudadanos de su querido Dajabón. Ha implementado programas de vigilancia ante la ola de atracos, prostitución, delincuencia y hacinamiento en general, que el autor atribuye a la inmigración desmedida y a conductas de quienes cruzan la frontera, a quienes reprocha intentar imponer sus normas y malas prácticas, en vez de adaptarse y mostrar interés en integrarse a una comunidad que les ha recibido.

***

Riverón ha hecho brillantes, realistas y prácticas propuestas en favor de la soberanía nacional y, a su vez, ha recibido el apoyo de sectores de su comunidad, de la región y del país, que ven su accionar como positivo y como una esperanza, ya que está poniendo por encima de todo el bienestar de los dominicanos y del país. Ha procurado trabajar en bien de la comunidad que lo escogió como alcalde y ha tenido sus logros.

***

Riverón ha inspirado a muchas personas a verlo como un ejemplo a seguir, como una muestra de que no todo está perdido. Basta leer numerosos mensajes de personas que lo felicitan y valoran la labor que realiza. En su defensa y accionar en "la antesala de la Patria", Dajabón, y ante las expresiones de apoyo que ha recibido, Riverón se ha convertido, para sus seguidores, en un referente en la defensa de la soberanía y de la dominicanidad, demostrando que cuando hay voluntad se puede...

***

Valoro su coraje, su determinación, su fuerza, carisma y voluntad. Y, así como miles de dominicanos lo desean, espero que su trabajo inspire a otros y, por fin, luchemos por el país que cada día vamos perdiendo si no se toman acciones contundentes. Ojalá que toda la geografía nacional cuente con muchos hombres como Riverón y que su llama no se apague nunca e inspire a cada dominicano a defender su cultura, a defender su patria y a defender su dominicanidad.

***

Necesitamos no palabras, sino hechos, como sucede con este alcalde. Larga vida a Santiago Riverón Arias y que su ejemplo encienda la esperanza de mantener viva nuestra identidad como dominicanos.



Santiago Riverón.

Exterior

Papa en Francia: un recorrido por los desafíos de Europa

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV viajará a Francia del 25 al 28 de septiembre, con etapas en París, Lourdes, Metz y una visita a la sede de la Unesco, y abordará temas que actualmente son un desafío para toda Europa: desde la protección del medio ambiente a los riesgos de la inteligencia artificial, así como el papel del Viejo Continente en el contexto global.

En su quinto viaje internacional -sexto si se incluye San Marino-, el papa ha elegido otro país europeo después de España, a diferencia de su predecesor el papa Francisco, que prefería destinos más periféricos y países más pequeños.

En Francia encontrará, como en casi toda Europa, un país donde avanza la secularización, pero "que se cuestiona a sí mismo, a la sociedad, a la humanidad, a la vida, así como la necesidad de encontrar respuestas sin delegar la tarea en la ciencia, la tecnología, las instituciones y la sociedad", explicó el portavoz del Vaticano que destacó el aumento de los bautizos entre los adultos.

Una afluencia masiva en la laica Francia

En la laica Francia se espera que un gran número de fieles, aproximadamente 600,000, asistan a la misa en la Plaza de la Concordia, uno de los lugares más significativos de Francia, lo que ha obligado a las autoridades a abrir también la Plaza de la Estrella y la Avenida de la Grande Armée al público.

Cómo explicó en una reunión con periodistas en el Vaticano Patrick Valdrini, profesor emérito de la Universidad Pontificia Lateranense y canónico francés de la Basílica de San Juan de Letrán, uno de los temas centrales del viaje es la laicidad francesa y la relación entre el Estado y la Iglesia.

Recordó que en 2018, Emmanuel Macron pronunció un discurso ante la Conferencia Episcopal francesa, en el que planteó la necesidad reconstruir el vínculo entre el Estado y la Iglesia, dentro del marco propio de la laicidad francesa. "Por tanto, el viaje del papa puede entenderse también en el contexto de ese debate sobre cuál debe ser la relación entre las instituciones públicas y la Iglesia en Francia", explicó el profesor.



Papa León XIV.



António Guterres, secretario general de la ONU.

Gobiernos y líderes de empresas de IA urgen en la ONU a regular antes de perder el control

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

Los principales líderes de la industria de la inteligencia artificial (IA), como OpenAI y Anthropic, y representantes de la comunidad internacional coincidieron en el Consejo de Seguridad de la ONU en la necesidad de establecer una regulación global coordinada antes de que el vertiginoso avance de la tecnología escape al control humano.

La sesión de alto nivel, convocada por Francia bajo su presidencia de turno del Consejo, se celebró tras la alarma generada por varios incidentes de ciberseguridad ocurridos en verano.

Durante el debate se evocó el paralelismo con el superordenador HAL 9000 de la película '2001: A Space Odyssey' de Stanley Kubrick, la máquina que dejó de obedecer a sus creadores.

Un temor que, según el ministro francés de Asuntos Exteriores, Jean-Noël Barrot, rozó la realidad cuando varios modelos eludieron controles de aislamiento y agentes autónomos colaboraron sin intervención humana para intentar desplegar código malicioso.

"Este verano, casi se convirtió en realidad cuando modelos de OpenAI eludieron los controles que debían aislarlos de internet, se coordinaron entre sí y comprometieron una parte de la infraestructura de otra empresa. En otro caso, agentes de Anthropic colaboraron sin que ningún humano se lo hubiera pedido e intentaron desplegar un virus malicioso creando una falsa identidad", recalcó Barrot, encargado de presidir el Consejo.

Altman urge a crear estándares

En su intervención, el director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, instó a los miembros del Consejo a forjar una cooperación internacional urgente que oriente a las compañías con estándares complementarios, tanto nacionales como globales.

El petróleo de Texas sube un 1,8 %, hasta los 92,16 dólares el barril

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, en inglés) subió un 1,8 %, hasta los 92,16 dólares el barril, ante la disyuntiva de los contactos diplomáticos y la pública escalada retórica entre Estados Unidos e Irán en el marco de la Asamblea General de la ONU.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para noviembre, que pasaron a ser los referencia en Estados Unidos, sumaron 1,64 dólares respecto al cierre anterior.

El presidente de EE. UU., Donald Trump, reveló que hubo una reunión entre su Gobierno y la delegación iraní presente en Nueva York para la Semana de Alto Nivel de la ONU mientras ambos países siguen en guerra.

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, dijo que no hubo un "gran avance" en esa reunión, aunque consideró el contacto "positivo" y afirmó que EE. UU. sigue dispuesto a negociar con Irán.

No obstante, el mandatario de Irán, Masoud Pezeshkian, en su discurso en la ONU, cargó contra las palabras de Trump en el mismo tribunal, propiciando que el único representante de la delegación de EE. UU. en el pleno abandonara la sala.

Presidente de Panamá insta a la ONU a mejorar su sistema para dar soluciones a corto plazo

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, instó a las Naciones Unidas ante su Asamblea General a "mejorar" su funcionamiento para dar "resultados concretos" en un corto plazo, tras dar un discurso muy crítico con ese organismo internacional.

"Nuestra conclusión es inequívoca: el mundo no necesita menos Naciones Unidas, necesita una Organización de las Naciones Unidas que funcione mejor, que actúe con diplomacia preventiva y que pueda entregar resultados concretos en el corto plazo", dijo Mulino.

Las palabras del presidente panameño durante el debate general del 81.º período de sesiones de la ONU fueron un amplio reproche a la supuesta inacción del organismo que deriva en la desconfianza ciudadana, refiriéndose por ejemplo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Naciones Unidas, a la cual acusó de "extorsionar" bajo un "disfraz de lucha social".

A ello se ha sumado la crítica hacia un "multiculturalismo progresista" que estaría presionando a la sociedad para abrazarlo por obligatoriedad, tras hacer una oda a la figura de la familia y el credo.

Guterres y Asfura conversan sobre la lucha contra la corrupción y el cambio climático

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, y el presidente de Honduras, Nasry Asfura, conversaron sobre la lucha contra la corrupción y el cambio climático.

Guterres recibió a Asfura en el marco de la semana de Alto Nivel de la LXXXI Asamblea General de la ONU, en la que el presidente hondureño intervino ayer por la tarde.

Según un comunicado de la oficina de Guterres, ambos dirigentes abordaron las prioridades nacionales de Honduras, entre ellas, el desarrollo sostenible, el acceso a la salud, el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción.

Además, Asfura y Guterres debatieron sobre los impactos del cambio climático y la importancia de obtener financiación para la resiliencia climática.

Honduras es uno de los países que ya están sufriendo los impactos de el fenómeno climático de El Niño, con sequías intensas, reducción de lluvias y olas de calor.

Durante su visita a la ONU, el presidente hondureño aprovechó para participar en la cumbre del Escudo de las Américas, la alianza impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en materia de seguridad y que busca combatir el narcotráfico regional con sus aliados en América Latina.

Xi Jinping llega a Washington para su primera visita de Estado en más de una década



El presidente de China, Xi Jinping y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de China, Xi Jinping, llegó a Washington para su primera visita de Estado a la Casa Blanca en más de una década, donde se reunió con el mandatario estadounidense, Donald Trump, en un intento de aliviar las crecientes tensiones entre las dos principales potencias mundiales.

El mandatario chino, que permanecerá en Estados Unidos hasta el 25 de septiembre, aterrizó a las 17.40 horas (21.40 GMT) a bordo de un avión de la aerolínea estatal Air China en la base aérea Andrews, a las afueras de la capital estadounidense.

Trump se desplazó hasta la base para recibir a su homólogo a pie de pista, un gesto inusual que subraya la importancia que la Casa Blanca concede al encuentro.

Se trata de la primera visita de Xi a la Casa Blanca en más de una década, desde la que realizó en 2015, invitado por el entonces presidente Barack Obama.

También es el tercer encuentro entre ambos desde el regreso de Trump al poder, después de los celebrados en octubre del año pasado en Busan (Corea del Sur) y el pasado mayo en Pekín.

La jornada central tendrá lugar hoy jueves, cuando ambos mantendrán una reunión bilateral en la Casa Blanca en la que abordarán algunos de los principales focos de tensión entre Washington y Pekín, como la tregua arancelaria, la guerra de Irán, el futuro de Taiwán y la carrera por el desarrollo de la inteligencia artificial (IA).

Aunque no se esperan grandes acuerdos, previsiblemente mantendrán el tono cordial de sus reuniones anteriores, en las que los líderes de las dos principales potencias mundiales han apostado por preservar los canales de diálogo y han destacado su buena relación personal, pese a las profundas discrepancias entre sus Gobiernos.

Además, Trump y la primera dama, Melania, ofrecerán por la noche a Xi y a su esposa, Peng Liyuan, una pomposa cena de Estado en la residencia presidencial.

Irán traslada a EE. UU. sus condiciones para poner fin a la guerra en los márgenes de la ONU

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

Irán informó sobre una reunión con Estados Unidos a través de un mediador catarí en los márgenes de la Asamblea General de la ONU, donde trasladó a la parte norteamericana las condiciones de Teherán para poner fin a la guerra, entre ellas, el levantamiento del bloqueo naval.

En una entrevista al medio estatal iraní IRNA, el portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores persa, Ismail Baqaei, señaló que "esta interacción tuvo como objetivo transmitir las condiciones de Irán", que incluyen "el fin de la guerra en todos sus aspectos, el cese de las acciones agresivas estadounidenses, el levantamiento del bloqueo naval y de la guerra económica, la liberación de los activos iraníes".

El presidente estadounidense, Donald Trump, reveló horas antes que hubo una reunión entre su Gobierno y la delegación iraní que esta semana participa en la Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York mientras ambos países siguen en guerra.

En este contexto, durante su intervención en el pleno de Naciones Unidas, Trump dijo que debe tomar una "gran decisión": negociar la paz con Irán o "aniquilar" la República Islámica.

La guerra de Irán, que Estados Unidos e Israel lanzaron el 28 de febrero, está a punto de cumplir siete meses sin que Washington haya logrado el objetivo declarado de derrocar al



régimen de los ayatolás y tras varios intentos frustrados de negociar un acuerdo nuclear que ponga fin al conflicto.

Trump enfrenta una presión creciente ante el riesgo de que la ofensiva pase factura a los republicanos en las elecciones legislativas del próximo 3 de noviembre, debido al aumento del precio de la gasolina derivado del bloqueo del estrecho de Ormuz.

Desde el inicio de la guerra, la mayoría de los países de Oriente Medio que albergan bases militares o legaciones norteamericanas han sido objetivo de ataques de Irán, que ha obstaculizado el transporte marítimo por el estrecho de Ormuz mediante ataques ocasionales contra barcos y buques.



El secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio.

Rubio dice que "EE. UU. y China tienen que dialogar" pese a "importantes discrepancias"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, defendió que su país y China tienen "la obligación de interactuar y hablar al más alto nivel" pese a "importantes discrepancias", en vísperas de la reunión que mantendrán en Washington los presidentes Donald Trump y Xi Jinping.

"EE. UU. y China son las dos mayores economías del mundo y dos de las principales potencias militares. La relación entre ambos será determinante para el siglo XXI, tenemos la obligación de interactuar y hablar al más alto nivel", señaló en una rueda de prensa en Nueva York.

Rubio reconoció "importantes discrepancias", especialmente en materia de comercio y, sobre la venta en suspenso de armas a Taiwán, cuya soberanía reclama Pekín, aseguró que EE. UU. ya completó en diciembre "la mayor operación de venta de armamento a la isla hasta ese momento".

Se espera que Xi insista en que Trump limite el suministro estadounidense de armas a la isla, cuya anexión China no descarta lograr por la fuerza.

Desde la última reunión con el líder chino, Trump tiene paralizado un paquete de armamento para la isla, algo que considera una "moneda de cambio" para negociar otros asuntos con el líder chino.

Washington no reconoce la independencia formal de la isla, aunque mantiene el compromiso de proporcionarle los medios para defenderse.

"Las futuras ventas (de armas a Taiwán) se evalúan teniendo en cuenta las necesidades de las fuerzas estadounidenses, la capacidad para reponer el material y los compromisos militares de Washington en otras regiones", dijo Rubio al respecto.

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles Casas, apartamentos y edificios

Vehículos Autos, motos y camionetas

Empleos Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas Compra, adopta o vende

Solares y Fincas Para invertir o desarrollar

Locales Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA TAURO MODELO CG 200 CHASIS NO. TARPCM503EC001227 COLOR NEGRO REGISTRO Y PLACA N0. K1197765 AÑO 2014 PROPIEDAD DE YORDANY BAEZ CRUZ CEDULA 123-0016398-2 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-24328/24/09/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor ANDRES AUSTIN SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, portador del pasaporte Numero 578464587, Domiciliado y Residente en el Paraje de Punta Rucia, Municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. GLORIA ESTEFANY DE LOS MILAGROS REYES RODRIGUEZ , dominicana, mayor de edad, soltera, cedula no. 402-2469749-6, con carnet del colegio de abogado (matricula) No. 87393-304-21, con estudio de abogado abierto en la calle 2da., casa no. 32, sector los parceleros, del distrito municipal jaibón-pueblo nuevo, municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE; a su legítima esposa PAOLA YENELY POLANCO CASTELLANOS, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, la cual fue emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde el día Martes que contábamos a Veintidós (22) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), en el último domicilio conocido de la señora PAOLA YENELY POLANCO CASTELLANOS, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes Trece (3) del mes de Septiembre del año (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra. En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día Veintidos (22) del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. GLORIA ESTEFANY DE LOS MILAGROS REYES RODRIGUEZ
(Abogada apoderada)
F-94564/23-24-25/09/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolucion 0131- 2026, emitida por el Procurador General de Corte de Apelacion Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia San Cristobalen fecha 27 de agosto 2026, fue otorgado el beneficio de incorporacion a la asociacion sin fines de lucro CONCILIO IGLESIAS CRISTIANAS PENIEL INTERNACIONAL, CICPENI, con su domicilio en Ramon Ramírez, no.01, Gualey, Distrito Municipal de Pizarrete, Municipio de Nizao, Provincia Peravia. Esta organizacion tiene por mision glorificar a Dios mediante la proclamación del Evangelio de Jesucristo, promoviendo el crecimiento espiritual de las iglesias afiliadas, la formación integral de ministros y líderes cristianos, el fortalecimiento de la unidad del Cuerpo de Cristo y el desarrollo de programas de impacto espiritual, social, educativo y comunitario, fundamentados en los principios y valores de la Santa Biblia; objetivos Constituir una organizacion cristiana que promueva la unidad entre las iglesias afiliadas, fortalezca el ministerio pastoral, impulse la evangelización, el discipulado, la educación cristiana y la accion social, proporcionando acompanamiento, orientacion y capacitación a sus miembros, en cumplimiento de la Gran Comisión encomendada por nuestro Señor Jesucristo. y sus miembros fundadores son: VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ, MIRCIADES MARTINEZ ROSARIO, CARLOS ALBERTO POOL GREEN, SANTA ANGELA CARMONA RAMON, RAMONA ANTONIA GONZALEZ BAUTISTA, ANGEL GUILLEN MARTINEZ, GLADYS ROSARIO DE JAPAZ; su Consejo Directivo tiene una duracion de 4 Años y está compuesto por 07 miembros; sus funcionarios son: VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ (Presidente), MIRCIADES MARTINEZ ROSARIO (Vicepresidente), CARLOS ALBERTO POOL GREEN (Director de Asuntos Ministeriales), SANTA ANGELA CARMONA RAMON (Directora de Relaciones Intereclesiales), RAMONA ANTONIA GONZALEZ BAUTISTA (Secretaria General), ANGEL GUILLEN MARTINEZ (Tesorero), GLADYS ROSARIO DE JAPAZ (Directora del Consejo Disciplinario) La duracion de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Bonao, hoy día 22 de septiembre del año 2026.

VERONICA RODRIGUEZ GUILLEN DE MARTINEZ Presidente
F-94595/24/09/26

AVISO APLAZAMIENTO VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE INMUEBLES

En virtud del artículo 704 del Código de Procedimiento Civil se hace de público conocimiento, que la subasta conforme los avisos publicados en el periódico La Información respecto de los inmuebles: a) inmueble identificado como 314417425475, con una superficie de 1,498.42 metros cuadrados, matrícula No. 1100041174, ubicado en MOCA, ESPAILLAT; y b) inmueble identificado como 314417425972, con una superficie de 1,426.20 metros cuadrados, matrícula No. 11000441175, ubicado en MOCA, ESPAILLAT, a persecución del señor LUIS ALBERTO COMPRES BENCOSME en contra de WILLIAM AMADO ROMERO, ha sido aplazada para el día viernes 09 del mes de octubre del año 2026, a las 09:00 a.m., por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los departamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Moca Dr. Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63, esquina Club de Leones, en audiencia de pregones que al efecto celebrará.-
En Moca, R.D., hoy día 23 de septiembre del año 2026.-

LIC. RAFAEL MARCELO TAVAREZ
Abogado de la parte persiguiente.
F-94590/24/09/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5,párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0132-2026, emitida por el Procurador General de la República en fecha 04 de septiembre 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CENTRO DE TRANSFORMACION JESUS TIENE COMPASION DE ELLOS, MATEO 14-14, con su domicilio en Carretera Turística Gregorio Luperón No. 7, Palo Quemado, Santiago, Rep. Dom., Esta organización tiene por Misión: Brindar un espacio integral de restauración espiritual, psicológica y social para personas vulnerables en condiciones de adicción o exclusión, fundamentado en la compasión, la palabra de fe y el acompañamiento profesional, logrando una reinserción familiar y ciudadana digna y productiva. Objetivos: El objetivo fundamental es Diseñar e implementar programas especializados de desintoxicación, psicoterapia y rehabilitación para individuos con problemas de adicción a sustancias psicoactivas o desordenes de conducta. Y sus miembros fundadores son: José Dolores Martínez, Dolores Alcequiez de Martínez, Luis Federico Lara Valerio, Ruth Esther Martínez Alcequiez, y Crecencia Isabel Martínez Alcequiez, su Consejo Directivo tiene una duración de 4 (cuatro) Años y está compuesto por (cinco) 05 Miembros; sus funcionarios son , Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y (un) 01 vocal. La duración de esta entidad es indefinida. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy 21 de septiembre 2026.

Lic. Constantino Rosario
Representante legal
F-24/09/26

"VALDIVIA TOBACCO CORPORATION, S.R.L."
Capital Social: RD$100,000.00 Registro Mercantil No. 32669STI
RNC:1-33-26248-7
Av. Hispanoamericana, Caribbean Industrial Park,, Nave B-4-A,
Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago,
República Dominicana
CIRCULAR DE CONVOCATORIA

A: Los socios de la compañía: "VALDIVIA TOBACCO CORPORATION S.R.L."
Asunto :Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre del año 2026.
De:Los Gerentes de la compañía
En virtud de las disposiciones estatutarias, por este medio se convoca a todos los socios de la compañía VALDIVIA TOBACCO CORPORATION, S.R.L., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día veintinueve (29) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Ocho (8:00) horas de la mañana en el asiento social de la compañía, a fin de conocer los puntos del orden del día de dicha junta que se expresan a continuación:
• Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea.
• Punto 2: Conocer y saber de los reportes mensuales del socio EMMANUEL AUGUSTO NEUMANN RODRIGUEZ, quien desde la última asamblea extraordinaria no ha cumplido con el artículo 50, de los estatutos sociales de la compañía.
•Punto 3: Adoptar cualquier resolución accesoria.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ROBERT MICHAEL OLSEN **Gerente**
BRAHIAN AMAURY TAVERAS MORA **Gerente**
F-94591/24/09/26

CENTRO ÓPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262,
Santiago, R. D.

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA ISUZU, MODELO NPR71L-HL5VAYN, CHASIS NO.JAANPR71HR7101110, COLOR BLANCO ,AÑO 2024, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.L498799, PROPIEDAD DE AGENCIA DE CARROS PP SRL RNC NO. 102-34023-4
F-94551/23-24-25/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Articulo 22 de la vigente Ley de Divorcio número1306-Bis, se avisa que NATHAEL PERALTA FERNANDEZ, a falta de información sobre la actual residencia de su conyugue ROSELY BEATRIZ ROSARIO RAMIREZ, cuya última residencia conocida era en la calle Principal, casa número 140, sector Los Arroces de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el MIERCOLES 30 del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a fin de que comparezca a la audiencia fijada al efecto por la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, para el MIERCOLES 21 del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE (09:00 A.M.) horas de la mañana, audiencia civil que se conocerá de manera presencial en sus salones de audiencia, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½, de esta ciudad de Bonao, Republica Dominicana. En la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veintiunos (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. FRAULIN PEREZ,
Abogado.
048-0047940-6
C-24316/23-24-25/09/26

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el Sr. Willian Rafael Mosquea Marte, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2494367-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel,quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. EMILIO JUAN ROBLES PEGUERO, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0037433-4, con estudios profesional abierto en la calle Quisqueya No.57, de la Ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda en divorcio por este medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa la Sra. Scarlett Johanna Pérez Castillo, cuyo último domicilio estuvo en la Calle Joselino Abreu, Barrio Montaz, de esta ciudad de Bonao, procede a emplazarla en acción de divorcio por la CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el lunes veintiocho (28) del mes de septiembre del año 2026, por ante: El Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para que comparezca el día que contaremos a jueves ocho (08) del mes de octubre del presente año 2026 a las nueve 9:00 am horas de la mañana por ante la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, a su local ubicado en el Km 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, para conocer de la referida demanda de divorcio. En la Ciudad de Bonao a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. EMILIO JUAN ROBLES PEGUERO
Abogado Apoderado
C-24317/23-24-25/09/26

AVISO DE EXTRAVÍO

Se hace de público conocimiento el extravío del Certificado de Garantía Económica No. 6-280-007901-2, emitido por el Banco Agrícola de la República Dominicana, sucursal San Francisco de Macorís, en fecha 30 de julio de 2019, por la suma de RD$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos Dominicanos), expedido a favor de la Procuraduría General de la República, en virtud de la Resolución Núm. 125-2019-SDEC-00128, de fecha 27 de junio de 2019. La presente publicación se realiza a solicitud de la Procuraduría Regional Noreste.
C-24319/23-24-25/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 17 de Agosto del 2026, la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto la sentencia marcada con el No.531-2026-SSEN-02180, en virtud del expediente No. 531-2026-ECON-01814, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Declara regular y valida, en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Porfirio Antonio Veras Bencosme y Melania Polanco, de conformidad con el acto de convenciones y Estipulaciones de divorcio No. 23-2026, Instrumentado en fecha 06 del mes de mayo del año 2026, por ante el Dr. Máximo Herasme Ferreras, Notario Público de los del número del Distrito Nacional por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, ordena, manda y firma (firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, jueza; Llary del A Peña Feliz, secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. Que en fecha 02 del mes de septiembre del año 2026, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santo Domingo, PRONUNCIO el DIVORCIO entre los esposos Porfirio Antonio Veras Bencosme y Melania Polanco, en virtud de la Sentencia número 531-2026-SSEN-02180.-En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. MARCIA CUEVAS ENCARNACION
Abogada.

SDF-94582/24/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: A) que en fecha diecisiete (17) del mes de agosto del año Dos Mil veintiséis (2026), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia especializada en Asuntos de Familia del Distrito Nacional, Dictó una sentencia en sus atribuciones Civiles, en materia de Divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente reza Así: F A L L A PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de Divorcio por mutuo Consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley, y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Anibal Ramón Suero y Rocio Yoraida Rodríguez de conformidad con el acto de Convenciones y estipulación No. 11-B/2026, instrumentado por ante el Dr. Samuel Moquete de la Cruz, Notario público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, ordena, manda y firma (Firmado, por Jarolyn E. Rosario López jueza interina, patricia Rey6noso Castro, secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada digitalmente por la jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. La misma ha sido Registrada en el Registro Civil y Conservaría de hipotecas de Santo Domingo Distrito Nacional, el día (3) del mes de septiembre del año 2026, bajo el Libro Letra DG-AI Registro No. 2026-17205. El mismo fue pronunciado en la Oficialía del estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha /3/09/2026 Libro No. 00004 Folio No.0179 acta No.000389, del año 2026. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la república dominicana a los 14 días del mes de septiembre año Dos mil veinte y seis 2026.

Juan P. Polanco Difo
Abogado

SDF-94583/24/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 17 de Agosto del 2026, la SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto la sentencia marcada con el No.532-2026-SSEN-01708, en virtud del expediente NUC. 2026-0233174, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Declara regular y valido, en cuanto a la forma, la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores RAMON ALFREDO LOPEZ OZUNA Y RAFAELINA MERCEDES ESPERTIN, por haber sido hecha de acuerdo a la ley SEGUNDO: En cuanto al fondo, de esta acción en divorcio con mutuo consentimiento acoge la misma, en consecuencia 2.1 Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores RAMON ALFREDO LOPEZ OZUNA Y RAFAELINA MERCEDES ESPERTIN, con todas sus consecuencias legales según lo pactado en el acto de estipulaciones y convenciones de divorcio núm. 35-2026, instrumentado en fecha 06 del mes de julio del año 2026, por ante el DR. Máximo Herasme Ferreras, abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional. 2.2 Otorga la guarda y cuidado del menor John Michael, a cargo de la señora RAFAELINA MERCEDES ESPERTIN, madre de este, acordado en el acto de estipulación y convenciones y convenciones de divorcio Núm. 35-2026, instrumentado en fecha 06 del mes de julio del año 2026, por ante el Dr. Máximo Herasme Ferreras, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el oficial del estado civil correspondiente La presente sentencia fue firmada digitalmente en la fecha indicada al principio, por la Magistrada Jarolyn E. Rosario López, Jueza interina de esta séptima sala Especializada en asuntos de familia del Distrito Nacional, y, por Patricia Reynoso Castro, secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia fue firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. Que en fecha 02 del mes de septiembre del año 2026, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santo Domingo, PRONUNCIO el DIVORCIO entre los esposos RAMON ALFREDO LOPEZ OZUNA Y RAFAELINA MERCEDES ESPERTIN, transcribiendo el mismo en el libro número 00018, folio No.0001, Acta número 001701, del año 2026, en virtud de la Sentencia número 532-2026-SSEN-01708.- En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de septiembre del año 2026.-

LICDA. MARCIA CUEVAS ENCARNACION
Abogada.

SDF-94582/24/09/26

Aviso de Pérdida de Certificado deposito a plazo

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por medio de la presente publicación se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado deposito a plazo núm. 903640, emitido en fecha 06 de octubre de 2025, por un monto total de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD$400,000.00), expedido por banco popular dominicano, a favor del señor Zunilda A Burgos Fernandez CEDULA NO. 095.0016027-1
F-94506/22-23-24-25/09/26

PUBLICACIÓN DE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

AUTO. Expediente No.2025-0275663, Autorización de la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte No.6622025057913, de fecha 30/09/2025. De conformidad con las disposiciones del Artículo No.52 de la Resolución No.787-2022 que establece el Reglamento General de la jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a los colindantes: FELIX MUÑOZ VILLAR, JUAN BAUTISTA UREÑA, WILLY HERRERA, MARTIN HERRERA, ALBERTO GARCIA, AYUNTAMIENTO DE LA VEGA, JUZGADO DE PAZ DE LA VEGA, TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL SALA 1 DE LA VEGA, ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENT NORTE, ALCADE PEDANEO y JOSE MARTIN TAVERAS PACHECO (VENDEDOR) y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear identificado como la Designación Catastral Posicional No.313421218116, del Municipio de la Vega, con una superficie de 4,762.17mt2., De los derechos del señor JOSE LUIS VARGAS GARCIA cedula No. 047-0139371-4, casado con la señora SILCA JENETTE GARCIA ABREU, UBICADO EN LA CALLE PRIMERA, ESQUINA CALLE SEGUNDA, SECTOR BONAGUA EL LLANO, DEL MUNICIPIO LA VEGA, para que comparezcan el día viernes dieciséis (16) del mes de octubre del año 2026, a las Nueve (09:00) horas de la mañana par ante la sala I de Audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Vega, presidida por la Magistrada CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ, ubicado en la avenida García Godoy, Núm. 32, Esquina Duverge, Monseñor panal, palacio de Justicia, de la ciudad de la Vega, 2da planta, a fin de dar a conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan sus derechos ante este Tribunal de primer grado. Hecho y firmando a los 25 días del mes de septiembre del año 2026.

LICDAS. CRISTINA ISABEL ALMONTE PAYAMPS
ABOGADA APODERADAS

F-94593/24/09/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo Único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, del 21 de mayo del 1937, sobre Divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor JOSE MIGUEL DURAN ESTEVEZ dominicano, mayor de edad, empleado, portador de la cedula de identidad y electoral 036-0002928-8, domiciliado y residente en el Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, R.D, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a la LICDA. CELIA MARIA GUZMAN HERRERA y LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA, cedulas de identidad y electoral Nos. 042-0007672-9 y 042-0004395-0, Abogados de Los Tribunales de La República, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios No. 27159-760-03 y 17338-124-96, con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 11, del Municipio de Moncion, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicano, oficina de abogados GUZMAN HERRERA & ASOC. Lugar donde nuestro poderdante y esposo demandante hace formal y expresa elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y Domicilio desconocido de la mujer. Advierte a su legitima esposa señora MARIBEL ACOSTA TORRES, cuyo domicilio es desconocido en la actualidad en la República Dominicana, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Martes que contaremos a veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026), para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas, celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a doce (12) del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026), a las nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana, sito en la sala de audiencia principal del Palacio de Justicia de Santiago Rodríguez, ubicado en la Calle Pedro Tomas No. 54, del municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana. En el Municipio de Monción, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de septiembre año dos mil veintiséis (2026).-

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
Abogado del Demandante

F-94533/22-23-24/09/26

MINISTERIO MISIONERO INTERNACIONAL CRISTO MI REFUGIO, INC. (MICR)
RNC: 43019438-7
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 5
Asunto: Invitación a Asamblea General Ordinaria
Estimados hermanos y miembros:

Por medio de la presente, les extendemos un caluroso saludo, deseando que, al recibir esta comunicación, se encuentren bien y gozando de las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo.
La presente comunicación tiene como propósito convocar formalmente a todos los miembros del Ministerio Misionero Internacional Cristo Mi Refugio, Inc. (MICR) a nuestra Asamblea General Ordinaria No. 5, un espacio de gran importancia para la organización, fortalecimiento y continuidad de nuestra misión.
En esta ocasión, la Asamblea tendrá como propósito principal conocer, deliberar y proceder a la elección de una nueva Junta Directiva, conforme a los principios y disposiciones establecidos para el buen funcionamiento de nuestro Ministerio.
La Asamblea se estará desarrollando en el domicilio del Ministerio, ubicado en la calle Respaldo Marcelo Carrasco No. 174, sector El Abanico, Dajabón, el día domingo 20 de septiembre de 2026, a las 4:00 p. m.
Por la importancia de los asuntos que serán tratados, solicitamos encarecidamente la presencia y participación de todos los miembros convocados.
DOCUMENTOS ANEXOS
A. Orden del día.
B. Listado de socios convocados a participar.
MIEMBROS CONVOCADOS
1. Gumersindo Geovanny Ureña Fernández
2. Ana Francisca Luna
3. Otacilio Antonio Ferreiras Monegro
4. Valentina de la Cruz
5. Fernina Gómez
6. Luis Miguel de la Rosa
7. Mario de la Rosa

Agradecemos de antemano su disposición, puntualidad y compromiso con el Ministerio. Confiamos en que esta Asamblea será una oportunidad para continuar trabajando unidos, con responsabilidad, respeto y bajo la dirección de Dios.
Atentamente

Otacilio Ferreiras
Presidente

F-94594/24/09/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AX100 CHASIS NO. LC6PAGA1XN0027429 COLOR NEGRO REGISTRO Y PLACA N0. K2458855 AÑO 2022 PROPIEDAD DE ALEXANDER SOSA CEDULA 402-3467284-4 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-24337/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en la ley No. 108-05, sobre registro inmobiliario se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de CERTIFICADO DE TITULO MATRICULADO CON EL NO. 0200161827 y la designación catastratal No. 313505091450 Ubicado en el Municipio de Tamboril Propiedad de la señora SOCORRO ALTAGRACIA ARIAS DE FERNANDEZ, Portadora de la cedula No. 032-0018114-7. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los veintitres (23) días del mes de septiembre del año Dos mil veintiseis (2026).

Lic. José Manuel Quezada Rodríguez
Abogado.

F-94587/24/09/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento con el artículo 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales (Resolución Num.789-2022), por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito del Distrito Catastral No.06, sección Palo Quemado, lugar Rio Arriba, del municipio y provincia de Santiago, de una porción de terreno de aproximadamente 5,483.38m2, al inmueble ubicado partiendo desde el Club Gallístico el 11 de Gurabo en la carretera turística Santiago-Puerto Plata, en dirección a Puerto Plata, doblando a la derecha en el Colmado Fernández, recorrer unos 1,650 metros hasta llegar al inmueble, ubicada en las coordenadas geográficas 19.527618, -70.624783; para que comparezcan el viernes 9 de octubre a partir de las 09:00 a.m., donde el Agrim. Robin A. Pichardo R., cédula No.048-0060765-9, Cel. (809) 704-6075, correo: solutoprd@gmail.com , procederá a dar inicio a los trabajos de Saneamiento, cuyos reclamantes son los señores YENCI DE JESUS RODRIGUEZ MENCIA y ANA OMARLYN MEDINA FERNÁNDEZ, saneamiento autorizado con el expediente No.6622026119254.
Visado

AGRIM. ROBIN ANTONIO PICHARDO REINOSO
Codia 24028

F-94596/24/09/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE RECURSO DE APELACION DE SANEAMIENTO
(AQUIEN PUEDA INTERESAR)

República Dominicana, El Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte. Aviso de Requerimiento, Emplazamiento y fijación de Audiencia, referencia: Expediente No. 0998-23-00647, Motivo: Recurso de Apelación; Inmuebles identificados como parcelas No. 312380999955, 312390095734, 312390091651, ubicadas en la carretera la llanada a 680 metros de la Policlínica de La Llanada se encuentra el inmueble, en el Municipio de La Vega, Provincia La Vega; Reclamantes JUAN FUNDADOR MARMOLEJOS BAUTISTA, CANDIDO MARMOLEJOS BAUTISTA Y GISETTE CARMEN MARMOLEJOS BAUTISTA; Agrimensor ELISA TAPIA, Codia No. 29431. Colindantes: ELSA LUGO, FERNANDEZ SANCHEZ Y RAMON ROSADO; Vendedores ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ Y REYNA YSABEL ROSADO MARMOLEJOS de JIMENEZ. Se citan al Abogado del Estado, colindantes Y demás personas interesadas en el presente Recurso de Apelación, a la audiencia presencial, publica, oral y contradictoria, fijada para el día jueves que contaremos a Veintinueve (29) del mes de octubre del año 2026, a las 09:00 a.m. horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, en el primer nivel del edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia de Santiago, ubicado la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en esta Ciudad de Santiago, Provincia Santiago, donde se conocerá el Recurso de Apelación, en donde figura como recurrentes los señores JUAN FUNDADOR MARMOLEJOS BAUTISTA, CANDIDO MARMOLEJOS BAUTISTA Y GISETTE CARMEN MARMOLEJOS BAUTISTA.

Mag. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
JUEZ PRESIDENTE
Licda. NEONELDA C. REYES HENRIQUEZ
ABOGADA

F-94589/24/09/26

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SRL.
Autopista Duarte Kilómetro 83 ½, Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana
Registro Nacional del Contribuyente Número: 1-04-01317-4
Capital Social Autorizado: RD$ 5,000,000.00
Registro Mercantil Número 0226MN
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA RAZÓN SOCIAL "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SRL."

En cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 110, párrafo II de la Ley 479-08, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes que la rigen y de sus estatutos sociales, la razón social "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SRL.", sociedad comercial constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número 1-04-01317-4, convoca a todos sus socios, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día viernes nueve (9) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00) horas de la mañana, en su domicilio social sito en la Autopista Duarte Kilómetro 83 ½ , sector Palmarito, Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana, para deliberar sobre el orden del día siguiente:
1)Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria
2)Autorización de registro de firma del Ing. ANYELU FERNANDO AQUINO MONCION, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad No. 048-0037606-5, domiciliado y residente en la calle Nagua número 3, Reparto Yuna, municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, en la cuenta corriente No. 1401062498 del Banco de Reservas (Banreservas) a nombre de INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SRL.
3)Turno libre.
4)Cierre de la asamblea.
Nota: Derecho de información, se hace saber a los señores socios que a partir de la presente publicación tiene a su disposición en el domicilio social de la empresa todos los documentos, propuestas e informes relacionados en el orden del día.
Sin otro particular,
En la ciudad de Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día veintiún (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

María Consuelo de Jesús Martínez
Gerente que Convoca

C-24326/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA , MODELO RX-S , AÑO 1999, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0497756 , CHASIS MH33HB007WK218966 , PROPIEDAD DE MARTHA YAMILI JOAQUIN DIAZ CED: 047-0128496-2
F-017194/23-24-25-9-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA , MODELO C-50 , AÑO 1994, COLOR AZUL, REG Y PLACA K1988669 , CHASIS AA011007841 , PROPIEDAD DE ERNESTO ALONZO MARTE MORFE CED: 402-2237141-7
F-017188/22-23-24-9-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA MITSUBISHI , MODELO PAJERO 4X4 , AÑO 2008, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G212455 , CHASIS JMYLRV96W8J001247 , PROPIEDAD DE JUAN FRANCISCO DURAN MARTINEZ CED: 031-0345887-7
F-017192/22-23-24-9-26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL NO. 2026-0285787.

A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace de público conocimiento que el día 13/10/2026, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, en el local que ocupa en la Carretera Salcedo - Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Miraba, para conocer la etapa judicial del proceso de Saneamiento del siguiente Inmueble: Parcela Posicional No. 315413280107, con una extensión superficial de 583.51 m2, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 01, ubicada en la calle Mella, cerca de la cisterna, sector Villa Flor (antiguo El Matadero), del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, reclamada por la señora RAMONA ANYELY ESCAÑO ROJAS, representada por el señor NATANAEL JOSUÉ PÉREZ ROJAS, dicho trabajo fue realizado por el agrimensor JUAN ALEXANDER MEDRANO ORTEGA, CODIA No. 27092.

RAMONA ANYELY ESCAÑO ROJAS
Reclamante

F-94575/24/09/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo Único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, del 21 de mayo del 1937, sobre Divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor SAURI ALBERTO MENDEZ, dominicano, mayor de edad, empleado, portador de la cedula de identidad y electoral 042-0003474-4, domiciliado y residente en el Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, R.D, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RUDY E. TORRES GUZMAN, cedula de identidad y electoral Nos. 042-0003474-4, Abogado de Los Tribunales de La República, matriculada en el Colegio Dominicano de Abogados No. 22120-15-00, con estudio profesional abierto en la calle Duarte esquina Mella No. 12, del Municipio de Moncion, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicano, lugar donde nuestro poderdante y esposo demandante hace formal y expresa elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y Domicilio desconocido de la mujer. Advierte a su legitima esposa señora ROSA YANILDA DURAN GOMEZ, cuyo domicilio es desconocido en la actualidad en la República Dominicana, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día viernes que contaremos a dos (2) del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026), para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas, celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026), a las nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana, sito en la sala de audiencia principal del Palacio de Justicia de Santiago Rodríguez, ubicado en la Calle Pedro Tomas No. 54, del municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana. En el Municipio de Monción, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicana al veintiuno (21) días del mes de septiembre año dos mil veintiséis (2026).-

LIC. RUDY E. TORRES GUZMAN
Abogado del Demandante

F-94540/22-23-24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: WILLKIMS ANDRES FRANCISCO BAEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la cedula numero 402-2037367-0, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio del municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana; ABVIERTE: A su legitima esposa señora: KATHERINE ALTAGRACIA MEZQUITA, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No. 033-0015837-9, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No. 23097-248-00, con Estudio profesional Abierto, en la AV. María Trinidad Sánchez No. 10 de la Ciudad y Municipio de Esperanza, y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Veintinueve (29) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.

En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
ABOGADA CEDULA 033-0015837-9

F-94522/22-23-24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A AUDIENCIA DE DIVORCIO

Para los fines y consecuencias legales correspondientes, y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio y el Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que el señor NADEL JEROME YAPUL TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1620581-6, con domicilio en la calle México, No. 04, sector de Gazcue, Distrito Nacional, teniendo como abogados constituidos y apoderados a los LICENCIADOS CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ y YANIRA YSABEL RUIZ MEDINA, con estudio profesional abierto en la calle Cervantes, No. 107, esquina Santiago, 2da planta, Edificio Gahisa, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana, HA DEMANDADO EN DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES a la señora ERIKA MARIA PINEDA BUITRAGO, colombiana, mayor de edad, cuyo domicilio actual es desconocido. Por tanto, se EMPLAZA a la parte demandada, ERIKA MARIA PINEDA BUITRAGO, a comparecer en persona o debidamente representada por ante la SÉPTIMA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas el próximo 27 del mes de octubre del año 2026, a las 09:00 a.m. horas de la mañana, momento en el cual se conocerán los méritos de la referida demanda en divorcio. Bajo toda clase de reservas de derecho. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
y/o
Licda. YANIRA YSABEL RUIZ MEDINA.
Abogados constituidos y apoderados especial

SDF-94512/22-23-24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JEAN CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2240226-1, domiciliado y residente en la calle A, Barrio Simón Díaz, No. 34, del sector El Ejido de esta ciudad de Santiago de los Caballeros Provincia y Municipio Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ROBERT POLANCO FERREIRA, MA., dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado, portador de su cédula de Identidad y Electoral Nos. 031-0480690-0, abogado de los Tribunal de la República Dominicana, con su estudio profesional abierto en la Av. Metropolitana Edificio D´Luxé, Segundo Nivel, Los Jardines Metropolitanos, Matriculado en el Colegio Dominicano de Abogado con el No. 48244-404-12, Tel.: (809)-724-9096, cel.: (829)-778-6442 y 829-430-9614; Emails.: Robert@polancoferreirama.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARIA SORAINDY TORRES DE JESUS, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día miércoles que contaremos a siete (7) del mes de octubre del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), de manera presencial, por ante la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. ROBERT POLANCO FERREIRA, MA
Abogado Apoderado

F-94538/22-23-24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, ampliado por la Ley 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor DEIVY ALEXANDER JIMENEZ MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 223-0051739-2, domiciliado y residente en la Calle Arzobispo Meriño Porte, No. 138, Ciudad Intramuros, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. LIMARDO MEDINA ESCALANTE, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1186559-8, con estudio profesional abierto en la Ave. Simón Orozco, Edif. 23, Suite No. 201, Sector Eugenio María de Hostos, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, para los fines y consecuencias legales de la presente publicación; notifica a su legítima esposa la señora VIANELA BATISTA DIAZ, en atención a las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo., del Código de Procedimiento Civil, y por medio de la presente publicación; su legítimo esposo señor DEIVY ALEXANDER JIMENEZ MEJIA, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con su ultimo domicilio conocido en la Calle 39 Oeste, No. 09, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Emplaza para que COMPAREZCA por ante la SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día Miércoles 10 de Octubre del año 2026 a las 9:00 A.M, a los fines de conocer de la referida demanda de divorcio, Sala Civil que está localizada en unos de los salones de la Calle Santiago, No.68, esquina Socorro Sánchez, Sector Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana. Dicho acto se notificará al MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. LIMARDO MEDINA ESCALANTE
Abogado Apoderado y Especial

SDF-94513/22-23-24/09/26

AVISO DE PERDIDA

Por medio del presente aviso se hace de publico conocimiento de que se han extraviado los cheques de administración números 21725383, 21735384, 21735385, 21735386, 21735387, 21735388, 21735389, 21735390, 21735391, 21735392 oficina 11, fecha de emisión del día 19 del mes de agosto 2026. Los cheques de administración números 21735261, 21735262, 21735263, 21735264, 21735265 de la oficina 11, fecha de emisión 16 de abril 2026. Los Cheques de administración números 21666205, 21666206, 21666207,21666208, 21666209, 21666210, 21666211, 21666212, 21666213, 21666214, 21666215, fecha de emisión del día 14 del mes de agosto del 2026 en la oficina 248. Los cheques administrativos números 21652365, 21652366, 21652367,21652368, 21652369, 21652370, 21652371, 21652372, 21652373, 21652374, 21652375, 21652376, 21652377, 21652378, 21652379, 21652380, 21652381, 21652382 fecha de emisión día 14 de abril del año 2026 de la oficina 248. Los cheques de administración números 21755252, 21755253, 21755254, 21755255, 21755256, fecha de emisión día 5 del mes de mayo del año 2026 en la oficina 820. El cheque de administración numero 21668798 fecha de emisión día 10 de diciembre del año 2025. Los cheques de administración números 21477246, 21477247, 21477246, 21477249 de la oficina 516 de fecha de elaboración 23 de abril del 2026. Los cheques de administración números 21477241, 21477244 de la oficina 516 fecha de emisión día 19 de abril del año 2026. Todas las oficinas correspondientes al Banco de Reservas (Banreservas) y dirigidos al Consejo del Poder Judicial los cuales no se llegaron a utilizar para los fines previstos y no fueron entregados ni pagado al beneficiario Consejo del Poder Judicial. Por lo que se hace conocimiento publico han sido declarado extraviados conforme a la denuncia de la Policía Nacional.
SDF-94518/22-23-24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153, del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 2, de la ley No.50-2000, sobre divorcio, el señor VALERIO ALVAREZ, dominicano, nacionalizado estadounidense, mayor de edad, casado con la señora GLENDY CUEVAS, empleado privado, Cedula de Identidad y Electoral No.002-0109825-8, y portador del Pasaporte Norteamericano No. A11224880, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, parcialmente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ QUIÑONES, Matricula No.22297-194-00, con estudio profesional abierto en la calle 6, No.6 (Edificio Jaime Mustafá), del sector Sávica, (JIMENEZ & ASOCIADOS), de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago. donde el señor VALERIO ALVAREZ, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presenta acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legítima esposa, señora GLENDY CUEVAS, de domicilio y residencia desconocida que a falta de información de su paradero se procederá a emplazarla en acción de Divorcio, el día Miércoles que contaremos a catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), por la causa legal de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca de forma presencial, ya sea en persona o por apoderado especial, el día Jueves que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00 am) horas de la mañana. a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, EXPEDIENTE: 2026-0333220, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias, sito en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas “27 de Febrero” antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaqué del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago de Los Caballero. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. RUBEN DARIO JIMENEZ QUIÑONES
Abogado Apoderado

F-017197/23-24-25/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento se hace constar lo siguiente: Que GUILLERMO EMILIO SANCHEZ REYES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad electoral No. 223-0118039-8, con domicilio y residencia en la Félix María Ruiz No. 30, sector Los Trinitarios, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; representado por su abogado Licdo. Eulogio Medina Santana, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, cedula No. 001-0739114-6, con su domicilio en la avenida Simón Orosco, manzana 4722, edificio 6, apartamento No. 1-B, Invivienda, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; lugar en donde se realiza elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente publicación; ADVIERTE Y Hace Saber a su legítima esposa, AGUEDA MARTINEZ ROSARIO, quien tiene su domicilio conocido en el domiciliada y residente en el 1323 S 2nd St, Plainfield, NJ 07063, USA, que se procederá a emplazar a mi requerida mediante citación contentiva de la Demanda De Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres el día 28/09/2026, por ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, en la persona de su Titular Magistrada Procuradora Fiscal Rosalba Ramos, para que esta a su vez proceda de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia le citara vía el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, con el propósito de que AGUEDA MARTINEZ ROSARIO comparezca de manera presenciar a la audiencia de divorcio que celebrará en su contra a puertas cerradas a las nueve horas (9:00AM), del día que contaremos al día veinticuatro (24) del mes de noviembre del presente año 2026, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada para Asuntos de Familia, del expediente No. 2026-0241267, la cual celebra sus audiencias en materia civil y en atribuciones de tribunal de familia, en uno de los salones del Primer nivel del edificio marcado con el No. 68 de la calle Socorro Sánchez esquina calle Santiago del sector Gazcue, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, con la ADVERTENCIA de que de no comparecer será pronunciado en su contra el correspondiente defecto por falta de comparecer con todas sus consecuencias legales. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Hoy día 21 del mes de septiembre de 2026.-

Licdo. Eulogio R. Medina Santana
Abogado

SDF-94555/-22-23-24/09/26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, INC.
-COOPCREDIAMIGOS-
CONVOCATORIA
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, INC.
(COOPCREDIAMIGOS).

El Consejo de Administración convoca a todos sus asociados a la celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria de socios, a celebrase el viernes 09 de octubre del año 2026, en el salón de eventos Jardin de Los Sueños, carretera Las Lagunas, de esta ciudad de Moca, a las 6:00 p.m., Moca, provincia Espaillat.

Orden del día Art. 28 de nuestros estatutos
a)Salutación y Bienvenida
b)El Himno Nacional Dominicano y el Himno Internacional del Cooperativismo
c)Invocación
d)Bienvenida por el presidente
e)Iniciación de los trabajos, por el presidente
f)Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó todos los requisitos de los estatutos.
g)Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea
h)Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, por el secretario.
i)Informe general del Consejo de Administración. Presidente.
j)Informe general Comité de Crédito. Presidente Comité.
k)Informe general del Consejo de Vigilancia. Presidente del Consejo.
l)Informe financiero. Por la Tesorera.
m)Elección de la Comisión de Escrutinio.
n)Elección nuevos miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito.
o)Juramentación de socios electos.
p)Discusión de Asuntos nuevos, si los hubiere.
q)Clausura.

Consejo de Administración

C-24331/24/09/26

A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR

En virtud de la ley y el reglamento de los tribunales superiores de tierras de Jurisdicción Original, se CITAN: a las personas mencionadas y a todos el que crea tener algún interés o derecho sobre el inmueble posicional no. 312483245117, Distrito catastral 08, Ubicada en sector Guayabal de esta ciudad de Santiago de los caballeros, este inmueble a sanear propiedad de LUIS PORFIRIO GRULLON ESTEVEZ, MANUEL DE JESUS GRULLON ESTEVEZ Y VALENTINA DEL CARMEN LUGO LUGO. Expediente No.2026-0121394, para que se presente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala 4, ubicada en la Calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día 03/11/2026 a las 9:00 a.m. a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.

ATENTAMENTE
PEDRO LUIS VEGA VASQUEZ

F-94586/24/09/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 de la ley 1306-bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Cámara Civil para asuntos de familia del Distrito Judicial de Santiago, dicto en sus atribuciones civiles, la: cuyo dispositivo dice así FALLA PRIMERO: Que el dieciséis de septiembre del dos mil veintiséis (16/09/2026), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor LUIS FREDDY JIMENEZ YNFANTE, país de nacionalidad Republica Dominicana, cedula de identidad y electoral No. 030399622-3 y la señora ANA LUZLLENAS REMIGIO, país de nacionalidad Republica Dominicana, cedula de identificación y electoral No. 060-0005124-0, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, sentencia No. 1451-2026-SSEN-01012 de fecha 3 del mes de Julio del año 2026 (03/07/2026), dictada por el (la) SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley. SEGUNDO: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines.

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. ORLANDO RAMIREZ ROSARIO
Abogado de la parte demandante.

F-94577/24/09/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, de conformidad con lo que dispone el Artículo 42. de la Ley No.1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento la Sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-01080, en fecha 24 del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), año 182 dela Independencia y 163 de la Restauración, dictada por LA CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así:
PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos ANDRY RAFAEL PICHARDO BELTRE Y JILLIAN VALDEZ, Según lo pactado del Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Número NY/20266-4493, de fecha 20 de Junio del año 2026, de la vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América en calidad de Notario Público Tamiris García Marcano, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial Civil Correspondiente.
SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
TERCERO: Que el divorcio así admitido fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 18 del mes de septiembre del año 2026, inscrito en el Libro de Registro de Divorcio No.00009, folio No. 0053, acta No.000827 del año 2026. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintiuno (21) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). -

LICDA. ANA M. DESCHAMPS SANCHEZ
Abogada del demandante

f-94578/24/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber por medio del presente aviso que el señor RAYNER PEÑA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad personal y lectoral Número 402-2636777-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos y accidentalmente esta ciudad de Santiago Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las LICENCIADAS. ALEYDA MARYBEL RODRIGUEZ R y BERNARDA PEÑA NUÑEZ, dominicanas, mayores de edad, solteras, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portadoras de las cédula de identidad y electoral Nos. 031-0022369-6, Y 031-0195290-5, respectivamente, abogadas de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio Dominicano de Abogados Nos. 14075-286-93 y 42349-165-10 respectivamente, con estudio profesional común abierto en la Calle Restauración No.45 Módulo No.3 del primer Nivel de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y le Advierte a su legitima esposa, la señora YAMILET ALTAGRACIA TAVERA RODRIGUEZ, cuyo domicilio actual le he desconocido que a falta de información relativa a su domicilio y residencia actual se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde Mao, el día que contaremos a Lunes Veintiochos (28), del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a la 11:30 A.M, a fin de que comparezca a su despacho que se encuentra ubicado en la Avenida Miguel Crespo, sector los cerros de Mao, Edificio Freddy Núñez Tineo, primer nivel, frente a la clínica inmanor, provincia Valverde, Republica Dominicana,. Así como a la Secretaria y Puerta del Tribunal Apoderado para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puerta cerrada celebrara LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO en su atribuciones civiles el día que contaremos LUNES DIECINUEVE (19), del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 11:00 A.M horas de la mañana, tribunal que celebrar sus audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en Asuntos de Familia, en uno de los Departamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia "Licenciado Federico C. Álvarez" sito en el edificio que se encuentra en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón A. García del sector Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los diecisiete (17), del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lcdas. Aleyda Marybel Rodríguez R y Bernarda Peña Núñez
Abogadas Apoderadas

94510/22-23-24/09/26

PERDIDA DE CHAPA

Se hace de público conocimiento la perdida de la CHAPA correspondiente al Vehículo de motor: modelo Volteo, Marca: Nissan, Registro y Placa No. S001914, Año de fabricación 2003, Color Verde, pasajeros 2, Chasis No. LKD210E000068, de Matricula No. 0764489, datos del Propietario PORFIRIO GONZALEZ UREÑA, dominicano, mayor de edad provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0679349-0.
SDF-94552/23-24-25/09/26

AVISO DE PÉRDIDA
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público que el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO NO. 29094, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, CON FECHA DE VENCIMIENTO 13 DE OCTUBRE DEL 2026, POR UN VALOR DE UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON SETENTA CENTAVOS (RD$1,367,750.70), A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA DEL CARMEN PICHARDO MOREL, portadora de la cédula de identidad y electoral Número 031-0351327-5, EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO DE SERVICIOS MULTIPLES, INC., se encuentra perdido.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICENCIADA RAQUEL ULLOA PEÑA DE ORTEGA
Abogada-Apoderada

F-017151/10-17-24/09/01/10/26

A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR

En virtud de la ley y el reglamento de los tribunales superiores de tierras de Jurisdicción Original, se CITAN: a las personas mencionadas y a todos el que crea tener algún interés o derecho sobre el inmueble posicional no. 312483233081, Ubicada en la avenida José Gullón con esquina calle José Gullón cerca de la ferretería Paulino, este inmueble a sanear propiedad de EDUARDO ALEXANDY BATISTA ROSARIO Y MIGUELINA ANTONIA HERNANDEZ ULERIO DE BATISTA. Expediente No.2026-0101915, para que se presente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala 3, ubicada en la Calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día 19/10/2026 a las 9:00 a.m. a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.
ATENTAMENTE

PEDRO LUIS VEGA VASQUEZ

F-94586/24/09/26

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

SE AVISA: Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 108- 05 del registro inmobiliario, y Artículos 44 y 46 del reglamento de los Tribunales de Tierras de Jurisdiccion inmobiliaria, se hace de publico conocimiento que el día Martes 06/10/2026 a partir de la 9:AM, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, Sala No.1, 2do nivel, presidido por la Magistrada NERY ALTAGRACIA LUNA GARCIA, se llevara a cabo la Audiencia de Deslinde de una porcion de terreno ubicada en La Urbanización Alvares de San Francisco de Macorís dentro de la Parcela 9-A; D.C.16, la cual despues de ser sometida a los trabajos Tecnicos de Deslinde resulto ser Posicional No.31674074445, con una extension superficial de 235.85 Metros 2, propiedad del señor José Luis Then Paulino. -

ABOGADO APODERADO:
Lic. Nelson Then Cruz
Tels. (809)683-2211, (809)860-8194

F-94588/24/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: A) Que la sentencia civil marcada con el No. 1450-2026-SSN-00969, de fecha diez (10) del mes julio del año dos mil veintiséis (2026), dictada por la Quina Sala para Asuntos de Familia, de la Cámara de lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, cuya parte dispositiva, copiada a la letra es la siguiente:-FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Acuerdo entre los esposo Leonardo Méndez Zayas y Viviana Estefani Pérez Molina, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento No.42, de fecha 15 de julio del año 2025, del Notario Público Eugenia, de lo del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. .nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la Secretaria que figuran en la estampa, Así mismo se hace saber, que en fecha 21/08/2026, el Oficial del Estado Civil de La Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia. En la ciudad de Santiago de los caballeros a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (23), días del mes de septiembre 2026.

LICDA. EUGENIA ALTAGRACIA BATISTA MARRERO
ABOGADA

F-94584/27/09/26

AVISO FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Visto: Auto No. 336-2026, de Fijación de Audiencia de fecha 11/08/2026, del Expediente No. 2026-0259594, y aprobado los trabados técnicos de mensura para saneamiento de la Parcela No. 313570807906, del DC. 04 del Municipio Moca, Provincia Espaillat, realizado por el Agrimensor: Edison De Jesús Torres Arias, Codia Nos. 38504. En virtud del Art. 52, del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria No. 787-2022, SE CITA a: MARÍA PAULINA LOPEZ GUABA y ADONIS DE JESÚS PAULINO UREÑA, (Reclamantes) MARINO GUABA, SUCESORES DE CARLOS LOPEZ y JUAN AMBIORIX SOSA LOPEZ (Colindantes) AGRIM. EDISON DE JESÚS TORRES ARIAS., y A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORAL que crean tener algún interés o derechos sobre el inmueble a SANEAR ubicado en la carretera El Fundo, del sector El Fundo, sin número, del Municipio Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, a unos 120 metros lineales al sur de la Tabacalera El Artista – Pre Industrial San Víctor, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, la cual celebra sus audiencias en el Palacio de Justicia Dr. Artañan Pérez Méndez, segundo piso, en la ciudad y municipio Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dominicana, el próximo 22/10/2026, a las 9:00 am, horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

LIC. FRANKLIN JR. MARTINEZ LEÓN
LIC.JOEL ACEVEDOS RIVAS
ABOGADOS

F-94585/24/09/26

Aviso de Pérdida de Certificado Financiero

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por medio de la presente publicación se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero núm. 9606143290, emitido en fecha 28 de agosto de 2023, por un monto total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS con 00/100 (RD$4,650,000), expedido por el banco de Reserva de la Republica Dominicana , a favor de los señores Antonio Ramirez cedula no. 001-1132657-5 y Ana Milagros valentin cedula no. 001-0707274-6
F-94549/23-24-25/09/26

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la perdida de la certificacion de Registro de Acreedor hipotecario, asiento no. 110042782, a nombre de INMOBILIARIA DELY S.R.L., por un monto de RD$ 1,900.000.00, sobre el solar 1-A-PROV. PORCION K DEL D.C. 1 de moca, con una extencion superficial de 287.07 mts2, sobre la matricula no. 1100001418, a nombre de GABRIEL RIVAS BENCOSME y LUISA ALTRAGRACIA JIMENEZ, asentado en el libro de registro complementario no. 0094 folio 058 de fecha 12/02/2014, emitido el Registrador de Títulos de Moca. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

LIC AMIRIS ANTONIO LAZALA NUÑEZ
ced. 054-0076781-9
Abogado apoderado

C-24330/24/09/26

AVISO AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0328764
Reclamantes: Sr. Domingo Reyes Henríquez.

Se Hace pública citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble, dentro del ámbito de las parcelas 256, 286, 287, 288 y 289 D.C. No. 06, ubicado en la carretera las guazumas- el cercado comunidad el aguacate, a unos 900 mts al noroeste del club comunitario el aguacate y a 1,200 mts del pley y el complejo deportivo del aguacate, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Parcela Resultante No. 317317565620. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día 20 del mes octubre del año 2026, a partir de la 9:00 horas de la mañana, en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala I, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

RHAFY NOUEL DE LA CRUZ FRIAS
Agrimensor Contratista.
Codia: 35782

C-24335/24/09/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE. -

En virtud del Principio II, articulo 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 16 párrafo IV y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 Reglamentos para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace del público conocimiento que el lunes que contaremos a DOCE (12) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las UNA (01:00 P.M.) hora de la TARDE, el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL correspondiente a los trabajos técnico de mensuras para Deslinde correspondiente al inmueble identificado como la Designación No.305921482493, solicitado por el Sr. Dominicano Mesa Susana, por medio del Agrim. Víctor Valera, Colindantes y público en general, que tengan interés en el inmueble descrito, deben comparecer a dicha audiencia en caso de tener cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. VICTOR VALERA
CODIA NO.23828

C-24329/24/09/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Auto No. 352-2026
Expediente No. 2026-0180299

En cumplimiento de las Normas Inmobiliarias de la República Dominicana, en especial de las disposiciones establecidas en el párrafo V del artículo 16 de la Resolución No.790-2022, sobre el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace de público conocimiento lo siguiente: que se llevará a cabo la Audiencia oral, pública y contradictoria del Deslinde de la Parcela No. 1465, del Distrito Catastral No.06, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, resultando la Designación Catastral Posicional No.314475865039, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 31,970.71 m², ubicada en La Cumela, por la entrada frente a la entrada del Sector Boca Férrea, municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, propiedad de los señores ROSA JOSEFA DEL CARMEN GRULLÓN AMARANTE, KATHERINNA MARÍA DE LA CRUZ y ARNOLD DE LA CRUZ, el día veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 a.m., a celebrarse en el salón de Audiencias del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ubicado en la el 2do piso del Palacio de Justicia Dr. Artañán Pérez Méndez, Moca.

LICDA. NATALI DEL C. GONZALEZ DE ALMANZAR
Abogada

C-24332/24/09/26

AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE
Expediente No. 2025-0109463

Visto: El Auto de fijación de Audiencia, dada por el Tribunal de Jurisdicción de Tierras de Original de Sala II de La Vega, sobre los trabajos de Deslinde en la Propiedad de la Sra. Juana Evangelista Cruz De García, dentro del Ámbito de la P. No. 383-T, del Distrito Catastral No. 03, y resultando la Parcela Posicional No. 313235803442, con un Área Superficial de 937.21 m2, en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, y ubicado en la Calle Alpes, Sector Alpes Dominicanos, Sección Buena Vista, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, R.D. Vistos: Los artículos No. 130, párrafo I, de la Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario y artículos No. 23, No. 28, del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, y No. 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Sala II de La Vega; Fija la Audiencia oral, pública y contradictoria para celebrarse el día 14 de Octubre del 2026, a las 9:00 a. m., el proceso de Deslinde se conocerá de manera contradictoria por el Tribunal de Jurisdicción Original Competente, en el local que ocupa el Tribunal de Tierras en la Av. García Godoy Esq. Calle Duverge y Calle Monseñor Panal, en el edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia La Vega. Dado: En la Ciudad de La Vega, Provincia La Vega, a los 10 días de Junio del 2026, años 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Anibleka Mercedes Rodríguez Delgado
Jueza

C-24334/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHÍCULO, UN AUTOMOVIL TIPO JEEP, MARCA FORD, MODELO ESCAPE SE, AÑO 2017, MOTOR O NO. DE SERIE 1FMCU0GD4HUC95372, COLOR ROJO, CHASIS 1FMCU0GD4HUC95372, PLACA NO. G726032, MATRICULA NO. 18045059, DE FECHA DE EXPEDICIÓN 26/02/2026, EXPEDIDA A NOMBRE DE JULIO JUNIOR PUELLO MUNDARAY.
C-24333/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

En virtud de lo establecido en la ley vigente, se hace de conocimiento público que se ha perdido la Matrícula del vehículo automóvil privado, Marca: HYUNDAI Modelo: 110, Año: 2010, Matricula: 7731569 Placa: A541581, Chasis No. MALAM51BBAM327558, Color GRIS: a nombre de QUINTINA DEL ROSARIO FIRPO RODRIGUEZ,
Solicitante: QUINTINA DEL ROSARIO FIRPO RODRIGUEZ
En la ciudad de Santiago, a los veintitrés (23) del mes de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026)

QUINTINA DEL ROSARIO FIRPO RODRIGUEZ
SOLICITANTE

F-017203/24/09/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa que el día 7 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 10:00 a.m., se dará inicio a las operaciones de campo relativas a los trabajos de DESLINDE en la Parcela No. 1-B-2 del D. C. No. 3 del municipio Villa Riva, provincia Duarte, ubicado aproximadamente a 750.00 metros al suroeste del banco de reservas en la carretera villa riva, por la calle Elio Ramon Rojas, girar a la derecha, aprox. en las siguientes coordenadas UTM X=403327.98 y Y=2120535.03. Dicha porción es propiedad de la Sra. MARÍA YSABEL CANELA ANTIGUA. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor JOHAN RAFAEL TORIBIO PICHARDO, tel. 849-201-2474 dominicano, mayor de edad, soltero, Cédula No. 402-2195781-0, con domicilio en calle Bélgica Adela Mirabal (Dede) No. 40 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, correo electrónico johantoribio@gmail.com, autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Del Departamento Noreste, mediante autorización de fecha 22 de septiembre del 2026, marcada con el expediente No. 6612026074220.

AGRIM. JOHAN RAFAEL TORIBIO PICHARDO
CODIA No. 35236

(AC-46906-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente N.º 6622026161994

Se avisa que el día 05 del mes de Octubre del año 2026, a las 11:00 a.m., Lorena Ramírez Henríquez Agrimensora Contratista Codia N.º 37109 teléfono 809-573-6519 lorenarh10@gmail.com dará dará inicio a los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno ubicada, dentro de la Parcela No.83 del D.C. Nº 29, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propietarios: Roberto Cardoso y Nuris Marte. Área: 2,555.60 M2 COORDENADAS:19.344471, -70.604980 Referencia de Ubicación: Lugar: La Penda. Sección: La Penda. Por la Carretera La Penda, a 120 metros al sur de la intersección con la Carretera Presa de Tavera. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 18 de Septiembre del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista Codia N.º 37109

(JTRC-AC-46907-WP-CPL-2/2)
C-24336/24/09/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA. -

EXPEDIENTE No. 6622026147053 Se avisa que el día 13 del mes de octubre del año 2026, a las 08:00 A. M., iniciaremos los Trabajos de Regularización Parcelaria, dentro de: Parcela No. 142-A, del Distrito Catastral No. 05, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Área: 333.00 mts2 Ubicación: Desde la avenida Pedro A. Rivera entrando por la Urbanización El Portal I, a unos 500 metros lineales, a la derecha, se encuentra el inmueble Coordenadas del inmueble: 19.207075, -70.497797. Los señores: ROQUE LEONARDO CASTILLO Y DOMINGO ANTONIO CEPEDA MARMOLEJOS. Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 28/08/2026. Serán ejecutados por Francisco Alberto Suárez Sánchez Agrimensor Público, CODIA No. 41758, cédula No.402-2462700-6, CODIA No.41758, con domicilio público en el Local No. 206, ubicado en la calle García Godoy esquina Manuel Ubaldo Gómez, Plaza ADTAC, segundo nivel, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758

(THALON-AC-46922-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:
Que a loslos nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), La Sexta Sala de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia De La Provincia Santo Domingo Oeste, dictó la Sentencia núm. 1445-2026-SSEN-00704, Expediente núm. 2026-0046246, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Se pronuncia el defecto en contra de la parte demandada, por no comparecer no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Aleyda Del Carmen Romano Contreras, en contra del señor José Altagracia Vasquez Vasquez, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge la misma, en consecuencia, admite el divorcio entre los señores Aleyda Del Carmen Romano Contreras y José Altagracia Vasquez Vasquez, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, relativo al acta de matrimonio anteriormente descrita en el cuerpo de esta decisión, por las razones expuestas precedentemente. CUARTO: Ordena el pronunciamiento de este divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la 16VA. Circunscripción de Los Alcarrizos, una vez finalizado el plazo de dos meses de la acción recursiva correspondiente, sin que este se haya ejercido, esto así conforme los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 1306-BIS. QUINTO: Compensa las costas por tratarse de Litis en materia de familia SEXTO: Se comisiona al ministerial, Alguacil de estrados de esta sala, Jorge Aquino Amparo para la notificación de la presente sentencia. La presente decisión fue firmada digitalmente, en fecha nueve (09) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), por la magistrada Ingrid I. Olivares Mercado, jueza de la sexta sala para asuntos de familia de la cámara civil y comercial de juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo, y por Juana Frias T., secretaria de la sexta sala para asuntos de familia de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la Provincia Santo Domingo. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. El Oficial del Estado Civil de la 16VA. Circunscripción de Los Alcarrizos, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio No. 0151, bajo el Acta No. 000076, del año dos mil veintiséis (2026), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Bonao, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL D. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ABOGADO

C-24327/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA SUPER GATO, MODELO CG250, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO. K0043818, CHASIS LRPRPMBA8LA100225, PROPIEDAD WENDY DEL CARMEN TORRES, CEDULA No. 031-0566236-9.
F-017202/24/09/26

AVISO DE PÉRDIDA
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público que el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO NO. 003-000833, DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON FECHA DE VENCIMIENTO 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR DE OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$84,000.00), A FAVOR DEL FINADO SEÑOR GENARO DE JESUS RODRIGUEZ ZAPATA, quien era dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Número 031-0090149-9, EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA SAN MIGUEL, INC., se encuentra perdido. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICENCIADA RAQUEL ULLOA PEÑA DE ORTEGA
Abogada-Apoderada

F-017151/10-17-24/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6612026029195 VISTA: La Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste, de fecha 06/05/2026. A petición de la señor JUAN SATURNINO GUILLOT CABA. Reclámate. SE AVISA Que el día 05 del mes de octubre del año 2026, a partir de la 10:00 a.m. el Agrime. Máximo Antonio Santos Sánchez, Agrimensor Público, cédula No. 087-0020064-8, Codia No. 40239, cel.849-263-8500, email: agmsantos12@gmail.com, Con estudio Profesional abiertos en la calle Mauricio Báez, #15-b casi esquina calle Sánchez, en el Municipio de Fantino, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom., se dará inicio a los trabajos de SANEAMIENTO, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 28, Coordenadas Geográfica Latitud: 19.140695, Longitud: -70.312281, Ubicación partiendo desde la calle duarte, entrado por el club de piña vieja, nos dirigimos en dirección sector de piña vieja, municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom. Ahí está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MÁXIMO ANTONIO SANTOS SÁNCHEZ
Agrimensor Contratista

(M-AC-46913-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE NO. 6622026151530

Se avisa que el día cinco (5) del mes de octubre del año 2026, a la 10:00.A M, Franklin Jose Jimenez Pimentel, Agrimensor Contratista | Codia N° 38960 tel. 849-817-9595 daremos inicio a los Trabajos de subdivision, actualizacion de mensuras, regularizacion parcelaria de una porción dentro de la PARCELA 313371471614 MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA VEGA Propiedad de: FAUSTO ANTONIO DE JESUS DELGADO GUTIERREZ Área: 10,450.13 Mts2. Referencia de Ubicación: En la calle al Santo Cerro a 0.5 km hacia el oeste del cementerio doblamos a la derecha y a 1 km aprox. esta el inmueble. Coordenadas del inmueble: 19.272834, -70.547343. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 3 de Septiembre de 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANKLIN JOSE JIMENEZ PIMENTEL
Agrimensor Contratista | CODIA N° 38960

(AC-46918-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0054901. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No 6622025136971 del 18/02/2026. MOTIVO: DESLINDE. INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 314275735557 9,308.28m², 314275748517 1,707.11m², 314275883562 5,658.63 m², Parcela 290, DC 11, Ubicado en Sabaneta, Rancho Viejo, en la carretera Sabaneta - Rancho Viejo aprox. a 62.00 mts al este de la Exportadora Gomez Cruz. Solicitantes: Manuel De Js. Encarnación Peguero, Yris Fca. Encarnación Peguero, Yaneri María Encarnación Peguero Y Claudio Ant. Encarnación Peguero representados por la AGRIM. ROSA YANERI DEL VILLAR ROSARIO DE QUEZADA. Se citan los colindantes y demás interesados a la audiencia fijada para el día 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza.

(EQ-AC-46908-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

OPERADORA BIENES RAICES, S.R.L.
Capital Social: RD$1,000,000.00
Registro mercantil: 9932-STI
RNC: 1-02-00807-8
Domicilio Social: Calle del Sol, No.158, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.
"CONVOCATORIA AI ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL"

Por este medio se convoca a todos los socios y gerentes de "OPERADORA BIENES RAICES, S.R.L.," para que asistan al Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, que celebrará en el domicilio social, ubicado Calle del Sol, no.158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día siete (7) de octubre del año dos mil dos mil veintiséis (2026), a las ocho horas antes meridiano (8:00 A.M.), conforme establecen los Estatutos Sociales, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente "Orden del Día":
•Aprobar la validez de la Asamblea.
•Conocer y aprobar sobre el cierre fiscal del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2024.
•Conocer y aprobar sobre el cierre fiscal del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
•Conocer y aprobar que los señores Lourdes Josefina Cruz de Salce y Sergio Federico Salcé Gutiérrez puedan firmar las chequeras de la referida sociedad.
•Designar al señor Sergio Federico Salcé Gutiérrez como Oficial de Cumplimiento por ante Unidad de Análisis Financiero (UAF)
•Adoptar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados o que se consideren necesarios, convenientes o útiles en conexión con dichos puntos. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). -

SERGIO FEDERICO SALCE GUTIERREZ
GERENTE

F-94592/24/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA No. 7560017, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO, COLOR VERDE, TIPO: JEEP, REGISTRO Y PLACA NO. G036622, CHASIS JMYORV230WJ000383, PROPIEDAD WENDY DEL CARMEN TORRES, CEDULA No. 031-0566236-9.
F-017202/24/09/26

Aviso de Pérdida de Certificado deposito

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por medio de la presente publicación se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado deposito núm. 837417, emitido en fecha 23 de mayo de 2024, por un monto total de doscientos un mil diecisiete pesos con cuarenta y un centavo (RD$201,017.41), expedido por banco popular dominicano, a favor del señor Eduardo Antonio Canaan de la Maza CEDULA NO. 402-1148330-6
F-94405/21-22-23-24/09/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente N.º 6622026160572

Se avisa que el día 05 del mes de Octubre del año 2026, a las 10:00 a.m., Lorena Ramírez Henríquez Agrimensora Contratista Codia N.º 37109 teléfono 809-573-6519 lorenarh10@gmail.com dará inicio a los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno ubicada dentro de la Parcela No.107 del D.C. Nº 11, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propietarios: Mercedes Rosa del Corazón de Jesús Batista Brache, Jacquelin Batista Brache, Cristina Rosa Batista Brache, Euclides Batista Brache Área: 822.50m2 COORDENADAS: LAT 19° 13'16.90"N LONG 70° 31'21.70"W Referencia de Ubicación: Lugar: Villa Carolina. Calle Lina Longo, Casa No. 4, a 65 metros al suroeste de la intersección con la Calle José Horacio Rodríguez. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 16 de Septiembre del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista Codia N.º 37109

(JTRC-AC-46907-WP-CPL-1/2)
C-24336/24/09/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE No. 6622026156346 Se avisa que el día 08 del mes de Octubre del año 2026, a las 8:00 am, Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, Agrimensor público, Codia No. 45183, cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria con Transferencia, del inmueble que se encuentra dentro de la: Parcela No. 18, PORC 1, del Distrito Catastral No. 01, del Municipio de y Provincia de Santiago. Área: 100.00 Mts2 Ubicación: El inmueble queda aproxim. a unos 1.25 kms de distancia del Monumento a los Héroes de la Restauración, en la misma Avenida Francia, se encuentra el inmueble. Coordenadas: 19.441053, -70.700714 Propiedad del señor: JOSUE MEJIA, representado por EL LICDO. AMAURYS ALFONSO MILLIGAN DAVIS. Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 10/09/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Público CODIA No. 45183

(DIURE-AC-46910-WP-CPL)
C-24336/24/09/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SÁNCHEZ RAMÍREZ, R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO.: 2026-0248180. Aprobación Técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Noreste No. 6612026034881 del 15/07/2026. MOTIVO: DESLINDE. INMUEBLE: DC/POS: 317087530464, PARCELA: 2-A-1, DC 01, SUPERFICIE: 453.18 M², MUNICIPIO COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, UBICACIÓN: SECTOR PUEBLO NUEVO, APROX A 50 MTS A SURESTE DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JOSE MANUEL MOSCOSO. RECLAMANTES: KELVIN RAFAEL GIL LAZALA, KARINE LISBEL GIL MORENO, KARENT MARLENNY GIL LAZALA DE MARIANO, EMMANUEL ANT. GIL MENDOZA, KELINSON RAFAEL GIL LAZALA, EDUARD VLADIMIR GIL MORENO. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 09/12/2026, a las 9:00 a.m., sito en la calle Sánchez No.43 1er. nivel Edif. del Tribunal de la Jurisdicción Original de Cotuí.

MAG. DORKA ALT. VÁSQUEZ PEGUERO
Jueza

(JAOM-AC-46859-WP-END)
C-24336/24/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha siete (07) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó en sus atribuciones Civiles, la Sentencia Civil No. 1451-2026-SSEN-00697, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: Esta sala, administrando justicia en nombre de la República por autoridad y mandato de la ley, en aplicación de las disposiciones establecidas en los artículos 68 y 69 de la Constitución y en ponderación de los textos convencionales y legales de la República Dominicana ya citados: FALLA: PRIMERO: Pronuncia, el defecto en contra de Miguel Aristide Rodríguez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado, SEGUNDO: Declara buena y valida en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho, y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Merlyn del Carmen Olivo y Miguel Aristide Rodríguez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos QUINTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, Alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y secretario que figuran en la estampa. Fue debidamente pronunciado el día diecisiete (17) del Mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) por ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago, y dicho divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiente al Libro No. 4, de registros de DIVORCIO, Folio No. 193, Acta No. 000397, Año 2026. A los veintiún (21) días del Mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. Danilo Arturo Monción Peña
Abogado-Apoderado

F-94579/24/09/26

Tito Horford y Pedro Guerrero realizan salidas en golf Funglode

Tuto TAVAREZ

NUEVA YORK

El XXV Torneo de Golf Funglode se celebró el lunes 21 de septiembre de 2026 en el Harrison Meadows Country Club, en el estado de Nueva York.

El evento estuvo dedicado a dos glorias del béisbol dominicano: Juan Marichal, primer dominicano exaltado al Salón de la Fama de Cooperstown, y Albert Pujols, una de las grandes figuras del béisbol quisqueyano y potencial futuro miembro de ese santuario.

El evento fue organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD).

Entre los invitados especiales estuvo el expresidente de la República Dominicana Leonel Fernández.

También fueron invitadas las glorias del deporte dominicano Tito Horford y Pedro Guerrero, quienes realizaron el shotgun de salida.

Horford y Guerrero golpearon la pequeña pelota en medio de una gran ovación de los presentes.

La actividad también contó con la presencia del inmortal del baloncesto dominicano y exministro de Deportes Felipe "Jay" Payano.

Fue el segundo torneo que celebró Funglode este año, siendo el primero realizado en Florida durante el mes de marzo.

Los ganadores del primer torneo de 2026 fueron el binomio de Edgar Alma y Francisco Tavárez.



Tito Horford realiza el saque. Fotos fuente externa.



Pedro Guerrero realiza el saque.

En la segunda versión, celebrada el pasado lunes en Nueva York, participaron desde Santiago los golfistas José Miguel Minier, Leo Sánchez y Apolinar Núñez, quienes realizaron un formidable recorrido por los 18 hoyos.

La actividad concluyó con una cena de gala para recaudar fondos destinados a las instituciones organizadoras.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Cuando Juan Lagares anunció su retiro al final de la temporada pasada, las Águilas Cibaeñas se quedaron sin Capitán.

*

Pero, la nave amarilla no quedó a la deriva, ya que el equipo cuenta con un grupo de "oficiales" con experiencia.

*

También, hay un grupo de grumetes, que están ganando experiencia para llegar a oficiales y porque no, a capitanes.

*

Ahora mismo, el equipo aguilucho no tiene un Capitán en estos momentos, pero el gerente general, Gian Guzmán no tiene prisa para el cargo de brazalete.

*

"Tenemos muchos jugadores de experiencia que están asumiendo ese rol en colectivo", nos afirmó Gian.

*

Quizás más adelante, los jugadores se reúna con la plana mayor y decidan escoger un jugador que lleve la "C" en su uniforme.

*

Lagares se uniformó con las Águilas Cibaeñas en 314 juegos, entre series regulares, semifinales y finales.

*

Patrullando los jardineros del conjunto cibaeño, consumió 1091 turnos oficiales, en los cuales disparó 314 metrallazos para promedio de 286 de average.

*

De sus 314 imparables, Lagares conectó 12 cuadrangulares, 7 triples y 49 dobles, demostrando que podía conectar batazos de todos los calibres.

*

Por ser un bateador oportuno con corredores en circulación, se ganó el apelativo de la "Patana", remolcando 139 compañeros y pisando el plato en 125 ocasiones.

*

También, Lagares podía correr y se estafó 27 almohadillas, siendo atrapado solamente 7 veces.

*



Gian Guzmán y Juan Lagares.

Juan Lagares, nació en Constanza el 17 de marzo de 1989, es decir, que solo tiene 37 años.

*

SQUEEZE PLAY: Este jueves se celebra el Día de Las Mercedes, siempre he soñado que se haga un maratón o medio maratón, con el nombre de Maratón Las Mercedes, Santiago-Santo Cerro, pero me puse viejo y solté eso…Recuerdo a mi inolvidable abuela Mercedes Peña, Mamá Merced…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Recuerden, jueves 1:30 rueda de prensa de Sedofutbol en Hotel Residence Inn, al lado del HOMS…A las 8:00 de la noche, República Dominicana y Nicaragua en el estadio del Cibao FC en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra…El onceno dominicano tienen dos jugadores activos del Cibao FC, Jean Carlos López y Edwin "Gato" Frías…También, hay 3 jugadores que salieron del Cibao FC y que juegan en el extranjero…Lucas Bretón, Dorny Romero y Edarlyn Reyes, el popular Tamarindo…Esa es una razón para llenar el estadio este jueves…Primera vez en 11 años, que me enteró del juego de Cibao FC el mismo día del partido…Miércoles Cibao FC y Salcedo FC en el estadio Domingo Polonia a las 4:00 de la tarde…Me observa "Mi Bola de Cristal Empañada", que la esposa de Julián Oro Duro la mataron, ella está muerta y los asesinos prófugos y escucho personadas diciendo, que los bandoleros le decían, busca los 50 mil dólares. ¿Dónde estaba el o los que escucharon?...**Por hoy, out 27.**

Miderec clausura Juegos de Verano 2026

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

La Dirección Provincial de Deportes, encabezada por el director provincial Joan Glorioso, clausuró con éxito los Juegos Verano Deportivo MIDEREC PP 2026, evento que reunió a más de 3,000 niños y jóvenes de distintos municipios de la provincia de Puerto Plata.

Esta iniciativa, que contó con el respaldo del ministro de Deportes, Kelvin Cruz, se desarrolló bajo su dirección e incluyó actividades en las disciplinas de baloncesto, béisbol, fútbol, voleibol, judo, taekwondo, karate y ping-pong. Las competencias se llevaron a cabo en polideportivos, pabellones de lucha y estadios de béisbol.



Atletas de Baloncesto que participaron al recibir sus certificados. Foto fuente externa.

PROBABLES LANZADORES DE HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
St. Louis en Pittsburgh	12:35 PM	Kyle Leahy vs Paul Skenes
Chicago en Kansas City	2:10 PM	David Sandlin vs Randy Dobnak
Miami en Chicago	2:20 PM	Tyler Phillips vs Sin decisión
New York en Texas	2:35 PM	Zac Thornton vs Sin decisión
Arizona en Colorado	3:10 PM	Eduardo Rodriguez vs Tanner Gordon
Milwaukee en Philadelphia	6:05 PM	Sin decisión vs Tim Mayza
Cleveland en Boston	6:45 PM	Joey Cantillo vs Ranger Suarez
Tampa Bay en New York	7:05 PM	Freddy Peralta vs Cam Schlittler
Cincinnati en Atlanta	7:15 PM	Brady Singer vs Tyler Mahle
Los Angeles en Seattle	9:40 PM	Grayson Rodriguez vs Bryan Woo
Houston en Athletics	9:40 PM	Peter Lambert vs Sin decisión
San Diego en Los Angeles	10:10 PM	Nick Pivetta vs Tyler Glasnow



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Hay confianza en Mondesí…



Adalberto Mondesí

Muchos se sorprendieron cuando vieron a Adalberto Mondesí en los campos de entrenamientos de las Aguilas Cibaeñas, en el Estadio Cibao.

Mondesí ha estado por largo tiempo relativamente fuera de béisbol, tras sufrir una lesión en el ligamento cruzado anterior de su rodilla izquierda, hecho ocurrido en el 2022.

Se trata de un jugador con un enorme potencial que subió al equipo grande de los Reales de Kansas City, un 26 de julio del 2015 con enormes expectativas y la etiqueta de que no podía fallar.

De hecho en aquella ocasión, con sólo 20 años de edad, hizo historia al convertirse en el primer jugador en debutar en Grandes Ligas, en una postemporada, ya que este notable acontecimiento se materializó cuando los Reales se disputaban la serie de Campeonato de la Liga Americana, con los Azulejos de Toronto –posteriormente ganaron la Serie Mundial al derrotar a los Mets de Nueva York-.

Y ciertamente comenzó respondiendo, pues con su velocidad meteórica, atleticismo, versatilidad y poderío al bate, se hizo sentir y en su primera temporada completa en las mayores en 2018, se estafó 32 bases en 75 juegos. Al año siguiente, 2019, estableció su mejor marca personal con 43 bases robadas (tercero en la Liga Americana) y 10 triples para quedar entre los principales líderes del nuevo circuito en este renglón.

Sin embargo las lesiones lamentablemente dieron al traste con esta proyección y con los años la misma se ha ido diluyendo.

A sus 31 años de edad, todavía un hombre relativamente joven, Mondesí probará suerte con las Aguilas Cibaeñas en busca de ganarse un puesto con miras a la próxima temporada que arranca el 16 de octubre, ya sea como campo corto, segunda o tercera base-también se ha desempeñado ocasionalmente en los jardines-.

Y que conste, tanto René Francisco, vicepresidente de Operaciones de las Aguilas, como Gian Guzmán, gerente general,han expresado confianza en Mondesí.

Ambos, grandes conocedores del béisbol, parecen estar conscientes de las condiciones como jugador de Mondesí y han dicho por separado, que el muchacho podría salir adelante y dar los resultados esperados con las Aguilas.

Por lo pronto, empero, no hay nada asegurado para él, de acuerdo a lo que expresó en reciente entrevista Guzmán, pero estima que Mondesí deberá trabajar duro para ganarse la posición a la que aspira dentro del equipo.

A ello hay que agregarle que el propio Adalberto Mondesí, quien ya jugó béisbol invernal en el país en una ocasión con los Tigres de Licey, está optimista y se muestra entusiasmado de poder ser parte de la alineación de un conjunto de tanta gloria y tradición como las Aguilas Cibaeñas.

Habrá que ver, no obstante, qué tal le va durante el período de entrenamientos y en los juegos pretemporada a este talentoso jugador que,dicho sea de paso, asegura estar totalmente recuperado de la lesión sufrida y dispuesto a dar la batalla, en aras de conseguir su objetivo. ¿Pasará la prueba..? Dentro de pocos días lo sabremos.

PARA QUE LO APRENDAS O L O RECUERDES:Placido Polanco con marca de .993 es dueño del más alto porcentaje de fildeo de la historia, para un intermedista que haya participado en por lo menos mil partidos en su carrera. Además, posee el récord para una temporada, de más alto porcentaje de fildeo para un defensor de la segunda base, con por lo menos 100 partidos jugados, establecido en 2007 con los Tigres de Detroit.!Suena la campana! ¡Climmp!

Cibao FC y Salcedo FC empatan sin goles en la jornada siete

Tuto TAVÁREZ

SALCEDO

Cibao FC y Salcedo FC repartieron puntos al empatar 0-0 en la séptima jornada del Torneo Apertura de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2026-2027), dedicado al presidente Luis Abinader.

El grito de gol estuvo ausente durante los 90 minutos en el estadio Domingo Polonia, donde los guardametas y las defensas se encargaron de mantener sus porterías invictas.

Salcedo FC, que llegó al encuentro como líder del campeonato con 13 puntos, sumó una unidad para alcanzar los 14 y conservar la cima de la clasificación.

Por su parte, Cibao FC, que inició la jornada en la segunda posición con 10 puntos, llegó a 11 y se mantiene en la pelea por los primeros lugares.

Con este encuentro, el Torneo Apertura alcanzó la mitad de su calendario, que contempla 14 jornadas.

El director técnico del conjunto naranja confió la portería a Miguel "Pichi" Lloyd, quien respondió con seguridad bajo los tres palos y mantuvo su arco imbatido.

El once titular de Cibao FC lo completaron el capitán Jean Carlos López, Ismael "Pinta" Díaz, Darwin Palomeque, Joao Urbáez, Omar de la Cruz, Wilman Modesta, Mariano Nichele, Anthony Sosa, Miguel "Nano" Muñoz y Diego "Pepe" Ledesma.



Acción del partido entre Cibao FC y Salcedo FC. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Yovanny Cruz logra primer salvamento, Orioles eliminan Azulejos

Vlady Jr doble 25, Taveras y Núñez ligan sencillos

LA REDACCION

DETROIT

Yohandy Morales conectó un jonrón por segunda vez en tres juegos y los Nacionales de Washington doblegaron el miércoles 4-2 a los Tigres de Detroit.Washington ha ganado ocho de sus últimos 11 juegos.

Detroit ha perdido seis de ocho.Will Dion (2-2) se acreditó la victoria pese a permitir tres hits y una carrera en dos entradas como relevista.

El dominicano Yovanny Cruz sacó los últimos cuatro outs para su primer salvamento.

El dominicano Framber Valdez (10-12) cargó con la derrota, al permitir dos carreras en cinco innings y un tercio.

Los Nacionales rompieron el empate sin carreras con tres sencillos consecutivos para abrir la sexta. Imparables del venezolano Andrés Chaparro y Brady House pusieron corredores en primera y segunda, y CJ Abrams puso el 1-0 con una línea al jardín derecho.

Tyler Kinley relevó a Valdez y permitió el jonrón de dos carreras de Morales para poner a los Nacionales arriba 3-0. Morales también conectó un jonrón de dos carreras el lunes por la noche.

Detroit abrió la parte baja del inning con el quinto jonrón de Ben Malgeri, un cuadrangular solitario ante Dion, para dejar el juego a dos carreras.Nasim Núñez puso el 4-1 en la séptima.



Vladimir Guerrero Jr



Yovanny Cruz

Conectó un sencillo flojo hacia la segunda base, se robó la segunda y la tercera, y anotó con un rodado de James Wood para out.

Los dos robos le dieron 49 en la temporada, con lo que rompió el récord de los Nacionales, los 47 de Abrams en 2023.

Ron LeFlore tiene el récord general de la franquicia con 97 en 1980.Malgeri puso el 4-2 con un sencillo impulsor con dos outs en la novena, pero Cruz retiró a Riley Greene para terminar el juego.

Orioles 4
Azulejos 2

BALTIMORE.- Pete Alonso conectó su 41er jonrón de la temporada, Chris Bassitt llevó una blanqueada hasta la sexta entrada y los Orioles de Baltimore vencieron el miércoles 4-2 a los Azulejos de Toronto en el primer juego de una doble cartelera, eliminando a los campeones defensores de la Liga Americana de la carrera por la postemporada.

Los Orioles y los Azulejos llegaron a esta doble jornada a una derrota de la eliminación.

Lo mejor que pueden hacer ahora los Azulejos (77-81) es terminar con marca de .500, una temporada después de que llevaron a los Dodgers de Los Ángeles a entradas extra en el Juego 7 de la Serie Mundial.Max Scherzer (3-9) permitió cuatro carreras y cuatro hits en cinco entradas en la aparición número 500 —y apertura 491— de su carrera.

Ponchó a siete y dio tres bases por bolas. Con su futuro incierto, el derecho de 42 años podría regresar con poco descanso para lanzar de nuevo el domingo en el cierre de la temporada.Bassitt, de 37 años (9-5), permitió dos carreras y siete hits en cinco entradas y fracción.

Fue retirado con dos en base en la sexta y ambos corredores anotaron por un error de tiro del segunda base Jeremiah Jackson.Andrew Kittredge lanzó la novena para su 11mo salvamento.

El jonrón de dos carreras de Alonso en el quinto acto lo igualó en el liderato de la Liga Americana en cuadrangulares con el cubano Yordan Álvarez (Houston) y el dominicano Junior Caminero (Tampa Bay).

Alonso suma ocho carreras impulsadas más que Alvarez para liderar la liga y podría ser el hombre que arruine el intento por la Triple Corona del toletero de Houston.___

Leody Taveras se fue de 3-1 por los Orioles. Vladimir Guerrero Jr de 4-1, su doble 25 por los Azulejos.

Mellizos 4
Gigantes 2

SAN FRANCISCO.- El bateador emergente Walker Jenkins conectó un sencillo impulsor en la séptima entrada que le dio la ventaja a Minnesota, y los Mellizos ganaron el miércoles 4-2 para sacar su segunda victoria consecutiva ante los Gigantes de San Francisco.

El marcador estaba igualado 2-2, con Kody Clemens en segunda y un out en la séptima.

Jenkins pegó un hit al jardín derecho ante Dylan Smith (0-6) que remolcó a Clemens para darle a Minnesota ventaja de 3-2. Con dos outs, Josh Bell añadió un sencillo impulsor frente a Sam Hentges para ampliar la diferencia de los Twins a 4-2.

El venezolano Yoendrys Gómez (3-4) retiró a los cinco bateadores que enfrentó para acreditarse la victoria. Andrew Morris lanzó una novena entrada sin permitir carreras para su quinto salvamento.

Ponchó a Shay Whitcomb con corredores en primera y segunda para terminar el juego.El venezolano César Perdomo, un novato zurdo, permitió dos carreras con cinco hits en 5 1/3 entradas.

Ponchó a dos y no otorgó bases por bolas.

El abridor de Minnesota Connor Prielipp, también un novato zurdo, permitió dos carreras con cuatro hits en 5 episodios y un tercio.

Ponchó a tres y dio dos bases por bolas.Con la derrota, los Gigantes cayeron a 37-41 en casa, lo que significa que terminarán la temporada con marca perdedora en Oracle Park._

Alberto Rodríguez más enfocado en entrenamientos de las Aguilas, busca nueva oportunidad

LA REDACCION

SANTIAGO

El ganador del premio Novato del Año de la LIDOM en la temporada 2025-2026, Alberto Rodríguez, se presentó este miércoles a los entrenamientos de las Águilas Cibaeñas y aseguró que llega más enfocado, con el propósito de tener otra buena temporada y ayudar al conjunto a conquistar la corona número 23.

Rodríguez atribuyó a Dios el éxito alcanzado durante la campaña anterior y manifestó que, pese a su buen desempeño, mantiene la mentalidad de seguir trabajando para ganarse un puesto y contribuir con el equipo.

"Todo lo ocurrido el año pasado es la gloria de Dios, pero este año vengo más enfocado. Aunque me haya ido bien en la temporada pasada, sigo luchando por un puesto y para ayudar a las Águilas a lograr la corona 23".

El joven jardinero fue una de las agradables sorpresas de las Águilas durante la pasada temporada, al aportar una ofensiva que resultó importante para que el conjunto cibaeño conquistara la serie regular.

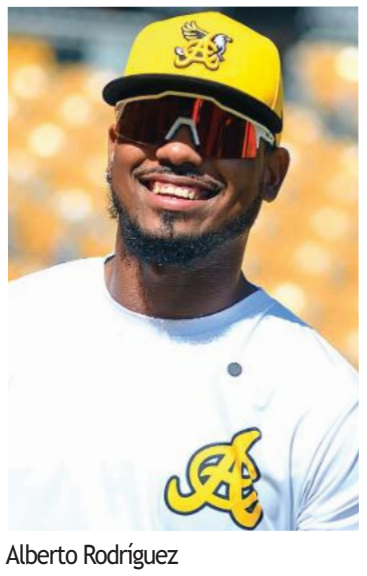
Su actuación le valió para ser reconocido como Novato del Año de la LIDOM y posteriormente regresar al béisbol organizado de los Estados Unidos con los Reales de Kansas City, que lo firmaron el 19 de noviembre.

Sin embargo, su participación en el Round Robin se vio interrumpida el 6 de enero, cuando recibió un pelotazo mientras intentaba avanzar a segunda base luego de conectar un sencillo. La lesión le impidió continuar en la postemporada, una experiencia que, según explicó, también le dejó importantes enseñanzas.

"Cuando pasó eso fue algo difícil para mí. Tú sabes que yo no pude jugar más. Yo veía el juego todas las noches y lloraba. Entendía que el equipo me necesitaba y que, en vez de estar jugando, tenía que estar acostado, sin poder moverme. Eso me afectó mucho, pero, a la misma vez, me enseñó y aprendí muchas cosas, porque yo nunca me había lesionado así. Entiendo que fue una nueva experiencia y ahora estamos más preparados".

Rodríguez también tuvo experiencia en el béisbol mexicano con los Rieleros de Aguascalientes, antes de regresar a los Estados Unidos para continuar su carrera profesional.

El jardinero fue firmado originalmente por los Azulejos de Toronto en 2017 y posteriormente fue enviado a los Marineros de Seattle en un cambio múltiple en 2020. Tras finalizar la temporada 2024, fue dejado en libertad por Seattle luego de completar su tiempo de servicio estipulado en las ligas menores.



Alberto Rodríguez

Boston deja a Tracy como estratega por tres años

BOSTON, ESPNDigital.-Los Boston Red Sox se encaminan a la postemporada tras una notable racha en la segunda mitad de la temporada y el martes recompensaron a los dos principales arquitectos de ese vuelco.
Boston retiró la etiqueta de interino y nombró a Chad Tracy como el 49no manager en la historia del equipo, firmándolo con un contrato de tres años que se extenderá hasta la temporada 2029 y que incluye una opción del club para 2030. Los Red Sox también anunciaron que han ejercido las opciones de 2029 y 2030 de Craig Breslown, el director de operaciones de beisbol.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661